

## RECENSIONES

---

QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.): *Archeologia e Storia di un Castello Apuano* (Progetto «Archeologia dei Paesaggi Medievali». Siena, All'Insegna del Giglio, 2004, 332 págs., ISBN: 88-7814-237-9.

No son muchos los arqueólogos medievalistas españoles que, como Juan Antonio Quirós, tras pasar por una fase de formación en el extranjero, han logrado situarse en el medio académico español —en su caso, la Universidad del País Vasco— y desarrollar desde allí su actividad de investigación. Aún son menos quienes mantienen los vínculos con el país en que completaron su formación, y son capaces de continuar desarrollando proyectos de campo como el que subyace a esta publicación. El perfil internacional de la investigación de Quirós constituye una rareza en el panorama de la Arqueología Medieval española, tanto que creo que —independientemente del idioma de publicación— *Archeologia e Storia di un Castello Apuano* se entiende mejor como un producto esencialmente italiano por objeto, enfoque y realización.

En efecto, el desarrollo experimentado por la Arqueología Medieval italiana durante el último tercio del siglo XX ha hecho de ella un referente de primera magnitud a escala europea. A

la vista de los obvios paralelismos existentes en cuanto a condicionamientos culturales, políticos y socioeconómicos, podría parecer una obviedad decir que el caso italiano es hoy día un ejemplo a seguir para los investigadores españoles. Pero su verdadero interés no reside en similitudes geográficas o culturales, sino más bien en la trayectoria seguida hasta alcanzar, por cantidad y calidad, lo que podríamos considerar una «masa crítica». No se trata por supuesto de argumentar. —hay demasiados ejemplos de lo contrario— que la calidad es un producto de la cantidad y que a más excavaciones mejores interpretaciones, pero es evidente que en arqueología es casi imposible ofrecer conclusiones sin registros de densidad y calidad suficiente. En Italia (con la inevitable desigualdad por áreas, períodos y temáticas) se ha ido acumulando un volumen muy notable de información cada vez más depurada. Ello permite disponer de un fondo heurístico suficientemente fiable para contrastar los nuevos hallazgos, especial-

mente en lo que atañe a las series de producción, distribución y variación cronológica de la cerámica, probablemente, hoy por hoy, el mayor obstáculo para el despegue de la arqueología medieval ibérica. Más aún, un registro arqueológico suficientemente denso tiende a ser independiente de escuelas o grupos de investigación concretos y de sus líneas interpretativas, por más que determinados focos pioneros o muy activos puedan haber desempeñado un papel especialmente relevante. Finalmente, la calidad del registro viene dada también por la procedencia de la información y la naturaleza de las intervenciones de las que procede. En Italia, como en toda Europa occidental, el peso relativo de las actuaciones de Arqueología de Gestión y/o de Urgencia ha ido creciendo constantemente y, al hacerlo, ha permitido acumular un volumen extraordinario de datos, especialmente en ambientes urbanos. Sin embargo, y frente al carácter puntual y fragmentario de dichas intervenciones, el verdadero motor de avance de la disciplina son las investigaciones de campo, y muy especialmente las excavaciones en superficies amplias y con una duración prolongada en el tiempo. Proyectos como la prospección sistemática del territorio de Siena por el equipo de Francovich, o las investigaciones de la Escuela Británica de Roma (con San Vincenzo al Volturno como «buque insignia») han marcado verdaderos hitos en el desarrollo de la Arqueología Medieval italiana. Es este tipo de intervenciones de gran escala y con objetivos científicos precisos el que marca las diferencias con otros ámbitos, como el español, donde la abundancia del registro generado por la Arqueología de

Gestión contrasta con la relativa escasez de iniciativas directamente procedentes del ámbito investigador.

Valga lo dicho para encuadrar en su contexto científico la investigación que da origen a *Archeologia e Storia di un Castello Apuano*. Tal y como se nos presenta, se trata de la primera gran entrega de resultados de una indagación más prolongada y aún inconclusa, puesto que deja al margen algunos materiales aún no procesados y anuncia futuras intervenciones para sondear aspectos insuficientemente esclarecidos en los trabajos realizados entre 1999 y 2003. Con estas limitaciones —inevitables por otra parte en un estudio de larga proyección como éste— el volumen ofrece una notable coherencia dentro de la complejidad de su planteamiento. En efecto, Juan Antonio Quirós coordina un equipo interdisciplinar de veinte especialistas, los cuales contribuyen al texto de manera individual. Sin embargo, esta multiplicidad de voces no perjudica la consistencia interna de la obra.

El propósito fundamental es estudiar, con pretensiones de totalidad, la evolución histórica de un espacio rural de montaña: la localidad de Gorfigliano, perteneciente a la Garfagnana, en el sector montañoso más abrupto de la Toscana. Para desarrollar esta indagación en zonas de orientación económica agrícola y ganadera, y en consonancia con los planteamientos más recientes de la Arqueología del Paisaje —términos como «arqueología agraria» o «arqueología forestal» son en este contexto puramente metonímicos— se nos propone trascender la arqueología de asentamientos y tratar la totalidad del espacio como un yacimiento susceptible de investigación arqueológica. El estudio de

las fuentes textuales y la excavación de contextos arqueológicos se sitúan así en pie de igualdad con el análisis de la arquitectura, de los restos paleobotánicos y zooarqueológicos o de la microtoponimia, con la intención de construir una imagen más densa y rica del espacio local y, por ende, de la comunidad que lo genera y de los poderes señoriales que dominan a ésta. Sin embargo, una vía no desbanca a la otra, de manera que el resultado es una obra claramente dual. Por una parte, se presenta el resultado de varias campañas de excavación de parte del área de hábitat utilizada desde la Edad Media al siglo XX; por otra, se desarrolla un estudio de carácter más extensivo sobre los espacios rurales circundantes.

Gorfigliano ocupa un pequeño valle secundario de montaña, un espacio relativamente cerrado en sí mismo y aparentemente sencillo. Sobre el eje del río se identifica un cerro hoy despoblado, sede del núcleo originario medieval, que cuenta con referencias documentales desde el siglo VIII y que fue habitado hasta mediados del siglo XX. En el fondo de valle se abre el espacio de cultivo, y junto a él otro foco de hábitat — el pueblo actual— producto de un desplazamiento tardío de la población en detrimento del núcleo primitivo.

El cerro del castillo es objeto de una investigación detallada, tanto de su topografía y urbanismo como del proceso de degradación sufrido al pulso de su abandono, dando paso a usos marginales y a la ruina de las edificaciones. Las excavaciones realizadas en varios puntos permiten a los autores establecer una secuencia densa y sugerente, si bien no exenta de lagunas, bien por la limitación de la superficie sondeada, bien por

la destrucción post-deposicional de los registros, como no puede ser menos en un yacimiento de utilización prolongada y abundantes alteraciones constructivas. La secuencia resultante parte de la identificación de la impronta y parte del suelo de ocupación de tres edificios realizados en materiales perecederos datados por radiocarbono en los siglos VIII-IX y que Quirós pone en relación con varias menciones documentales de una sede curtense y casas. Ello le da pie a postular la existencia en época carolingia de un hábitat concentrado en el cerro, condicionado por dicha *curtis*. Se trata de una propuesta sugerente, aunque la escasez y mala conservación de los restos recuperados apenas permite otra cosa que una mera sugerencia. Por otra parte, se trata de los elementos más antiguos de toda la secuencia estudiada, por lo que quedan, como veremos, en gran medida aislados y sin caracterizar plenamente.

Las fases posteriores muestran un patrón mucho más sólido. La sede curtense —si es que las cabañas excavadas pueden identificarse con ella— da paso en el siglo X a una fortificación de modesta envergadura que, de nuevo con apoyo documental, constituye el ejemplo más temprano en la comarca del ciclo de *incastellamento* típico del siglo siguiente. Este temprano movimiento, sin embargo, da paso a una renovación mucho más profunda en el siglo XII, con la construcción de una nueva torre, cintas de muralla, probablemente una iglesia (mejor documentada para el siglo siguiente) y el desarrollo de un burgo con al menos dos barrios, a base de casas de piedra que van creciendo a manera de terrazas, ocupando el espacio elevado y adosándose unas a otras y a

las cintas murarias, hasta densificar el promontorio. Esta fase de expansión en el siglo XII a base de arquitectura pétreo, obliteró en buena medida el registro precedente, basado en materiales mucho más débiles.

La secuencia estudiada permite postular el crecimiento del caserío a lo largo de la Baja Edad Media, con adiciones y renovaciones de la muralla. Sin embargo, las alteraciones de mayor envergadura obradas en época moderna han marcado irremediamente la totalidad del registro. Ello incluye el encamisamiento y sobreelevación de la torre del castillo y, sobre todo, la erección en el siglo XVIII de un gran templo y su casa parroquial, estructuras que reemplazaron la vieja iglesia medieval, de la que sólo subsisten restos de paramentos, e invadieron y alteraron la mayor parte del espacio urbano circundante. El acondicionamiento de los edificios religiosos en la parte superior del promontorio, documentada también en testimonios gráficos y cartografía, marcha en paralelo con una paulatina decadencia del cerro como lugar de poblamiento, expresada en la ruina de algunas casas y la reutilización de sus solares para usos agrícolas (prado y huerto) dando lugar a un caserío progresivamente «ahuecado» que prolonga su uso hasta el primer tercio del siglo XX. Tras la destrucción causada por el terremoto de 1920, el uso habitacional del cerro adquiere un carácter claramente residual. En su lugar destaca el desarrollo de un nuevo núcleo en el llano, próximo al espacio agrícola, y que se verá especialmente impulsado en el siglo XX por la explotación a gran escala de canteras de mármol, cuyo impacto a su vez se dejó sentir en el cambio de

los ciclos de trabajo y en la definitiva quiebra de la economía agropecuaria y los usos del espacio generados por ella, que ahora se muestran, como en tantas otras áreas de Europa, como fenómenos residuales.

Toda esta parte de la obra se inscribe en unas coordenadas familiares, las de la arqueología de asentamientos. Su presentación guarda un buen equilibrio entre descripción e interpretación. La exposición se acompaña de estudios específicos del registro recuperado: estratigrafía, técnicas constructivas, cerámica, metales, monedas, vidrio, restos paleobotánicos y zooarqueológicos, etc. Pero la descripción viene entretrejida con numerosas discusiones específicas, conclusiones parciales y recapitulaciones que desarrollan las implicaciones de los resultados obtenidos y los encuadran en debates científicos más amplios, en torno a procesos paralelos en ámbitos comarcales y regionales más amplios.

El resto de la obra se centra en el territorio como objeto de estudio. Aquí encontramos, en mi opinión, las facetas de la investigación menos densas y más inseguras, pero, al mismo tiempo, las más innovadoras en cuanto a métodos y las que más contribuyen a ensanchar las más estrechas expectativas de la excavación. El estudio integral de un espacio rural —incluso tratándose de uno de dimensiones relativamente modestas, como es el caso— resulta inabarcable si se pretende ser exhaustivo. El enfoque seguido aquí es necesariamente selectivo, aunque buena parte del trabajo de base, sin duda muy laborioso, no queda sino apuntado en la presentación, que se centra más claramente en resultados y discusión. Este carácter más extensivo de la encuesta se compensa con la va-

riedad de miradas hacia el espacio rural: desde el análisis de la microtoponimia al estudio de las formas de la vegetación, pasando por el análisis de la arquitectura civil, del parcelario y de las fuentes catastrales, y la encuesta etnográfica sobre prácticas agrícolas tradicionales, todo ello articulado en un Sistema de Información Geográfica para gestionar los datos y su presentación cartográfica.

Este bloque se articula a su vez en tres partes. La primera de ellas, dedicada al espacio agrícola, se basa en el análisis del parcelario y la toponimia en el llano en fondo de valle donde se concentran los espacios de cultivo y el hábitat moderno. Su estudio permite definir un parcelario de *openfield* cuya relación con la red viaria sugiere además una malla de servidumbres de paso para acceso a las parcelas. Además permite reconocer un proceso de sucesivas ampliaciones del terrazgo en su parte distal. Margarita Fernández Mier y Lorenzo Calvelli discuten este patrón en contraste con otros reconocidos para diferentes ámbitos europeos y abogan por interpretar el parcelario de Gorfigliano como resultante no de paulatinas roturaciones de pequeña escala, sino más bien de iniciativas comunitarias concretas para poner en explotación espacios sustanciales bajo una fuerte regulación colectiva.

Esta disección del parcelario debe ser puesta en correlación con el estudio que Sonia Gobbato realiza a continuación sobre la arquitectura doméstica de la zona. Su método consiste en analizar los edificios actualmente existentes en busca de indicadores cronológicos y funcionales y combinar esta información con las fuentes escritas y con las ricas fuentes cartográficas y catastrales de época moderna para cartografiar el

proceso de evolución urbanística. Su estudio se centra en el Gorfigliano actual, que absorbió la centralidad habitacional del núcleo originario en torno al castillo. Su origen parece estar en un grupo de cabañas y edificios auxiliares para las tareas agrícolas situados en la vecindad de los campos de cultivo. Durante el siglo XVI este foco aumenta y se densifica, ganando visibilidad en el registro. En el siglo XVII parece claro su crecimiento y el cambio de funcionalidad hacia un uso de hábitat, que corre en paralelo con el antedicho «ahuecamiento» del urbanismo en torno al castillo. La fundación de un oratorio en el seno del caserío corrobora la necesidad de proveer de servicios religiosos más cercanos a la población local. Es especialmente interesante la identificación de elementos ornamentales (portadas) probablemente procedentes de casas edificadas originalmente junto al castillo e hipotéticamente reutilizadas por sus dueños para la nueva vivienda al trasladarse al pueblo nuevo. En todo caso, significativamente, Gobbato apenas logra identificar edificios anteriores al siglo XVIII. La mayor parte corresponde a fechas más tardías y su análisis le permite reconstruir la expansión del caserío, por yuxtaposición de nuevos barrios que reconvierten suelo agrícola, destacando especialmente el impulso poblacional experimentado en el siglo XX a partir de la puesta en explotación de las canteras de mármol arriba aludidas.

Finalmente, Lucía Giovanetti completa el panorama al analizar los espacios de uso silvopastoril, partiendo de la caracterización de las áreas forestales en torno a Gorfigliano como un «paisaje cultural», es decir, como una expresión más de la acción (social, económica) de

una colectividad humana sobre el espacio que ocupa y explota. Es especialmente interesante su discusión de los castañares como evidencia de una silvicultura de larga raigambre, que tiende a desplazar la vegetación mixta más diversificada, tarea particularmente ardua, debido a las intensas transformaciones operadas en el siglo XX con la desarticulación del patrón tradicional de uso del monte, que a veces dificultan el reconocimiento o la valoración de las trazas de antiguos espacios de actuación humana por la recuperación espontánea de la diversidad de especies. En torno al castaño, Giovanetti perfila una red de prácticas silvícolas entretrejida con complejas regulaciones comunales sobre el uso, explotación y mantenimiento de estos recursos, que debe ser puesta en paralelo con las observaciones de Fernández Mier y Calvelli sobre la regulación comunitaria de los espacios de cultivo. Frente al castaño, árbol de fruto de gran importancia económica, el resto del arbolado plantea problemas diferentes: por una parte, su regresión en favor de la silvicultura del castaño o de la creación de espacios de pastizal; por otra parte, su explotación para un amplio abanico de usos (leña, material de construcción, carbón, etc.). Especialmente importante es la última, que aquí, como en otras zonas europeas, guarda una correlación importante a escala regional con la expansión de la siderurgia y los consiguientes consumos de carbón durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna. A través del elenco de fuentes estudiadas, Giovanetti consigue ofrecer una cartografía detallada de los aprovechamientos forestales en Gorfigliano en el siglo XVII.

Los bosques y su aprovechamiento, por otra parte, mantienen una estrecha

relación con la gestión de las áreas de pastizal, incluyendo tanto los espacios generados por deforestación —a menudo entreverados con pequeños espacios agrícolas más o menos efímeros generados por roza y fuego— como los pastizales naturales en cotas altas, por encima del límite de la vegetación forestal (c. 1700 m.). Es interesante contraponer la interpretación de Giovanetti de estos espacios agrícolas como resultantes de iniciativas de roturación individuales, indicio de una tendencia a la privatización de las tierras altas, con los de Fernández Mier y Calvelli sobre las iniciativas colectivas de ampliación del terrazgo agrícola en el llano, ambos compatibles y reflejo de la complejidad de prácticas y criterios en el seno de una misma comunidad. El estudio de la actividad pecuaria se cierra con un pormenorizado análisis de las áreas de *alpeggio*, puntos de apoyo de la trashumancia estacional del ganado, cuyos restos materiales, tanto de alojamiento de los animales como de refugio de los pastores y elaboración de productos pecuarios, están —como en otras zonas de Europa meridional— en acelerado proceso de degradación. En Gorfigliano parecen responder a un desdoblamiento de los barrios del llano, constituyendo grupos de cabañas en altura que a menudo conservan en su topónimo la mención del barrio de referencia. Aunque la utilización de las cotas altas para el movimiento de ganados está bien atestiguado para el siglo XIII, el estudio de los restos constructivos y las áreas de pasto y cultivo a ellas asociadas no permite afirmar que el sistema de hábitat estacional en altura estuviese desarrollado por entonces, algo que parece corresponder claramente a etapas post-medievales. Giovanetti avanza la sugerente hipótesis de que la creación de los

*alpeggi* pudo responder a la presión creada a cotas más bajas por la expansión de la silvicultura del castaño, anteriormente citada, aunque su desarrollo seguramente fuese lento y gradual.

La obra se cierra con una extensa recapitulación a cargo de Juan Antonio Quirós en la que discute el material reunido en su contexto regional y traza una visión de conjunto de la trayectoria del espacio estudiado desde sus restos más antiguos hasta la actualidad, subrayando las fases principales: el nacimiento de la aldea, la erección del castillo, la remodelación del siglo XII, la relación entre poder señorial y ganadería en la Baja Edad Media y finalmente la decadencia señorial y la transición hacia la aldea campesina de la Edad Moderna.

No cabe duda de que un estudio de estas características tiene limitaciones, que serán más perceptibles a los ojos de los especialistas en historia rural menos acostumbrados a manejar fuentes arqueológicas. Quizá la más importante es lo desigual del registro resultante. La apuesta metodológica «holística», tendente a estudiar el territorio completo recurriendo a todas las fuentes de información disponibles, choca inevitablemente con la realidad de un registro fragmentario y desequilibrado. Así, la recogida de información arqueológica sobre el hábitat alto y bajomedieval en torno al castillo tropieza con la irregularidad de conservación del registro material. Más aún, los datos obtenidos en este punto contrastan con el análisis del territorio, donde se constata la dificultad de prolongar las secuencias hacia etapas anteriores al siglo XVI. Este es un obstáculo repetidamente señalado para el método regresivo, que suele producir imágenes de gran riqueza para

los siglos modernos, pero sufre al intentar adentrarse en el medievo.

Sin embargo, estas observaciones no deben empañar la importancia del estudio, ni tampoco el esfuerzo realizado por el equipo investigador o la validez metodológica de su planteamiento. Por una parte, Gorfigliano es un proyecto aún abierto, del que cabe esperar todavía más resultados. Por otra —y esto es probablemente más importante— el repertorio de estudios de este tipo es todavía muy limitado y los investigadores medievalistas están poco acostumbrados a introducirlos en sus planteamientos y sus discusiones. Por esta razón la sensación de fragmentariedad —¿qué hay más fragmentario que la información de una excavación arqueológica?— puede ser más bien una cuestión de percepción, que se irá atenuando a medida que se multipliquen esfuerzos semejantes y se vaya aceptando que no existen los paisajes medievales, ni antiguos ni prehistóricos; todos son, por definición, contemporáneos y, por ende, la información que pueden suministrar sobre el pasado es fragmentaria y precisa un delicado proceso de construcción. Y, en mi opinión, *Archeologia e storia di un Castello Apuano* es un excelente ejemplo del refinamiento que este proceso de indagación y de construcción ha alcanzado en el seno de la arqueología italiana. No puedo menos que preguntarme cuánto tiempo habrá de pasar en España para que iniciativas semejantes de investigación a largo plazo —de las cuales hay ejemplos escasos, pero muy destacables— proliferen hasta alcanzar la «masa crítica» necesaria para un verdadero despegue de la disciplina. La metodología existe y se está refinando constantemente. Esta obra es un perfecto ejemplo de

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

hasta qué punto la multiplicación de miradas sobre un territorio puede hacer aumentar de manera inusitada el caudal de información proporcionado por unas fuentes escritas que tienen limitaciones evidentes en cantidad y en naturaleza. Mejor que formular preguntas que los textos no pueden responder es insertar dichos textos en una exploración multidisciplinar mucho más amplia, pero tam-

bién más fecunda. Si como consecuencia el arqueólogo o el historiador del mundo rural deben renunciar al papel de «hombre-orquesta» para convertirse en coordinadores de equipos de especialistas, ello no es sino un signo claro de hacia dónde se dirigen este tipo de estudios. También en este sentido, *Archeologia e storia di un Castello Apuano* es una excelente brújula para quien sepa interpretarla.

---

Julio Escalona Monge

Instituto de Historia, CSIC

**BOLÒS, Jordi: Els orígens medievals del paisatge català: l'arqueologia del paisatge com a font per a conèixer la història de Catalunya.** Barcelona, 2004, Institut d'Estudis Catalans, 463 págs., ISBN: 84-7283-745-9.

A pesar de la sensata llamada de atención de Joseph Fontana hace más de una década (*La Historia después de la Historia*, 1992) sobre los peligros que entrañaba el dejarse arrastrar por las modas postmodernas, entre las que incluía los estudios de historia ambiental y del territorio, muchos historiadores vienen demostrando que se puede hacer una buena historia del paisaje sin olvidar la componente social, que evidentemente constituye el pilar más importante en la construcción de esos paisajes y su evolución. Desgraciadamente, ese renovado interés de los historiadores por conocer los paisajes del pasado, coincide en nuestro país con un cada vez mayor desinterés por parte de los geógrafos en investigaciones relacionadas con la geografía histórica, que tan buenos resultados obtuvieron en el pasado.

Esta historia de los paisajes del pasado viene denominándose hoy frecuen-

temente «arqueología del paisaje», reforzando con ello la componente metodológica en la que las fuentes documentales se complementan —o en caso de no existir se sustituyen— por un minucioso trabajo de campo, de observación y de prospección arqueológica; una metodología que allá por los años 30 del siglo pasado ya utilizaba la Geografía Cultural practicada por Saber en Estados Unidos o por Schlüter (*Siedlungskunde*) en Alemania. En ese marco se inscribe el trabajo de Jordi Bolòs que aquí se reseña. El autor cuenta ya con una dilatada experiencia en este campo, acumulada en numerosas investigaciones a diferentes escalas y orientadas al estudio de distintas componentes del paisaje (límites, poblamiento, usos del suelo, caminos...). No ha debido serle, por tanto, difícil preparar este libro, que, sin duda, constituye ya en el día de hoy un libro de referencia obligada;

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184



porque se trata de una completa recopilación y puesta al día de la investigación en arqueología del paisaje e historia del territorio en Cataluña, e incluso en Europa, ya que dedica parte de la introducción general y una pequeña introducción en cada capítulo a revisar los avances realizados en otros países. El libro tiene además una decidida orientación pedagógica dirigida a los nuevos investigadores; orientación que se hace patente en la forma de hacer explícitos los criterios de selección de los temas y problemáticas, en la recopilación que realiza en la mayor parte de los capítulos bajo el epígrafe de «dónde estamos y hacia dónde vamos» y en los esquemas incluidos en algunos de los capítulos sobre los pasos a seguir en la realización de investigaciones referidas a los temas concretos allí tratados (caso de los sistemas hidráulicos, de los molinos o de la red de caminos)

El libro se divide en 19 capítulos, de los cuales los dos primeros se dedican a la reflexión teórica, a la historia de los estudios de arqueología del paisaje y a la revisión de lo que ya se sabe de los paisajes precedentes a la Edad Media. Porque el autor limita su objeto de estudio —como hace explícito el propio título— al paisaje medieval, sin que ello implique una mirada estática; al contrario, el paisaje medieval tiene sus antecedentes en el antiguo y evoluciona a lo largo de la Edad Media, mostrando permanencias y cambios. La revisión bibliográfica de los trabajos europeos (entre los que incluye los españoles) que podrían resumir la ya no tan corta historia de la arqueología del paisaje, está bien seleccionada, y la valoración crítica de las fuentes habitualmente utilizadas, de las herramientas de análisis y de la

metodología, resultan de gran utilidad y ponen de nuevo de manifiesto la vocación pedagógica del libro. Entre las consideraciones que introduce a este respecto, cabe destacar su defensa de la cartografía histórica de elaboración propia, no sólo como ilustración de los resultados de la investigación, sino como fuente de la misma. Esa importancia dada a la cartografía queda, por otro lado, patente en los 147 mapas y planos incluidos en el libro en los que se muestran algunas relaciones entre diferentes elementos del paisaje. No se trata de un descubrimiento nuevo para el autor, que ha venido realizando diversos trabajos en esa línea en los últimos años, como la serie de Atlas catalanes realizados con Victor Hurtado. Sin embargo, se trata de una cartografía no demasiado bien normalizada (a veces sin escala o sin orientación y casi siempre sin leyenda, que se ve sustituida por anotaciones sobre el propio mapa) y con una semiología gráfica poco adecuada, que resulta útil como instrumento de trabajo en la investigación personal pero de no fácil lectura.

Los capítulos 3 al 5 se dedican a los límites y demarcaciones del territorio, subrayando el peso que éstos han tenido en la organización de los territorios. En el capítulo tercero estudia, sobre todo, la aparición de distintas jerarquías territoriales (condados, corregimientos, señoríos) o la creación de fronteras (de Cataluña), mientras el cuarto se refiere al territorio de los pueblos, de las comunidades, de las parroquias, de los castros o castillos; en estos casos, llama la atención sobre la permanencia de ciertos límites o la coincidencia de los mismos con formas de organización del espacio prerromanas (como las centuria-

ciones romanas), pero también sobre la importancia que tiene observar aquellos casos en los que tal coincidencia no se da, pues tratados como anomalías ayudan a comprender las posibles razones de la misma. Por su parte el capítulo quinto trata de los lugares centrales y de sus áreas de influencia y atracción de población permanente o temporal; atracción que en la Edad Media vendría marcada por tres realidades: la existencia de un señor, de una institución eclesiástica o de un mercado.

Los capítulos del 6 al 12 estudian el poblamiento rural en sus diferentes formas. El primero de ellos se refiere a los factores de localización de los pueblos y a la importancia de ciertos elementos generadores y organizadores de los pueblos (iglesia, castillo, mercado, hospital, fuentes termales), cuyo reconocimiento permite hoy un análisis morfogenético. En los capítulos siguientes establece distintas tipologías morfológicas y funcionales: pueblos abiertos y amurallados (cap. 7), «sagreras» y pueblos eclesiásticos (cap. 8), pueblos castrales (cap. 9), pueblos planificados y vilanovas (cap. 10) y el poblamiento disperso de las masías y villares (cap. 11); se trata de una tipología que —aunque no de forma rígida— puede considerarse una cronotipología, ya que se ordena desde las formas más remotas (altomedievales) a las más recientes. Finalmente, el capítulo 12 estudia el poblamiento según su grado de dinamismo: los pueblos que crecen, los que cambian y los que decaen, tratando de esclarecer las razones de los cambios y las formas que adoptan.

Los capítulos del 13 al 15 se dedican al estudio de los usos del suelo y de las técnicas de explotación agrícola, forestal y ganadera: los campos y cultivos

(cap. 13), los bosques y pastos (cap. 14) y los espacios hidráulicos (cap. 15).

El capítulo 16 se ocupa de las vías de comunicación, de los lugares por donde discurren y las formas que adoptan y de los destinos y funciones que tenían. Destaca la importancia que dichas vías tienen como líneas de articulación territorial, lo que les convierte en claves en la estrategia de investigación histórica por su elocuencia en lo que se refiere a detectar posibles cambios (o permanencias) en dicha articulación.

El capítulo 17 estudia algunas actividades económicas que tuvieron especial relevancia en la configuración del paisaje, como la explotación de la sal y la producción del hierro y la cerámica.

El capítulo 18 se dedica a las ciudades y las villas, un tema no muy habitual —como el propio autor señala— en la arqueología del paisaje y menos aún en aquellos trabajos cuyo objeto es el paisaje medieval, pero que resulta de interés, entre otras cosas porque pone a prueba una metodología de análisis que parece funcionar.

En la conclusión valora los avances que se han producido en los trabajos de arqueología del paisaje desde los primeros trabajos de Hoskins a mediados de los cincuenta del siglo pasado y la oportunidad que ésta ofrece de encuentro entre historiadores especializados en distintas épocas y entre historiadores y geógrafos, además de constituir un campo muy adecuado para el ensayo de nuevas tecnologías (Sistemas de Información Geográfica). Sale al paso de las reservas planteadas por Fontana y otros autores sobre el olvido de lo social y llama la atención sobre la importancia que en el cambio (o continuidad) del paisaje tiene la evolución de la sociedad,

del poder y la interrelación del hombre y el medio geográfico.

En definitiva, nos encontramos ante una interesante síntesis de los trabajos de arqueología del paisaje de Cataluña en la que el autor —que es autor o ha jugado un papel destacado en muchos de esos trabajos— no se limita a recopilar y agrupar por temas, sino que también nos ofrece sus consideraciones y reflexiones sobre el punto alcanzado en la investigación de cada tema y por dónde y cómo se debería continuar. Un trabajo al estilo de las monografías ya clásicas de Hoskins, Aston o Muir, de gran utilidad para los especialistas en la materia. Puede echarse en falta, sin embargo —sobre todo en algunos casos—, una explicación más detallada de cómo se ha obtenido la información, de las técnicas de análisis que permitieron los resultados presentados; aunque quizás la escala del trabajo y el ya extenso texto puedan justificar su ausencia, habrían contribuido a enriquecer su vocación didáctica y permitiría a los lectores valorar con más criterio esos resultados.

La arqueología del paisaje se ve pues enriquecida con este nuevo trabajo realizado desde la Historia Medieval; una importante pieza que, como el autor dice, se ofrece al deseado encuentro

con otros trabajos de otros historiadores (de distintas épocas) y de geógrafos. Aunque quizás fuese más interesante considerar la arqueología del paisaje —o la historia del territorio o la geografía histórica—, como la Historia Total en el sentido que se entendía en la escuela de los *Annales*; no tanto un encuentro entre especialistas en una orientación temática, sino un encuentro entre las propias disciplinas (Historia y Geografía) en el objeto de estudio. Ciertamente, la especialización académica constituye un obstáculo para ello. Pero la arqueología del paisaje exige la perspectiva de la «longue durée» y del método regresivo, y exige también un planteamiento geográfico que no se limite a la mera descripción del marco espacial o del paisaje, sino que —como ya hace años ha señalado Bertrand (G. Duby: *Histoire de la France Rurale*, 1975)— valore los cambios de las condiciones ambientales y explique los factores que los produjeron, entre los que por supuesto se encuentra la actividad humana que, a su vez, se ha visto también transformada por esos cambios. En definitiva, de lo que se trataría para descubrir y explicar los paisajes del pasado es de hacer una Historia para la Geografía y una Geografía para la Historia.

---

Manuel Corbera Millán

Universidad de Cantabria

LOZANO NAVARRO, Julián J.: *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Ed. Cátedra Historia/Serie Menor, 2005, 430 págs., ISBN: 84-376-2202-6.

Dentro de la renovación historiográfica que se está dando últimamente en los

estudios sobre historia de la Iglesia, es indudable que el mundo de los jesuitas

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

ocupa un lugar preferente. A los trabajos de García Cárcel, Giménez López y la universidad de Alicante, o el más reciente de Egidio Burrieza Revuelta, se suma ahora la interesante aportación de Lozano Navarro circunscrita, en su caso, a poner de manifiesto las complejas relaciones entre la Compañía y la corte de Madrid en los siglos XVI y XVII.

El libro (estructurado en cinco capítulos de los cuales el primero actúa a modo de declaración de intenciones, mientras los otros cuatro desgranán de forma diacrónica por reinados —el de Carlos V y Felipe II se tratan juntos en el II— el asunto) plantea desde el principio una cuestión clara: cuáles fueron las conexiones entre el gobierno romano de la Compañía y los órganos rectores de la Monarquía Hispánica (monarcas, aristocracia, virreyes, validos...) que permitieron que una orden recién nacida a mediados del siglo XVI alcanzase altas cotas de poder en los siglos siguientes. Para responderla el autor arrumba conscientemente otros aspectos de la actividad jesuítica como su labor misionera, docente o predicadora —temas éstos que, por sí solos, necesitarían un volumen como el presente— y se centra en lo que le interesa: comprobar de qué forma el General utilizó todos los mecanismos a su alcance (espirituales y temporales) para lograr el engrandecimiento de la orden y la sumisión de las voluntades y conciencias de los poderosos a sus dictados, porque la tesis central del libro no es otra que la de admitir que la simbiosis entre jesuitas y poder no fue fruto de la casualidad ni del esfuerzo individual de algunos de sus miembros, sino el resultado de una sabia estrategia diseñada desde Roma, que, con altibajos, acabó por triunfar.

En su demostración, Lozano emplea una serie de fuentes (interesantísimo a este

respecto el opúsculo sobre *El modo de el gobierno de la Compañía* que cita con profusión), en algunos casos desconocidas o infrautilizadas por los historiadores españoles, como son las propias de la Compañía tanto en la Península —archivos de Alcalá de Henares y Granada— como en Roma, con especial atención a la correspondencia de los superiores de la orden. El análisis exhaustivo de esta documentación le permite realizar una serie de taxativas conclusiones tales como que los jesuitas no fueron el fruto de la Reforma Católica, sino más bien al revés (pág. 380) o que no sería descabellado considerarles como uno de los grupos de presión más efectivo a la hora de dictar los derroteros de la política exterior de la Monarquía durante la Guerra de los Treinta Años (pág. 160-162). Tales aseveraciones —y otras varias repartidas por todo el libro— parecen inapelables al hilo de lo expuesto pero, quizá, con un enfoque menos centrado en los datos propiciados por los propios miembros de la orden, podrían ser matizadas.

No se trata de invalidar lo expuesto por Lozano, ni mucho menos. Su argumentación es sólida, atractiva, bien fundamentada y muy interesante de leer. Además, aporta infinidad de datos de gran interés para los investigadores no sólo de los aspectos religiosos, sino de la historia política del momento. Tampoco se pretende contradecir sus conclusiones que, en líneas generales, son, desde el punto de vista del autor de estas líneas, compartidas, sino mostrar cómo, a veces, el libro cae en exageraciones o no pondera con exactitud algunos hechos debido, sobre todo, a un problema de fuentes.

En efecto, si alguna crítica se puede hacer al trabajo de Lozano Navarro es el no haber empleado más recursos archivísticos que hubiesen permitido contex-

tualizar mejor los acontecimientos y ofrecer otra visión tanto de la Compañía de Jesús como del entorno político en la que se desenvolvía. Sorprende un tanto no encontrar citada la Real Academia de la Historia, lugar de ubicación de gran parte de los papeles decomisados a la Compañía tras su expulsión. De la misma manera apenas hay referencias a la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico Nacional o Simancas donde los datos sobre jesuitas y poder son, sencillamente; inacabables. Esta carencia, junto a la de alguna bibliografía fundamental (es obvio que ningún autor puede haber leído todo lo publicado, pero choca no ver citado, por ejemplo, a Simón Díaz en su libro sobre el Colegio Imperial) es clave. No por un prurito de erudición, sino porque complementarían a la perfección el estudio, colaborando a ponderar las conclusiones y a no sobredimensionar la actuación de los miembros del Instituto frente, por ejemplo, al resto de las órdenes que quedan difuminadas, como queda difuminada la respuesta del poder ante las pretensiones de los ignacianos.

No fueron sólo los hijos de san Ignacio los que convirtieron a Cristina de Suecia; la labor de los dominicos como el P. Guémez fue, así mismo, fundamental. Un Paravicino, trinitario, a quien se le pide que dé sus candidatos para presidente del Consejo de Castilla; un fray Juan de San Agustín, confesor del Cardenal Infante en Flandes (no sólo Bivero fue importante allí; recuérdese al dominico Brizuela) y pieza clave en el gobierno desde 1632; un fray Alonso Vázquez Miranda (O.S.A.) confesor del poderoso Feria y hombre de confianza después de Leganés (los nobles también tenían confesores, como es el caso, de otras órdenes), etc. Todos ellos también participaron del poder y tuvieron una importancia en el gobierno de la Mo-

narquía fundamental. Por supuesto que su existencia no anula la importancia de los jesuitas, pero sí que obliga a matizarlo. Como afirma Cueto (autor, por cierto, que no aparece en el libro) si algo diferenciaba a la corte española de la imperial era la sorda pugna que entre órdenes se estaba produciendo y los duros enemigos que los jesuitas tenían en su labor por hacerse con el monopolio del poder. De ahí la importancia de la lucha por el confesionario regio, algo que tampoco queda explicado del todo en la obra.

Esta debilidad de las fuentes no sólo oculta la presencia de otras órdenes amplificando la importancia de los jesuitas, también impide afrontar algunas cuestiones de forma correcta como por ejemplo en el caso del obispado de las Charcas del padre Salazar, en el que el autor dice en la página 236 que no lo obtuvo, y sin embargo en el AHN se recoge su nombramiento con una pensión de 2.000 ducados, o queda sin explicar el porqué de la pérdida del confesionario del infante Don Fernando por parte del P. Florencia, que no fue sino una venganza del valido y su círculo para castigar al General y a la orden por haberse negado a pasar el obispado de Málaga para el confesor del Conde Duque (véanse algunas relaciones de época sitas en la B.N. de Madrid). Y sobre todo impide profundizar en algunas materias que se insinúan. Un ejemplo claro es que desconocemos la participación de los jesuitas en gran parte de las juntas que se hicieron a lo largo del siglo XVII tanto de política interior como exterior y nos quedamos, asimismo, con las ganas de saber cómo se discutieron en el Consejo de Estado (documentación en Simancas) los intentos por imponer al General Acquaviva su venida a España de la que se habla en la página 142.

Es, por el contrario, muy ilustrativa la equiparación de los jesuitas como «lobby» de poder cortesano y de oficina encargada de procurar mercedes que se comprueba sobre todo en el capítulo cuarto. Un comportamiento que, si bien tiene con-comitancias con el resto de las congregaciones, adquiere ahora una nueva dimensión por la importancia que los generales le conceden como forma de imbricación en los resortes del poder. Aunque es cierto que no sabemos cómo acaban muchas de las recomendaciones de mercedes que los Generales hacen a Madrid y que Lozano cita (algo fundamental para ponderar la fuerza real de la orden), su constatación, resaltando la doblez del discurso, nos demuestra la hipocresía utilizada por el go-

bierno central de la orden en función de la persona que demandara sus apoyos.

En conclusión, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, es, en nuestra opinión, un notable intento por ofrecer una síntesis explicativa de las relaciones de poder entre una orden religiosa y la Monarquía Hispánica. En este intento cierta carencia documental posibilita una magnificación exagerada de la presencia y poder de los hijos de San Ignacio, algo que quizá sea fruto del especial hechizo que los jesuitas han ejercido siempre sobre todo aquél que se les ha acercado. Y es que, en definitiva, lo que le achacamos a Lozano es que en su libro sólo hay jesuitas y en la realidad había mucho más.

---

Fernando Negredo del Cerro  
Universidad Carlos III. Madrid

ZAPATA Y SANDOVAL, Juan: *De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita disceptatio*, (edición a cargo de C. Baciero; A. M. Barrero; J. M. García Añoveros y J. M. Soto), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, 455 págs., ISBN: 84-00-08254-0.

En su segunda serie, el *Corpus Hispanorum de Pace* edita en su volumen 12 esta obra de Juan Zapata y Sandoval. Como los anteriores, se trata de una edición crítica con un estudio preliminar. García Añoveros hace una síntesis. Ana María Barrero, una lectura contextual. Ambos, dos excelentes trabajos.

Alumno de la Universidad de México, de la que fue catedrático, este agustino, maestro en Teología, fue rector del Colegio de San Gabriel, que la orden tenía en Valladolid. Fue obispo primero de Chiapas y luego de Guatemala. Murió el 12 de enero de 1630.

Su obra es una defensa de los súbditos del rey en el Nuevo Mundo. Dedicada su escrito a Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos y marqués de Sarriá, de quien Ana María Barrero recuerda su condición de mecenas cultural y su afán por tener información para cumplir sus deberes de «Presidente del Real y Supremo Consejo del Nuevo Mundo de las Indias y moderador de todos los asuntos de aquel Reino» (35-36).

Juan Zapata trata de ser sobrio en la exposición de sus razones y generoso en su erudición para recoger las de otras «auctoritates». Sobrepasa la «brevedad»

que se había impuesto (20) al hablar de los indios y denunciar la tiranía que sufren. Se excusa confesando que se habían apoderado de él «la dulzura y compasión» al hablar de aquellas gentes y de «aquel Reino, de mi propia y querida patria» (II-III 19-21 y «Lectori optimo»).

Es un texto, que como dice su censor, Alfonso de Vargas, se lee «summa cum voluptate» (apéndice IV). No puede extrañarnos porque está cargado de razón y de pasión, «por la patria amiga, por el honor de los padres... por los insignes e ilustres capitanes, héroes y conquistadores de aquel mundo... por la desventurada índole, destino y condición de aquellos pequeños —me refiero a los indios». Pide al «Lectori optimo» que entre en el libro sin más cuidado que el amor a la verdad. No quiere adhesiones. Le basta con que atienda y pese las razones expuestas. Escribe «con metodología ágil y de cómoda disposición» esforzándose por ofrecer argumentos claros» (Plan previo). Juan Zapata logra su propósito.

Todas ellas sirven para sostener que los cargos eclesiásticos y civiles, por exigencias de la justicia distributiva, deben concederse a los más dignos. Siempre deben elegirse a los dignos, que sólo deben preferirse a aquellos en circunstancias en que así se favorezca mejor el bien común. Por ellas, deben preferirse a los nacidos en América, sean criollos o indios, con preferencia a éstos sobre aquellos. Los tributos que los indios deben pagar tienen que ser equitativos. Los derechos de los conquistadores y de sus sucesores, por los beneficios proporcionados a la Corona, han de ser a perpetuidad.

Estamos ante un texto, como apunta Ana María Barrero, político, por su finalidad, jurídico por los temas que

trata, y teológico-moral, pues desarrolla el asunto como un *casus conscientiae*. Para resolverlo, se usa un aparato jurídico amplio y diverso y la Biblia. Había que añadir una lectura de ella, más allá del uso teológico, que aporta luz y profecía a la situación del indio, amparo a quien es más digno, sentido del deber y exigencia a quien debe elegir a las personas, reconocer derechos o fijar tributos.

Zapata y Sandoval recuerda varias veces que escribe mirando «por la paz y la conciencia» del conde de Lemos (II-IV 45 y II-XVII 22 y 25-26), buscando proporcionarle certeza para el ejercicio de su cargo (II-VI 35-36) de modo que se «destierre el pecado tan grave de la acepción de personas» (II-VIII 1). A quien considera señor, jefe, presidente y juez, lo requiere, como a «Señor cristianísimo delante de Dios y de Cristo Jesús» al concluir el libro (III-V 32-34).

Hubo antes un manuscrito reservado para el conde de Lemos (dedicatoria). A modo de *casus conscientiae*, su contenido queda manifiesto en su título. Los numerosos autores citados y sus muchos argumentos ocultan la raíz de este texto: la pasión por el indio, la predilección por ellos en la distribución de los empleos (I-XI 14-15). Es ésta una de las razones por las que el autor pide ser leído con «espíritu de sinceridad» (57).

Quien está lejos de ellos o no puede acercarse a ellos sin barreras, es indigno del oficio de obispo. Cree que debe hacer esta afirmación «sin subterfugio alguno ni piadoso (por no decir inicua interpretación)». Hay que descartar del oficio de obispo, que es de padre y pastor, a quien desconoce la lengua de los indios, porque no puede instruirlos «de manera directa con su presencia, ense-

ñarles la sana doctrina e invitarlos con la palabra, la predicación y el trato asiduo con ellos, a llevar una vida honrada».

El obispo es enviado a cuidar a quienes, citando a Zacarías, el autor llama «ovejas de matadero», aquellos indios, «destinados a una muerte cierta por las injusticias continuas de los hombres, por las acerbísimas afrentas de los españoles; destinados a la muerte, a extraer metales bajo las entrañas de la tierra, a cultivar tierras como cautivos desterrados, a llevar cargas insoportables incluso para los caballos, a pagar tributos desproporcionados a sus haberes ¡Destinados a la muerte!».

Necesita ser fuerte para enfrentarse a quienes lo van a considerar enemigo público por denunciar la tiranía que ejercen sobre los indios, en lugar de gobernarlos y dirigirlos con justicia. Podrá cumplir su misión y resistir a los que oprimen al indio, si vive con ellos, se comunica con ellos, lucha por ellos, los provee en sus aflicciones y se compadece de ellos en todo momento y, si preciso fuere, da por ellos su vida (II-III 15-16 y 19-21).

Ninguna razón ni derecho se opone a que los indios sean admitidos a todos los beneficios y dignidades eclesiásticas, a todos los servicios y oficios públicos. Ninguna puede discriminarlos frente a los españoles, que son «huéspedes y extranjeros». Algunos de éstos, «por desenfrenada pasión e intransigente envidia, excluyen también a quienes, de padres españoles, han nacido en las Indias (I-XI 11-13 y 16-18 y 20).

Esta conducta va contra la justicia distributiva. Con ello se daña a la república, porque violada aquélla, aparecen querellas, escándalos, revueltas, justificadas o causadas por ese «injusto favoritismo». Esta perturbación se agrava «cuando se relega eternamente al olvido

a los ciudadanos todos de un pueblo por motivos que ellos desconocen», sin tener en cuenta que son de conducta digna y están preparados para ejercer los oficios civiles, aun los de mayor honor.

Se viola así esa exigencia de que ellos, en su propia patria y reino, deben ser preferidos a los extranjeros «por el conocimiento de la realidad y el amor a su pueblo» (II-XV 11-13).

Cuando habla de los impuestos, vuelve Zapata a recordar la especial condición «de aquellos pequeñuelos desprovistos de toda ayuda», amenazados de exterminio, pobres y débiles, a quienes es fácil aplastar con cargas desproporcionadas a sus bienes. Ni siquiera tienen para su sustento, habitan vivienda pobrísima, carecen de recursos permanentes y de haciendas que les proporcionen rentas fijas, «ni lo que adquieren lo guardan para mañana». Estas marcas de la «cultura de la pobreza» los dejan a merced de quienes los contratan o los «compran» cada jornada para emplearlos.

Son llevados contra su voluntad a tierras muy lejanas. Viven casi todo el año apartados de sus familias, como desterrados. Cobran un salario pequeño. Cuando regresan, a veces no encuentran ni casa, pues está destruida, ni familia, pues su mujer y hasta sus hijos están enterrados «A veces aguanta (el indio) en silencio y con ansiedad y lamenta su suerte con lágrimas y llanto. Y otras veces (ya he visto esto con mis ojos haber sucedido, ¡qué dolor!) se despeña o elige la horca para morir de una vez y no estar muriendo tantas veces durante tanto tiempo».

Esta situación contemplada proporciona al autor razón y palabra. No podría ser de otro modo en quien se inspira en los profetas y en el Evangelio,



donde se manda «consolar a los afligidos». A poco de iniciarse el segundo centenario de la conquista, denuncia con fuerza que «estos pueblos han sido descubiertos (no diría yo que liberados del infierno) más para ruina de todo el reino e inicua explotación de esos pobres que para utilidad del reino, del rey y de la república». Sin protección y amparo, el pobre fue despojado, hipotecado y esclavizado. Al que estaba caído lo humillaron. Y sobre él pusieron «la pesada carga de los impuestos para que no pudiera levantarse». Han pervertido así el futuro de Dios para su pueblo. Zapata recuerda que pueblo es una versión de San Jerónimo, porque en el original dice «pobre» (II-XXI 1, 12-16 y 24-26). La «justa proporción» que rige la distribución de honores, ha de regular la distribución de tributos y cargas, sin exigir «impuestos iguales» a quienes son desiguales (II-XX 1-2).

En las Indias los deberes de la justicia distributiva tienen «especial relieve». Su objeto es guardar el derecho de cada uno en la distribución de los bienes comunes. A diferencia de la justicia conmutativa, tiene en cuenta la dignidad de las personas (I-III 8-9 y 24). La justicia en su diversidad establece la igualdad en la república. Contra ella va la acepción de personas, que consiste en distribuir un bien común «por razón de favor y afecto cuando tendría que hacerse de acuerdo con la igualdad de la justicia. (I-V 8-9).

Juan Zapata cita el libro de Job. Dios no hace acepción de príncipes (Job 34, 19), y aporta un comentario de Juan Lorin a propósito del discurso de Pedro en casa de Cornelio (Act 10 34-35): Dios, ajeno al poderío humano, no «favorece a los príncipes inicuos que se ensañan contra los pobres». No antepone

«ningún esplendor de dignidad humana a la pobreza y honradez, ni se aparta de la justicia de la causa por miedo o miramiento de nadie o da largas a una sentencia justa». La acepción de personas instala a la autoridad en la mentira (I-IV 1 y 4-10). Todo esto se escribió pocos años después de que Bartolomé de las Casas escribiera en 1539 su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

No duda Juan Zapata en calificar de pecado la acepción de personas. Es un vicio contrario a la razón (I-V 1-3 y 23). Si mira la justicia distributiva a la dignidad de las personas, comete acepción de personas incluso el que elige a una persona digna postergando al más digno. Era necesario este aviso en un momento en que se había establecido la costumbre de actuar de otro modo (II-VI 181 y 22-24).

El sistema benefical eclesiástico en las Indias llevaba siempre aneja la *cura animarum*, más importante en aquellas regiones que la riqueza de obispos y clérigos (II-I 3). Eso agrava la calificación de que, según «commune omnium doctorum iudicium», conferir un beneficio a un indigno es un pecado mortal, tenga o no ese acto una sanción penal, (I-II 1-3 y 6), como lo es que la elección de un indigno es un acto inválido, que debe anularse (II-III 6-8). Urge que la de obispos se haga «con la más atenta consideración», pues, a la dignidad de los electos, debe sumarse que «estén amoldados a las necesidades de aquellas iglesias» (III-VIII 8).

Llegado a este punto, Zapata se dirige a los obispos «escogidos para aquellas partes de las Indias y enviados a ellas», a quienes se aplican las palabras de Zacarías: «apacienta a las ovejas de matadero, esas que sus compradores ma-

tan impunemente. Mientras sus vendedores dicen: bendito sea Yahvé, ya soy rico; y sus pastores no las perdonan» (II 4-5). Les pide que guíen y gobiernen a los indios afrentados en su dignidad por los españoles y por ellos destinados a la muerte (II-III 19-21)

Cuando se viola la justicia distributiva en la asignación de honores se altera el orden en la república. En quienes han de ejercer oficios públicos debe mirarse la integridad de su vida. El honor público es «el premio principal de la virtud» (II-XV 7-8 y 32-33 y II-XVI 1-2). De las cuatro condiciones que, según Jetró dijo a Moisés, debían reunir los elegidos para gobernar la sociedad, la cuarta era que fueran enemigos de la avaricia, a fin de que «no traten de acumular riquezas y mucho menos de recibir regalos de los ricos ni se los exijan a los pobres» II-XVI 6-9).

Además de la doble introducción, esta edición crítica aporta 1050 notas al texto, que localizan las citas hechas por el autor y son la mejor forma de ordenar la bibliografía de aquella época. La colección supone un esfuerzo editorial encomiable. Es, al mismo tiempo, un ejercicio crítico frente al presente. Tres de los cuatro editores forman parte del comité que dirige la colección. Es un dato importante para entender este esfuerzo cultural

Aquellos siglos, XVI y XVII, al amparo de la teología y, en casos como el de Juan Sandoval, de la *cura animarum*, la cultura española encaró el desa-

fío de someter el poder al derecho. Lo pudo hacer porque hasta quienes se beneficiaban de aquel sistema de distribución benefical de los cargos, pusieron la ética por encima del propio interés. Quienes habían de dirimir los concursos deseaban obrar en conciencia.

La gente desea saber sobre ética y política, aunque sea en forma de cartas a un adolescente, como lo ha probado no hace tanto el éxito de dos libros de bolsillo. Ojalá que éste, cuya impresión manda «in meritum salutaris obedientiae» el prior general de los agustinos recoletos, sirva como él mismo deseaba «ut longe lateque per orbem distributum multis prodesse possit».

Fiat. Este imperativo me fuerza a acabar preguntándome ¿qué poder pediría hoy un informe como éste, consentiría su publicación y premiaría a su autor? ¿Qué post-moderno podría decir, como el autor, que ha contemplado con sus propios ojos la miseria, el abatimiento y la desesperación de los pobres de la tierra? ¿Qué simulacro de amor a la paz es ese en el que se domicilian quienes ni ven ni hablan, ignorando a quienes continúan viviendo bajo el peso de tanta injusticia? ¿No acabamos de celebrar oficialmente —los cómplices de quienes matan suelen homenajear a las víctimas de sus socios— que hace diez años Bélgica, un país de la Unión Europea, abandonara al exterminio en Ruanda a millares de tutsis, eso sí, ajustándose al mandato de Naciones Unidas?

---

Cristóbal Robles Muños  
Instituto de Historia, CSIC

LAMARCA LANGA, Genaro: *Félix Latassa y la Biblioteca de los escritores aragoneses*, Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País: Ibercaja, 2004, 348 págs., ISBN: 84-8324-175-7.

LATASSA Y ORTÍN, Félix: *Bibliotheca antigua de los escritores aragoneses*, (edición a cargo de Genaro Lamarca Langa; cols. Sofía Arguís et al.), Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País: Ibercaja, 2004. 570 págs., ISBN: 84-8324-176-5.

Los dos libros publicados corresponden a la loable iniciativa de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y al mecenazgo de Ibercaja, a través de su Obra Social y Cultural, siendo el pórtico, según se anuncia en la presentación de la obra, a otros seis volúmenes que recogerán la edición completa de la obra de Félix Latassa, uno de los más importantes bibliógrafos españoles del siglo XVIII.

Es por todos conocido que el notable crecimiento de la producción editorial, por una parte, y la aparición de otros soportes de carácter electrónico, por otra, han determinado, en nuestros días, cierta crisis en el campo de la Bibliografía, mientras el propio libro a medio y largo plazo puede ver amenazada su existencia, al menos tal y como lo conocemos hoy. No soy tan pesimista como McLuhan con sus tesis sobre la desaparición del libro aunque pertenezcamos ya a esa *biblioteca sin muros*, de la que habla Roger Chartier. No es menos cierto, por otra parte, que los *mass media* actuales y el desarrollo de otros medios visuales, a todos los niveles —con voz, imagen y sonido— está estabilizando la cifra de los adeptos al papel.

Afortunadamente quedan intentos como el que Genaro Lamarca, editor literario de la obra, nos presenta. Al frente de un equipo de documentalistas —Sofía Arguís, María J. Gimeno, Gema

González y Blanca Robles— pone a nuestra disposición una nueva edición, la segunda, de la *Biblioteca de los Escritores Aragoneses* escrita por Félix Latassa y que, originariamente, su autor dividió en ocho volúmenes, dos para la *Biblioteca Antigua*, impresa en Zaragoza en 1796 por Medardo Heras, y seis para la *Biblioteca Nueva*, aparecida en Pamplona por Joaquín Domingo, entre 1798 y 1802.

En el primero de los libros Lamarca se centra en el autor y es, como también indica, una guía explicativa del conjunto de la obra, de la *Biblioteca* de Latassa, de la que quedan en la actualidad pocos ejemplares. Tras realizar un breve pero necesario recorrido por la historia de la bibliografía en Aragón desde comienzos del siglo XVII y hasta el siglo XX, en que aparecen los grandes repertorios bibliográficos, dedica una veintena de páginas a la biografía de Latassa, que todavía hoy cuenta con algunas sombras y lagunas. Sin embargo, las distintas informaciones que circulan sobre su vida permiten a Lamarca esbozar, a grandes rasgos, las situaciones vitales más importantes de este canónigo racionero, hijo de un comerciante afortunado y nacido en Zaragoza en 1733.

Para reconstruir la vida de Félix Latassa y Ortín (1733-1805), se apoya en las informaciones biográficas de Faustino Casamayor, a través de sus *Años políticos*, aunque no siempre tengan la fiabi-

lidad requerida. Gracias a Manuel Jiménez Catalán, conocemos algo más de su formación académica en la Universidad de Zaragoza, donde Latassa comenzó sus estudios de Filosofía en 1749 y alcanzó el grado de Bachiller tres años más tarde. Siguió, después, con el estudio de cuatro años de Teología Escolástica, graduándose de Bachiller en la Facultad de Teología en 1761. Un notario zaragozano como Manuel de Leyza, nos dejó escrito el acto de posesión de Latassa como racionero de mensa de La Seo de Zaragoza, con honores de canónigo, en 1780. Además, M. Gómez Uriel, analizó en 1884 sus *Bibliotecas antigua y nueva* en un *Diccionario bibliográfico-biográfico*, señalando que era la más rica y abundante de cuantas en su género se habían publicado hasta la fecha tanto en España como en el extranjero. Por último, S. Diego de Torres, secretario de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, nos describe los años en que Latassa participó en esta institución como socio de mérito literario desde su ingreso en 1796.

En cuanto a su producción literaria, además de su *Biblioteca Antigua* (Zaragoza, 1796) y *Biblioteca Nueva* (Zaragoza, 1798-1802), tiene otras obras menores de carácter manuscrito e impreso, destacando entre las primeras sus *Memorias Literarias de Aragón*, la *Noticia Histórico-Geográfica de Aragón* (1771) y otros trabajos impresos, incluso folletos, como las *memorias de los racioneros de mensa*. Latassa falleció el 2 de abril de 1805, evitándose contemplar físicamente la serie de desgracias que se cebarían con los archivos aragoneses durante los Sitios de Zaragoza. En cuanto a su vida privada y sus comportamientos personales tenemos muy pocos datos.

Félix Latassa es un gran bibliógrafo y Genaro Lamarca no ahorra epítetos al hablar de su figura y de su obra, considerándolo el más importante bibliógrafo aragonés. No resulta sencillo sostener esta afirmación habida cuenta de los trabajos de Jerónimo Zurita, Baltasar o Leonardo de Argensola, Blasco de Lanuza, el Padre Murillo, Ignacio de Asso o Baltasar Gracián, entre otros. De hecho, también existen voces críticas a su estilo y hacia la particular metodología utilizada por Latassa. Tampoco se ha seguido el mismo criterio o similar consideración en las historias de la bibliografía en España, donde Latassa aparece dentro de las historias bibliográficas regionales, jugando el mismo papel que Torres Amat para Cataluña o Juan Pastor Fuster, para Valencia. Por encima de este mundo regional se situarán los estudios de Laserna, los hermanos Salvá, Molina Navarro, Gallardo y Zarco del Valle, entre otros. Sin embargo, no seré yo quien reste mérito al racionero aragonés. La propia Aurora Egido se refiere al trabajo de Latassa como «el pilar fundamental de la historiografía literaria aragonesa en su sentido más amplio».

No debemos olvidar el largo recorrido iniciado por la ciencia bibliográfica que desde mediados del siglo XVII, experimentará un momento álgido durante los siglos XVIII y XIX, hasta llegar a nuestros días. La Bibliografía de los tiempos de Latassa, se parece poco o muy poco, a las disciplinas que engloba hoy en día. Entendida, entonces, de un modo más general, formaba parte de una categoría particular de personas, llamados «conservadores» encargados por lo general del cuidado de los fondos antiguos, manuscritos e impresos. El laborioso trabajo de Latassa por recuperar «las cosas de Aragón»

o la memoria de los escritores de Aragón, cuyas obras se encontraban dispersas cuando no perdidas o extraviadas, está muy lejos de la metodología bibliográfica aplicada a mediados del siglo XX por L.N. Malclès, un gran especialista en la materia, aunque las fases de este trabajo sigan siendo sustancialmente las mismas: búsqueda, identificación-valoración, descripción y clasificación.

Decir que la bibliografía se centra, en cierto modo, en el libro no es lo mismo que señalar que todo lo referente al libro pertenece exclusivamente al objeto de la bibliografía, al menos tal y como la entendemos hoy. La historia de las técnicas tipográficas y de confección del material del libro, las vicisitudes patrimoniales, el mercado, la circulación, etc., forman parte en nuestros días de la Bibliología, mientras los aspectos relativos a la legislación, ordenación y funcionamiento de las colecciones de libros se enmarcan, en el mundo latino conocido por nosotros, en el ámbito de la Biblioteconomía. Cuando, además, intentamos elaborar repertorios bibliográficos debemos tener en cuenta —según los estudios de D. W. Krummel y de Schneider, grandes impulsores de la metodología del trabajo bibliográfico durante el siglo XX— la delimitación del ámbito de repertorio, el estilo de las referencias, las anotaciones y organización, la colección de los títulos (o búsqueda de los títulos) y la presentación.

Pero la bibliografía ha sido y es algo más, forma parte del sistema de difusión de la cultura, es decir, constituye el eslabón intermedio y necesario entre el mundo de los libros y su producción y el mundo de los posibles lectores. Por si fuera poco, otros aspectos inherentes a la cultura impresa, tales como la consolida-

ción de la escritura en la Edad Moderna, gracias al impulso de la imprenta, su mayor difusión por la expansión del mercado, la organización de los archivos reales pero también de los municipales, nobiliarios, monásticos y de particulares permitirán —como señala Fernando J. Bouza— la progresiva implantación de la civilización escrita, es decir, iniciar el tránsito del *escribano* a la *biblioteca*.

Latassa concibió su obra como una aproximación a una Historia de la Literatura en Aragón. Algunos datos son lo suficientemente elocuentes como para corroborar esta idea. Es la obra aragonesa más citada por los eruditos y estudiosos. Recoge 2717 artículos, habitualmente uno por autor, con una extensión muy dispar que va desde unas pocas líneas, dedicadas a algunos anónimos, hasta más de diez páginas para quienes, según Latassa, eran de mayor relevancia. En su estructura, se sigue la misma secuencia: breve biografía, actividad intelectual, obras de autoría personal o en las que participó y, por último, una relación de autores que tratan de él o de su obra.

Con respecto al primero de los libros de Félix Latassa, presentados por Genaro Lamarca, su *Bibliotheca antiqua de los escritores aragoneses*, se nos ofrece en dos volúmenes que recogen una amplia serie de autores y obras, con sus noticias biográficas, en función de su interés para el lector.

Latassa en ningún momento oculta las dificultades de su trabajo, como señala en el prefacio de su obra: «Yo he empleado algunos años en este trabajo (...) a pesar del esmero en hacer averiguaciones y del tesón, que excitaba en mí el ser útil a la patria y de hacer pública su gloria literaria». Una obra que con sus virtudes y defectos el propio Latassa presenta enorgullecido al lector: «Creo en esta

parte haber satisfecho a la obligación de buen Patricio y esta es la única recompensa a que aspiro». Otro aspecto muy distinto es el del método utilizado en la *Biblioteca Aragonesa*, al servirse de una propuesta cronológica diferente a la utilizada por Nicolás Antonio y Antonio Mongitore. Sin embargo, valga la crítica —como señala Lamarca— la obra carece del equilibrio adecuado y de la medida en el tratamiento de los escritores, con notables ausencias, escaso papel concedido a los escritores aragoneses de religión judía o musulmana y un excesivo trato otorgado a los escritores procedentes de la nobleza y a los relacionados con el mundo de la Corte en general.

Lamarca nos ofrece una descripción bibliográfica actualizada así como la relación de bibliotecas utilizadas por Latassa y las que permiten en la actualidad la consulta de la *Biblioteca* junto a la amplia serie de índices, nueve en total, que facilitan su uso y la búsqueda de información. Todos ellos son aspectos que dan versatilidad al trabajo de Lamarca y ayudan a su comprensión.

Sin embargo, el escaso interés demostrado hacia algunos bibliógrafos, como Juan Francisco Andrés de Uztárroz, del que Latassa utilizó la *Biblioteca de Escritores Aragoneses* y su *Museo Aragonés*; o de Ignacio de Asso, con su *Biblioteca árabe-aragonesa*, seguramente podían haber aportado algunas luces más sobre el trabajo bibliográfico del canónigo zaragozano. Además, los Manuel Sánchez, Jiménez Catalán y Ruiz Lasala, entre otros, también tienen su rincón, quizás algo estrecho y apartado, como grandes figuras de la bibliografía aragonesa, tanto por su nacimiento como por su adopción.

La cuidada elaboración de estas obras por Lamarca es la mejor carta de presentación para los volúmenes que restan por aparecer. El respeto a la obra original, aproximándola al lector de nuestros días y el estudio complementario que acompaña, dándole un mayor valor práctico, la convierten, junto a la obra de Gómez Uriel, en un referente para el estudio de la *Biblioteca Aragonesa* de Latassa.

---

Porfirio Sanz Camañes

Universidad de Castilla-La Mancha

COMÍN, Francisco y DÍAZ FUENTES, Daniel: *La empresa pública en Europa*, Madrid, Ed. Síntesis, 2004, 382 págs., ISBN: 84-9756-225-9.

Tras años dedicado al estudio de la empresa pública y la fiscalidad en España y de contribuir a la historiografía con obras ya clásicas como su *Historia del INI* (realizada con Pablo Martín Aceña). Francisco Comín, en esta ocasión junto con Daniel Díaz Fuentes, ha publicado

un excelente libro sobre la empresa pública en Europa, un tema que incomprensiblemente había quedado relegado en los tratados de historia económica, a pesar del desarrollo que adquirió en todos los países, incluido el Reino Unido, desde finales del siglo XIX. Por ello el libro re-

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

señado llena un vacío y abre una línea de investigación que sería deseable continuaran otros investigadores.

En la introducción los autores se preguntan si tiene sentido publicar una investigación sobre un modelo de organización que está desapareciendo. No sólo tiene sentido, sino que resulta imprescindible y ahora más que nunca. En primer lugar porque la única manera de comprender el presente y tomar decisiones adecuadas en el futuro es con un análisis riguroso del pasado y segundo porque, como Comín y Díaz Fuentes señalan en las conclusiones, aunque en la actualidad la empresa pública atraviese un mal momento, es improbable que desaparezca totalmente, pues sigue mostrando su utilidad y resulta necesaria en determinadas situaciones y sectores. No se puede negar que en los últimos años hemos asistido a un aumento de las privatizaciones porque la coyuntura económica ha sido más favorable a la iniciativa privada. Pero igual ocurrió tras las revoluciones burguesas en el siglo XIX y sin embargo unas décadas después, con una coyuntura diferente, los mismos países nacionalizaron de nuevo determinados sectores, al considerar que en manos del Estado defenderían mejor los intereses generales. Los historiadores sabemos que la dinámica histórica es cíclica y los modelos se repiten. Por ello nada mejor que conocer las iniciativas y consecuencias de las actuaciones en el pasado para evitar errores en el futuro.

El nacimiento y la creación de las empresas públicas han respondido a motivos variados y complejos. En ocasiones ha obedecido a razones políticas, pero en la mayoría de los casos ha estado relacionada con exigencias sociales, económicas y tecnológicas, que es muy probable vuelvan a aparecer.

El desprestigio que en las últimas décadas ha sufrido el sector público, no es razón para olvidar el papel que ha desempeñado en el desarrollo económico. Desde el momento que los Estados Modernos europeos apostaron por el crecimiento y la modernización de sus estructuras productivas, en el marco de la política mercantilista, las empresas financiadas por el Estado se convirtieron en un medio imprescindible para ello. Las empresas públicas, como explican los autores, no son intrínsecamente buenas ni malas y sus resultados dependen del uso que de ellas se haga. Nadie niega que la gestión en algunas ha resultado nefasta, pero en otras ha sido muy positiva. Exactamente igual ocurre con las empresas privadas, unas son prósperas y enriquecen a sus propietarios y otras les arruinan y terminan por desaparecer.

El tema elegido en este libro es un acierto, pues la historia de la empresa pública en Europa es larga y rica. Aparecieron en los siglos XVII y XVIII y desde entonces no han dejado de constituirse. Su creación ha respondido a objetivos concretos en cada momento, dentro de una dinámica compleja, que hacía necesaria la elaboración de una historia y un análisis comparado, como el que han realizado los profesores Comín y Diez Fuentes en este libro. Una obra de síntesis, ambiciosa y amplia, tanto temática como cronológicamente, poco frecuente en la historiografía española, dada a los análisis profundos, pero limitados en el contenido y el tiempo. Partiendo de obras nacionales, los autores analizan el papel del Estado como empresario y generador de empresas de producción y servicios y explican las ventajas e inconvenientes de su intervención. Mediante un análisis empírico

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

y la comparación de datos contrastados cuestionan tópicos como la ineficacia del sector público para generar riqueza, la incapacidad de gestión de los entes estatales o la preferencia de la empresa pública por los gobiernos socialdemócratas o situados a la izquierda del espectro político. Muestran que los gabinetes conservadores igual que los progresistas han favorecido en unas etapas las nacionalizaciones y en otras las privatizaciones, pues la creación o liquidación del sector público ha dependido más del contexto histórico que de planteamientos ideológicos. También rechazan la vinculación entre empresa pública y dictadura (comunista, fascista o conservadora), al crearse tanto por dictadores como por demócratas. Una afirmación que, sin embargo, no les impide reconocer que los gobiernos de corte nacionalista, sobre todo en países atrasados que quieren poner en marcha su industrialización, así como la falta de empresarios, de capital o de tecnología han favorecido su creación.

Estos tópicos se deben a que se ha extrapolado a etapas anteriores la gestión deficiente que algunas empresas públicas han realizado en las últimas décadas y se ha cometido el error de analizar coyunturas pasadas con conceptos y parámetros actuales. Si hoy se prefiere que los servicios públicos tradicionales, como el suministro de gas, agua, correos o transportes básicos sean gestionados por empresas privadas, en épocas anteriores es impensable que se hubieran difundido en la mayoría de los países europeos sin la intervención o al menos el apoyo del Estado, por la cuantiosa inversión requerida y la conveniencia social de que llegaran a todos los ciudadanos y lugares. No se puede valorar

la empresa pública con parámetros neoclásicos que miden la eficacia atendiendo únicamente a la maximización de los beneficios. Esta simplificación distorsiona la realidad, pues el sector público se ha planteado objetivos más complejos que los de la empresa privada. La variabilidad en los motivos que llevaron a su creación hace que sea muy difícil establecer un modelo de comportamiento homogéneo, pero la descripción de un número relevante de casos y la síntesis, que realizan los autores, permite conocer mejor un sector hasta ahora escasamente estudiado. Los profesores Comín y Díaz no se limitan a analizar su situación actual, sino que han acometido su estudio con una perspectiva histórica rigurosa.

El ejercicio que los autores hacen repasando y sobre todo repensando la historia se convierte en el eje fundamental de esta obra para entender la trayectoria y el futuro de las empresas públicas. Sólo si se carece de perspectiva histórica es posible mantener que éstas han contribuido escasamente al desarrollo económico en Europa. Afirmación que sólo es posible hacer cuando se carece de memoria histórica. No es el caso de Comín y Díaz Fuentes que han demostrado su capacidad investigadora y analítica y con contundencia desmontan éste tipo de argumentos y muestran cómo prácticamente en todos los países, en un determinado momento, la empresa pública ha sido fundamental para impulsar industrias, salvar empresas en crisis, hacer efectiva la competencia, amortiguar las consecuencias sociales tras una crisis (mantener el empleo o el poder adquisitivo de la población) o expandir los sectores de red que necesitan grandes inversiones.

A través de un largo recorrido histórico explican los motivos reales que



llevaron a los gobiernos unas veces a crear y nacionalizar y otras a privatizar empresas. En la mayoría de las ocasiones estas decisiones no obedecieron a políticas caprichosas o revolucionarias, sino que fueron resultado de procesos concretos, relacionados con la evolución económica del país. De hecho en muchos casos las nacionalizaciones sólo se produjeron tras fracasar las negociaciones con los empresarios privados (caso de Franco en España) y únicamente representaron un cambio en la propiedad, que pasó de ser pública a privada o viceversa, pues la gestión y organización apenas varió. La empresa pública se presenta en este libro como un instrumento más de la política económica; cuya organización, administración y objetivos ha variado con el tiempo y las circunstancias nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta las diferencias nacionales los autores enmarcan el análisis del sector público en ciclos históricos de largo alcance, desde el siglo XVIII al momento actual. En estos tres siglos resalta la presencia y continuidad de unas empresas públicas dinámicas, que se han adaptado en cada momento a las circunstancias y exigencias de la política económica y que en unos ciclos han resultado más útiles y rentables que en otros.

Las empresas públicas surgieron en la Edad Moderna por motivos diversos: el deseo del Estado de poner en marcha actividades empresariales escasamente atractivas para la iniciativa privada o demasiado caras para su capacidad inversora; la necesidad de desarrollar las industrias militares o promover el desarrollo económico; el deseo de competir en sectores dominados por el capital extranjero; para apoyar políticas sociales como la creación de empleo, la exten-

sión de la educación y la sanidad o para dotar al país de servicios públicos como correos o un sistema de transportes adecuado. Objetivos amplios y variados que hicieron que se extendieran en todos los países y sectores, con la excepción de la agricultura, las industrias de bienes de consumo y el comercio al por menor. En algunos países fueron los propios empresarios los que demandaron al Estado que creara la infraestructura básica para que sus negocios se desarrollaran de forma rápida.

El primer modelo que adoptaron fueron las reales fábricas creadas en Francia e imitadas en el resto del continente, que tuvieron una vida corta pues, tras el triunfo de las revoluciones burguesas y la implantación del liberalismo, desaparecieron como un vestigio del Antiguo Régimen y las empresas públicas quedaron limitadas a sectores estratégicos. A partir de la mitad del siglo XIX, sin embargo, el concepto de servicio público se extendió a sectores considerados imprescindibles para el desarrollo económico y urbano de las nuevas sociedades, pero poco rentables para la iniciativa privada y paulatinamente las autoridades públicas se responsabilizaron del suministro de agua, del alumbrado de gas o de la construcción de los ferrocarriles. En algunos casos desde el principio y en otros tras nacionalizarlos, al comprobarse la incapacidad de la iniciativa privada para hacerlos llegar a toda la población y mostrarse el Estado más capacitado para suministrarlos con seguridad y a precios asequibles. Este proceso hizo que a finales del siglo XIX la empresa pública se consolidara independientemente de la ideología liberal dominante, extendiéndose incluso en países ultraliberales como Holanda.

La Primera Guerra Mundial potenció la capacidad empresarial pública, pues obligó a los gobiernos a controlar la producción y la distribución y a nacionalizar sectores estratégicos. Una vez acabada la guerra a muchos Estados no les quedó más remedio, a su pesar, que mantener la propiedad de ciertas empresas, pues cuando las pusieron en venta no encontraron comprador. Por su parte los regímenes fascistas inicialmente fueron reacios a crear empresas públicas y tanto Hitler como Mussolini o Franco al principio buscaron la colaboración de los empresarios privados, pero al encontrar una respuesta escasa decidieron poner en marcha sus proyectos públicos, el IRI en Italia, el INI en España y los grandes grupos públicos en Alemania.

Aunque durante la etapa de entreguerras se extendió la idea de que el Estado era mal gestor, la Segunda Guerra Mundial le obligó a intervenir. En las décadas de 1940 y 1950 se extendieron las nacionalizaciones y una vez acabado el conflicto, con la propagación de las teorías keynesianas y del Estado de Bienestar, su participación en la economía se revitalizó. Se aceptó la conveniencia de un sector público potente y las empresas públicas se multiplicaron. Partidos de diferente ideología apoyaron las nacionalizaciones por causas diversas: necesidad urgente de reconstruir Europa, aumento del nacionalismo o pérdida de confianza en el mercado como asignador de los recursos. De nuevo el mundo de los negocios y los empresarios aceptaron las nacionalizaciones, pues en unos casos fueron generosamente recompensados y en otros consiguieron deshacerse de empresas en quiebra. Así muchos analistas coinciden

en que las nacionalizaciones realizadas por el Partido Laborista en el Reino Unido entre 1945 y 1951 se hubieran llevado a cabo también por los conservadores en caso de estar en el poder. En Francia y Gran Bretaña los sectores nacionalizados fueron principalmente los de red y en ambos países el objetivo fue ofrecer un mejor servicio al consumidor a precios asequibles. En Austria se emprendió un vasto programa de nacionalizaciones para evitar que las empresas cayeran en poder de extranjeros, sobre todo de la Unión Soviética. En España hubo menos nacionalizaciones, pero la utilización política del sector público fue mayor.

Entre las décadas de 1960 y 1980 el sector público creció en todos los países europeos, pues la extensión del Estado del Bienestar obligó a los gobiernos a invertir en sanidad, educación, comunicaciones e infraestructuras. Además, tras la crisis de los setenta, acogió empresas en quiebra para amortiguar sus efectos, en especial el desempleo. Todo ello contribuyó a que a mediados de la década la participación pública fuera significativa en el sector industrial en Austria, España, Finlandia, Grecia, Francia, Italia y el Reino Unido y explica que fuera justamente en estos países en los que más incidencia tuviera el proceso de privatizaciones en los años noventa. También aumentaron las empresas financieras en manos del Estado durante la década de los ochenta como consecuencia de la crisis internacional que, una vez saneadas, fueron privatizadas de nuevo. Finalmente el sector de los transportes y comunicaciones vivió un proceso de nacionalización hasta 1990 en que comenzó su privatización.

Una de las aportaciones más valiosas de esta investigación es desterrar la

idea de que empresa pública es sinónimo de baja rentabilidad e ineficacia, al demostrar que por ejemplo en el periodo 1950-1973 la productividad de las empresas públicas creció igual y en algunos casos incluso más que la de las privadas. Será a partir de la crisis del petróleo y no antes cuando, debido al abuso que se hizo del sector público para combatir el paro y para contener la inflación, comience una pérdida progresiva de su rentabilidad. No obstante, en todas las épocas la eficacia de la empresa pública, igual que la de la privada, ha dependido de la gestión, de manera que unas han tenido resultados económicos positivos y otros negativos.

La década de los noventa fue la de las grandes privatizaciones. A la hora de abordar esta cuestión los autores resaltan la escasa consistencia de tesis vertidas en los últimos años, como que las privatizaciones europeas se debieron a la imitación del modelo norteamericano, en un contexto globalizador, que defendía un nuevo orden económico neoliberal con escasa o nula intervención del Estado en las actividades económicas. Para ellos el proceso europeo es más complejo. Consideran que el origen de las privatizaciones está estrechamente relacionado con la necesidad de adaptarse a los criterios de convergencia para la integración europea, que obligó a sanear las cuentas del Estado y a vender empresas públicas para equilibrar el Presupuesto y conseguir ingresos. Más que Estados Unidos fue Gran Bretaña, tras las privatizaciones realizadas por el gobierno conservador de Margaret Thatcher, la que inició el camino. Esta experiencia mostró el peligro de la irrupción de capital extranjero para comprar las empresas privatizadas. Una vez apren-

dida la lección británica, los países continentales siguieron un modelo de privatización diferente, intentando que los empresarios nacionales mantuvieran el control de las empresas de los respectivos países.

Las razones que impulsaron las privatizaciones fueron de tres tipos: coyunturales, estructurales y sistémicas. Entre las primeras hay que señalar los relacionados con el establecimiento de la Unión Monetaria Europea sobre todo en países atrasados como España, Grecia o Portugal. Entre las estructurales destacaron las políticas comunitarias de desregulación y liberalización de sectores como el industrial, el financiero, las telecomunicaciones o el transporte aéreo y entre las sistemáticas las políticas de ciertos gobiernos partidarios de aumentar la eficacia. La experiencia ha demostrado que no todas las privatizaciones implicaron una liberalización del mercado, pues cuando el Estado se limitó a transferir sus acciones a empresas multinacionales o a grandes bancos sirvieron únicamente para pasar de un monopolio público a uno privado.

La obra de Comín y Díaz Fuentes llena un vacío historiográfico y permite comparar la trayectoria e incidencia de la empresa pública en diferentes países, entre ellos España, poniendo de relieve, por ejemplo, que la creación del INI en los años cuarenta, en el contexto de la autarquía franquista, no supuso una iniciativa al margen de las pautas dominantes en esos momentos en Europa. Los autores no se conforman con analizar la trayectoria de la empresa pública y su estado actual, sino que hacen propuestas de futuro, al considerar que el sector público ha seguido unas pautas de comportamiento en cada ciclo histórico. En la actualidad

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

su situación se aproxima a la que tuvo en el primer tercio del siglo XIX. Creen que el proceso de privatización ha culminado o está a punto de culminar, pues el sector público ha quedado limitado en exceso en muchos países y es inevitable su participación al menos en sectores como las cadenas de televisión y radiodifusión, las minas de carbón o la construcción naval o aeronáutica, sin olvidar que ciertas privatizaciones están empezando a crear problemas a los usuarios por el deterioro del servicio.

Además la historia demuestra los cicloritmos de las crisis económicas. Cuando estallan, los gobiernos intentan evitar que las grandes empresas quie-

bren o se hundan por los efectos sociales que ello implica, tratan de ayudarlas financieramente y cuando no es suficiente las nacionalizan y una vez saneadas las privatizan de nuevo. Finalmente debe tenerse en cuenta que la globalización, partidaria de la empresa privada, está empezando a mostrar sus límites y desajustes. Por ello la pregunta sobre si sobrevivirá la empresa pública queda contestada implícitamente en un obra sólida, pertinente, actual y perfectamente argumentada. La empresa pública tiene sus ciclos, pero su desaparición es improbable pues desempeña un papel económico y social insustituible.

---

*Pilar Toboso Sánchez*

Universidad Autónoma de Madrid

GONZÁLEZ, Isidro: *Los judíos y la Segunda República (1931-1939)*, Madrid. Alianza Editorial, 2004, 341 págs., ISBN: 84-206-4598-2.

«El Estado español no tiene religión oficial», reza el artículo 3º de la Constitución de 1931. Esta rotunda declaración de separación de la Iglesia y el Estado, y al propio tiempo de laicidad y de libertad de conciencia y cultos, se desarrollará en artículos posteriores del texto constitucional, y en numerosas leyes de desarrollo del mismo referidas a la secularización de la vida ciudadana: matrimonio y registro civiles, municipalización de los cementerios, abolición del presupuesto de culto y clero, retirada de los símbolos religiosos en los edificios oficiales, exclusión de la religión católica o de cualquiera otra en la enseñanza pública en todos sus niveles,

prohibición a las órdenes religiosas de cualquier función educativa, etc. etc.

A su vez la Constitución, al tiempo que garantizaba el libre ejercicio de la práctica religiosa del tipo que fuere, la reglamentaba estrictamente. A este respecto el artículo 27 dice así: «La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el derecho español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública». Y añade más adelante: «Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas de culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno. Nadie po-

drá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas ...».

Tal fue el alentador marco legal llamado a posibilitar la definitiva reactivación del colectivo judío en España. Del mismo existía en abril de 1931 una representación por el momento casi simbólica, posibilitada por la libertad religiosa introducida por vez primera en la historia española con el artículo 21 de la efímera Constitución democrática de 1869, y también, aunque en menor medida, con la tolerancia garantizada por la Constitución canovista de 1876 (art. 11), vigente más de medio siglo, y el decreto-ley primorriverista de 20 de diciembre de 1924 (vigente hasta diciembre del 30) que posibilitaba el acceso a la condición de español a cuantos judíos sefardíes, es decir oriundos de España, acreditaran gozar del estatuto de protegidos en premio a servicios concretos a la nación, posibilitándose así el rescate de la nacionalidad de sus antepasados. Toda esa normativa, aunque de escaso alcance práctico, siquiera sirvió para, gradualmente, dejar sin efecto el contundente decreto de 1492, dictado por los Reyes Católicos, de expulsión de los judíos de España, decreto que sin embargo nunca (ni entonces ni después) ha sido expresamente derogado.

En el momento del advenimiento de la República el colectivo judío en nuestro país era irrelevante, si se exceptúa la populosa comunidad de Melilla, formada por inmigrantes llegados desde Marruecos, Argelia y Gibraltar, en su mayoría sefardíes, atraídos por la espectacular pujanza de esa ciudad desde los años de 1890, transformada en plaza militar de primer orden (Comandancia General), activo puerto (salida al mar de las provincias marroquíes de Nador y

Uxda) y cabecera de un importante distrito minero (Compañía de las Minas del Rif). Pero Melilla era la excepción. En el resto de España en 1931 no existían otras comunidades judías organizadas que las de Barcelona y Madrid (por ese orden), formadas por judíos mayoritariamente asquenazíes (de procedencia germano-eslava), que no sefardíes, llegados en reducido número (unos pocos centenares) en las últimas dos o tres décadas para escapar a su precaria cuando no opresiva situación en Rusia y Turquía, o bien desde otros países de la Europa centro-oriental.

Ni las expectativas suscitadas por el decreto primorriverista, ni campañas filosemitas como las del Dr. Ángel Pulido, ni proyectos concretos para reasentar judíos en España como el norteamericano Plan Rubinstein (todo ello entre 1910 y 1930) habían logrado variar esa realidad. Y es que ni el sefardí se sentía «español sin patria» al menos en el grado que creyera Pulido, ni tenía claro cual sería su futuro en el caso de emprender el retorno al país de sus ancestros, y ni siquiera estaba seguro de la acogida que le dispensarían los españoles actuales, instalados (por sus tradiciones católicas) en prejuicios antijudíos de hondo arraigo. Para una correcta interpretación de la actitud adoptada por España y los españoles en relación a los judíos durante la II República hay que partir de esos supuestos.

Dicho eso, hemos de convenir en que el autor de este libro, buen conocedor de cuanto se refiere a los judíos en la España contemporánea, según lo acredita sus numerosas aportaciones a esta temática, hace un análisis sistemático y documentado sobre la incidencia del cambio de régimen español sobre ese colectivo, la

evolución del acontecer político durante la II República en relación con los judíos (Bienio social-azañista o reformador, Bienio de centro-derecha o contrarreformista y Frente Popular), para concluir a modo de epílogo refiriéndose de forma, acaso harto somera, al complejo asunto de la actitud del judaísmo internacional ante la guerra civil española. Con Franco estuvieron los de Marruecos —no podía ser de otro modo—, los de Europa mayoritariamente con la República —rechazo de un régimen filofascista próximo a Italia y Alemania— y más ambiguo el comportamiento de los norteamericanos, según prevalecieran entre ellos los sentimientos democráticos o los intereses económicos.

En suma, al término de la II República la situación del grupo judío en España no experimentó cambios sustantivos respecto a la que tenía antes de abril de 1931. Si hacemos abstracción de los de Melilla (en Ceuta la comunidad judía continuaba siendo casi inexistente) y del Protectorado Español en Marruecos, entre españoles, nacionalizados y residentes los judíos no sobrepasaba el millar (hasta 3.000, según algunas fuentes), en su gran mayoría agrupados en las comunidades de Barcelona y Madrid anteriormente existentes, a las que vinieron a sumarse otras en formación ubicadas en Cataluña, Baleares, Levante, Andalucía y Canarias. Pocos desde luego, pero con cierta proyección social (sobre todo el grupo de hombres de negocios que liderase ya antes de 1931 el alemán Ignacio Bauer, banquero pero también ilustre hispanista y bibliófilo). Durante el I Bienio las declaraciones filosefardíes tanto individuales (la mayoría de los políticos importantes adscritos a las diferentes co-

rrientes del republicanismo tanto burgués como socialista) como institucionales (el Gobierno provisional y luego varios ministros social-azañistas) no se tradujeron en nada práctico, como tampoco las poco o nada operativas asociaciones culturales por entonces organizadas. Ni siquiera tuvieron efecto alguno las interesantes posibilidades que abría el nuevo texto constitucional, cuyo artículo 23, párrafo 4º, parecía apuntar a los judíos: «Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero».

Algo parecido sucedió durante el II Bienio e incluso a partir del Frente Popular. Una cosa era solidarizarse con las víctimas del nazismo o prodigar guiños a las influyentes asociaciones judías internacionales, y otra acoger judíos en territorio español. Por el contrario, subsistieron las dificultades legales de siempre. Las instrucciones a los representantes diplomáticos y consulares en el extranjero eran taxativas, de forma que los pocos refugiados acogidos (de igual forma que sucedería diez años más tarde durante el holocausto), lo fueron más por iniciativa personal de algún benemérito funcionario que por disposición gubernativa. Una cosa era recibir la visita de Einstein con gran aparato publicitario, y otra abrir la puerta a los judíos de a pie (como pretendió el desautorizado Madariaga), posibilidad rechazada de plano alegando la adversa coyuntura económica unas veces, una posible desestabilización tanto por el rechazo popular a una inmigración masiva como por la posibilidad de que entre los inmigrados hubiera camuflados comunistas, e incluso a que los retornados reclamasen una vez aquí reparacio-

nes morales y económicas para los descendientes de las víctimas de la brutal deportación de 1492.

Utilización de la documentación diplomática española, que sin embargo resulta bastante incompleta al no conocer el autor la complementaria francesa, alemana, británica y norteamericana referida a igual temática conservada en los Archivos Nacionales del Quai d'Orsay, Berlín, Kew y Washington, y sobre todo la imprescindible existente en los archivos de la World Union of Jewish Studies y

de la Alliance Israélite Universelle. Amplia utilización de fuentes hemerográficas. Actualizada bibliografía. Índices de fuentes manuscritas y prensa (esta última harto imprecisa al mezclar publicaciones antiguas con actuales y omitir junto al título del periódico o revista el lugar y año/os de publicación). Cuerpo de fotografías. Útil índice onomástico. Atrayente monografía fundamentada en documentación primaria y, con las limitaciones apuntadas, redactada con rigor e independencia.

---

*Juan B. Vilar*  
Universidad de Murcia

RANZATO, Gabriele: *L'eclissi della democrazia. La guerra civile spagnola e le sue origini. 1931-1939*, Torino, Bollati Boringhieri, 2004, XXV-692 págs., ISBN: 88-339-1512-5.

Entre los acontecimientos del siglo XX, la Guerra Civil española está probablemente entre aquellos que han sido más ampliamente estudiados y que gozan de una bibliografía extremadamente amplia. Esto vale también en lo que respecta a Italia. En 1988 Nanda Torcellan publicó para la Fundación Feltrinelli (Ediciones Franco Angeli, Milán) una *Bibliografia della guerra civile spagnola*, recogiendo «todos» los libros y los ensayos escritos en italiano sobre el tema, llegando a confeccionar un elenco de 714 títulos. En 1996, junto a Luigi Paselli, llevamos a cabo una puesta a punto de esa investigación y pudimos constatar que las publicaciones italianas se elevaban ya a 1.080 (cfr. «*Spagna contemporanea*», n.º 10/1996, pp. 183-208). Obviamente en estos últimos nueve años se han añadido otras cosas (muchas se pueden encontrar en las «Segnalazioni

bibliografiche» della misma revista, que ha llegado en 2005 al n.º 28), pero las consideraciones generales, relativas a esa enorme cantidad de material impreso, no han cambiado sustancialmente respecto a las que hacíamos en 1996. Nos encontramos sobre todo frente a publicaciones nacidas de ocasiones conmemorativas, a mucho material autobiográfico, a una notable cantidad de libros y opúsculos en los que permanece el corte político-ideológico, que indudablemente ofrece un obligado homenaje al pueblo español y a su tradición de heroísmo y a su entrega a la causa del antifascismo y de la libertad, pero que no añade mucho para un conocimiento más profundo de lo que sucedió verdaderamente en la Península Ibérica entre 1936 y 1939, ni —todavía menos— consigue contextualizar esos acontecimientos dentro del debate y de las

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

decisiones europeas de aquellos años. Excepto algunas contribuciones (a veces de gran interés metodológico) que afrontan aspectos particulares, han faltado sustancialmente las investigaciones de carácter general llevadas a cabo por italianos, pero —sobre todo— las casas editoriales italianas no han mostrado ningún interés en traducir al italiano publicaciones editadas fuera de Italia y, en consecuencia, no han puesto a disposición del amplio público lector italiano casi ninguno de los mejores estudios aparecidos en España y en el resto del mundo, especialmente a partir de los años setenta. Así, al margen del viejísimo libro de Hugh Thomas, de un par de ensayos de Manuel Tuñón de Lara, de la importante síntesis de Pierre Vilar y de la biografía de Francisco Franco escrita por Paul Preston, el público italiano puede encontrar muy poco, históricamente válido, en las librerías o en las bibliotecas.

El libro de Gabriele Ranzato que ahora ve la luz llega como conclusión de un largo recorrido de estudio, de investigación, de profundizaciones que han visto también un gran cambio en las valoraciones ofrecidas a propósito de la historia de la Guerra Civil. Un largo recorrido: Gabriele Ranzato ha estudiado durante muchos años la historia española del siglo XX, pero sobre todo ha profundizado en los acontecimientos de los años 1931-1939 a los que había ya dedicado precedentemente al menos otros tres libros, además de ensayos y escritos monográficos de distinto género.

Hace treinta años (en 1975) el editor Loescher de Turín publicó *Rivoluzione e guerra civile in Spagna 1931-1939*, al que siguió, en 1979, *Lucha de clases y lucha política en la guerra civil española* (Barcelona, Anagrama) y *La guerra di Spagna* (Firenze, Giunti 1995). Sin em-

bargo, no se ha tratado de un trabajo repetitivo o de una simple reescritura de las mismas cosas sobre el mismo tema, ya que Ranzato ha transformado progresivamente sus propios juicios, hasta modificarlos muy en profundidad. Por ejemplo, en 1975 ponía el acento sobre los temas de la «revolución» y antepone ésta, en grado de importancia y como valor a conquistar, a la conducción de las operaciones militares y a la defensa del Estado republicano frente a la agresión golpista. Como conclusión de los «hechos de Barcelona» de mayo de 1937 no dudaba en escribir que «el fin de la revolución española (...) perjudica las posibilidades de victoria, porque a muchos les viene a faltar el estímulo más poderoso para batirse» (1975; p. 73). Ahora, en cambio, el acento se pone en las consideraciones que habrían llevado a una posibilidad de ganar la guerra: frente a una «revolución incompleta e indefensa», sobre todo porque no existía en absoluto una «teoría del poder», en mayo de 1937 aparece «casi inevitable que cualquiera que en el campo republicano hubiera querido ganar la guerra hubiese debido llegar al enfrentamiento» con la ideología y con la práctica revolucionarias (2004; pp. 440, 441). Por otra parte, en junio de 1937 Helmut Rüdiger, delegado en España de la AIT, declaró: «¿Es necesario hacer la revolución? (...) Si se pierde la guerra se pierde todo y durante medio siglo o más no habrá ninguna discusión sobre el problema de la revolución» (p. 481).

También sobre otros temas la indagación de Ranzato ha cambiado radicalmente su análisis y sus puntos de vista. En 1975 dedicaba una sección entera de su volumen a «poner en evidencia (...) los caracteres específicos del fascismo español» y subrayaba la progresiva «fascisti-



zación del régimen» de Franco (p. 137). Ahora niega una «verdadera originalidad» al fascismo de tipo español y define la Falange como un movimiento simplemente «veleidoso y un poco ridículo» (p. 511), tan carente en la práctica de los caracteres que pudieran diferenciarla de la derecha tradicional de la Península, que no puede ser considerado un auténtico fascismo. Faltando así para Ranzato en forma absoluta un fascismo español, las raíces de la Guerra Civil no tendrían ya sus bases consistentes en el enfrentamiento europeo entre fascismo y antifascismo, entre fascismo y democracia, sino, por un lado, en el interior mismo de la historia española y, por otro, en la indiferencia por parte de las democracias europeas, preocupadas exclusivamente por salvaguardarse a sí mismas, en un verdadero «eclipse de la democracia».

Fué, por tanto, el propio nacimiento de la Segunda República en 1931 el que tenía ya en germen las razones de la guerra, no tanto por un exceso de «subversivismo» reformador o por la abundancia de caracteres revolucionarios insertos en la reestructuración del Estado. Aquello que cambió hasta el fondo con el nacimiento de la República (y que resulta todavía más evidente después de las elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular) tuvo que ver con «las relaciones de poder entre las personas (...), que ponía en discusión las jerarquías, los comportamientos y los propios papeles de mando y de dependencia. En aquel país en el que era muy neta y cargada de juicios de valor la diferencia entre quien servía y quien era servido, los trabajadores y las clases subalternas en general comenzaron a negar esa diferencia, a querer recuperar su dignidad (...) asumiendo actitudes de desafío y revancha» (p. 251).

Con el nacimiento de la República cambió, por tanto, la mentalidad y como consecuencia cambió el comportamiento cotidiano, más que las instituciones y las reglas de gobierno, pero fueron precisamente esas «espaldas erguidas las que constituyeron el desafío más insostenible para aquellos que estaban acostumbrados a estar rodeados por miradas bajas y espaldas plegadas» (p. 252).

Fundamentalmente, fue una repentina (o al menos imprevista) toma de conciencia de las masas lo que sirvió de arranque a un motor reaccionario y conservador, con un fuerte componente tradicionalista y católico, que intentó hacer volver atrás la historia. Así, estamos frente a una lectura de los hechos más social que política en la que el enfrentamiento ideal e ideológico se daba entre el progreso (entendido también como revolución) y el simple retorno al pasado. Lo que estaba totalmente ausente —y esta es la tesis central que recorre todo el libro de Ranzato— era el concepto (o el deseo) de dar vida a una democracia, una opción que no encontraba en la España republicana ninguna categoría social o partido político, verdaderamente y hasta el fondo, dispuestos a defenderla y ni siquiera a proponerla en manera creíble.

Hemos insistido mucho sobre las profundas diferencias que han caracterizado la evolución de los estudios de Ranzato a lo largo de treinta años de investigaciones y publicaciones, porque estas diferencias nos parece que de alguna forma siguen la misma evolución general que han conocido gran parte de las investigaciones llevadas a cabo, no solo en Italia, sobre el tema de la Guerra Civil. La meta a la que ha llegado Ranzato está así en consonancia con los

estudios más avanzados publicados en los últimos años, y subraya un auténtico progreso en la profundización de los conocimientos con una lectura de amplio espectro de los acontecimientos y una particular atención a la historia social y a la historia de las mentalidades.

Dentro de una Europa en la que —después de la Gran Guerra— el concepto de «democracia» no avanzaba y no se radicaba, también como consecuencia del desarrollo y multiplicación de estados con régimen fascista y comunista, hacia cuyas ideologías extremistas parecía cada vez más atraída la sociedad de masas, la «gran ocasión» que ofrecía el nacimiento de la Segunda República no supo aprovecharse hasta el punto que ni siquiera en España la democracia se asentó. Faltaba evidentemente una burguesía «avanzada» y también las clases intermedias permanecían obstinadamente ancladas a privilegios de otros tiempos: «Temían demasiado. Temían cualquier reforma que les privase de alguno de sus beneficios y privilegios. Nada habían concedido y nada querían conceder (...) y actuando de esta forma suscitaban precisamente esa violencia que a ellos resultaba una nefasta y natural cualidad de las masas populares» (p. 151). Sin embargo, nadie supo «orientar» estas violencias de la misma forma que ningún partido supo aprovecharse de la República para construir una «República democrática burguesa». El llamado «revolucionarismo» no hizo más que desmenuzarse «en centenares de episodios de estéril agresividad que erosionaban el sistema democrático sin construir nada a cambio». Y, todavía peor, abandonado a sí mismo, aquel «espíritu de revuelta castigaba y excitaba al adversario, engrosaba sus filas, en vez de amansarlo y prostarlo» (p. 255).

Nos parece que, gracias a esta continua atención a los comportamientos y a las mentalidades de los distintos grupos sociales, Ranzato consigue de manera excelente reconstruir el clima y las «motivaciones» que llevaron a la contraposición frontal de julio de 1936, al fracasado golpe de Estado de los generales y a la sucesiva creación de dos formaciones armadas opuestas e irreconciliables.

En lo que respecta al desarrollo de la guerra (a las operaciones militares dedica un espacio limitado, consecuentemente con el tipo de «lectura social» de los hechos que privilegia) y a la instauración del régimen de Franco, Ranzato realiza una interesante profundización en el papel jugado por Mussolini y por la Italia fascista. Gracias a una atenta investigación en los archivos italianos, aporta algunas consideraciones novedosas. Particularmente interesantes resultan las relativas a las relaciones entre Roma y Burgos, que hasta ahora los estudiosos habían reconstruido basándose, casi exclusivamente (quizás con excesiva confianza...), en cuanto escribió Roberto Cantalupo (*Fu la Spagna. Ambasciata presso Franco. Febbraio-aprile 1937*, Milano, Mondadori, 1948). Lo que se puede deducir, gracias a la utilización de informes y despachos, no coincide exactamente con lo que Cantalupo «recordaba» a diez años de distancia... (p. 561). Sobre todo aparece todavía con mayor evidencia cuánto infravaloraron los italianos a Franco y a la España nacionalista, convencidos de imponer en todo momento su voluntad (p. 554) y de poder utilizar «la ocasión española» para aumentar la influencia fascista en el Mediterráneo occidental y en el África septentrional.

Tenemos alguna reserva sobre las consideraciones que hace Ranzato a propósito del régimen de Franco.

Ya hemos apuntado que él considera que no existió un fascismo de tipo español y —en consecuencia— que el franquismo, ni siquiera en sus caracterizaciones durante el período bélico, tuvo nada o casi nada de fascista: «El papel religioso-ideológico, la autonomía, las funciones y los poderes dejados a la Iglesia no solo minaron fuertemente el carácter totalitario del régimen, sino que redimensionaron también el carácter propiamente fascista (...) No se puede hablar en sentido estricto de fascismo o de totalitarismo franquista, ni siquiera en su primera etapa» (p. 545).

Nosotros somos de un parecer completamente opuesto y consideramos, por un lado, que las reflexiones teóricas sobre el fascismo que se hicieron en España (especialmente por Ramiro Ledesma Ramos) tuvieron una fuerte autonomía y constituyeron una contribución extremadamente interesante al debate europeo de los años treinta; por otro lado, al mismo tiempo estamos convencidos de que —especialmente durante el primer franquismo, con una fuerte preponderancia al menos hasta 1943, pero también después— la ideología y la práctica fascistas no fueron superficiales, ni ocasionales, ni solo de fachada.

Somos conscientes, sin embargo, que —entre los estudiosos de la historia de la España contemporánea— es muy amplio el número de aquellos que no piensan como nosotros y, ciertamente, no queremos considerar a Gabriele Ranzato «culpable» por el único hecho de formar

parte de ese grupo y por no aceptar la existencia de un «fascismo de tipo español». Incluso si su «alineamiento» introduce a veces en su narración algunas contradicciones o consideraciones que no son desarrolladas hasta el fondo, hasta sus últimas consecuencias lógicas.

Por ejemplo: es indudable que durante 1936 la forma del poder de Francisco Franco fue un calco «de la de un régimen absoluto», es decir basada en el modelo de una «dictadura tradicional» (p. 513). Pero a principios de 1937 (¿hasta qué punto influyó en este cambio la llegada de Serrano Suñer? El «cunadísimo» no nos parece tomado en consideración adecuadamente en este libro, cfr. por ejemplo las pp. 529-535) se dio cuenta que «era necesario no seguir el ejemplo del general Primo de Rivera (...); era necesario crear un régimen que, sobre el modelo de los Estados fascistas (...) estuviera radicado en la sociedad civil» (p. 514). Para conseguirlo, no podía ser suficiente crear un partido como la Unión Patriótica de los años veinte o resucitar la CEDA. No era suficiente dar vida a un fantasma de la Falange, cuanto en cambio era indispensable introducir en el régimen una sustancia real proveniente de la Falange y del «fascismo social».

Pero, repetimos, no queremos insistir sobre estas cuestiones, sobre las consideraciones que no compartimos, aunque sí, de todas formas, nos parece oportuno ponerlas de manifiesto.

---

*Luciano Casali*

Universidad de Bolonia

(Traducción: Fernando García Sanz, CSIC)

YSÀS, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, 342 págs, ISBN: 84-8432-556-3.

Cual claroscuro, resultado del juego de luz que es perfilar un volumen, el carácter del libro comentado está moldeado por dos circunstancias: el estado de los estudios sobre la sociedad y el régimen dictatorial durante la época del franquismo, y la situación del acceso de los investigadores a la documentación. El autor, Pere Ysàs Solanes, profesor de historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha contribuido notablemente al desarrollo de tales estudios desde mediados de la década de 1980 (en buena parte en colaboración con Carme Molinero), además de haber indagado extensamente en los depósitos documentales y los acervos bibliográficos que existen para el conocimiento de esa época (una labor investigadora llevada a cabo últimamente con los miembros del Grup de Recerca sobre l'Època Franquista y el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica de la mencionada Universidad Autónoma de Barcelona).

El estudio de las actitudes sociales en España durante la dictadura franquista sólo destacó tardíamente en la historiografía, pues quedó aplazado por el interés sobre la oposición. Ello no ocurrió, sin embargo, con la pronta preocupación por el análisis de la estructura social y, sobre todo, la amplitud y la diversificación de las clases medias a lo largo de la década de 1960; un proceso de cambio que, junto con la distinta configuración de la clase obrera, sus discursos y sus estrategias, ha servido para explicar los orígenes socia-

les de la democracia en España a partir de 1976. Un interés que coincidió con la preocupación por desentrañar la naturaleza del franquismo como categoría en la tipología de sistemas políticos, sobre todo con objeto de analizar la realidad del poder en un incipiente contexto de cambio político. Pero la dinámica social en la historia de la época del franquismo fue analizada cada vez más en relación con las condiciones de vida y de trabajo, como ocurrió desde comienzos de la década de 1980. En tal línea de investigación, hay que destacar la obra pionera de Carme Molinero y Pere Ysàs titulada «*Patria, Justicia y Pan*». *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya. 1939-1951* (La Magrana, Barcelona, 1985). Este interés, que también fue por las actitudes de la burguesía industrial (sobre todo vasca y catalana), se unió al estudio de la conflictividad laboral y la oposición obrera al franquismo, contribuyendo los autores citados con su libro *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (Siglo XXI, Madrid, 1998). En parte, estos estudios llevaron a abordar, desde principios de la década de 1990, el tema de las actitudes y los comportamientos cotidianos en el franquismo. En relación con este interés por la violencia y las actitudes sociales en la dictadura, la obra comentada amplía las conclusiones de los trabajos referidos, principalmente en torno al término «disidencia».

Así, la tesis del libro está contenida en el mismo título, que el autor especifi-

ca en los primeros párrafos de su estudio. Según Pere Ysàs, «si bien el franquismo tuvo siempre importantes apoyos sociales e institucionales, no puede olvidarse ni minimizarse la centralidad de la violencia represiva en toda su trayectoria desde sus sangrientos orígenes hasta sus últimas ejecuciones en septiembre de 1975. El silencio y la aparente indiferencia política de amplios sectores de la sociedad española no puede confundirse con el apoyo al régimen, ni explicarse satisfactoriamente sin tener en cuenta el extenso y persistente miedo que en sus primeros años la dictadura logró inocular en el cuerpo social y que alimentó hasta su final precisamente para disuadir a reales y potenciales opositores y disidentes. Por otra parte, el disenso, en sus variadas expresiones, es decir, desde el rechazo pasivo hasta la oposición activa, estuvo presente de forma continua en la sociedad española y, en especial, desde finales de la década de los años cincuenta. Además, a lo largo de los años setenta y en la primera mitad de los sesenta, el disentimiento hacia el régimen franquista creció de forma continuada hasta convertirse en un factor decisivo de la vida política» (p. X). Ante el crecimiento y la extensión del disenso desde principios de la década de 1960, en la obra se aborda específicamente la percepción que la dictadura tuvo de ello, procediéndose «al examen de las actitudes adoptadas, de las propuestas elaboradas, y de las actuaciones realmente efectuadas desde las instituciones del régimen para hacer frente a disidentes y a subversivos, así como de los resultados obtenidos» (p. XI).

Si el carácter de este libro está perfilado por la tesis apuntada, según la reiterada postura del autor en el estado de

la cuestión sobre la historia social de la época franquista, también lo está por la información y lo expresivo de las fuentes documentales utilizadas. Se trata esencialmente de los documentos que fueron elaborados para la Oficina de Enlace; este gabinete fue creado el 26 de noviembre de 1962 en el Ministerio de Información y Turismo a partir de la decisión que su titular, Manuel Fraga Iribarne, tomó de establecer un Departamento de Investigaciones sobre el Comunismo, solicitando la colaboración de distintos ministerios. El fondo documental se encuentra depositado en el Archivo General de la Administración, en su Sección de Cultura, siendo inédita gran parte de la documentación utilizada para este trabajo (una significativa muestra de la misma aparece reproducida en el amplio apéndice documental del libro, de las páginas 213 a 292); no obstante, este fondo ya había sido consultado parcialmente para otras investigaciones, en primer lugar la que Gloria Bayona Fernández realizó para la elaboración de su tesis doctoral sobre la crisis del franquismo y la construcción de la autonomía murciana, publicada parcialmente (*Conflictividad y oposición política en la crisis del franquismo en Murcia (1960-1970)*, Diego Marín Librero Editor, Murcia, 2003).

En buena medida, la articulación del trabajo está condicionada por la heterogeneidad y la riqueza de tal documentación, además de otra procedente de los ministerios de la Gobernación, de Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia, así como del Consejo Nacional del Movimiento y la Secretaría General del Movimiento, en especial la Organización Sindical Española. A partir de su consulta se abordan las actitu-

des y actuaciones gubernamentales ante las principales manifestaciones de disenso a lo largo de cinco capítulos: el primero está dedicado a la rebelión de los estudiantes; el segundo, a la crítica de los intelectuales; el tercero, a la movilización obrera; el cuarto, a la subversión de la oposición organizada; y el quinto y último, a la disidencia eclesiástica. Las conclusiones que, en opinión de Pere Ysàs, pueden establecerse a partir de los sucesivos análisis en tales capítulos son principalmente dos. La primera, que la gran atención de las instituciones franquistas al crecimiento del disenso contradice una vez más las explicaciones que minimizan, cuando simplemente niegan, la relevancia de tal fenómeno, insistiendo en la «despolitización» y la «pasividad» de la sociedad española. La segunda conclusión es que se observa que la capacidad de respuesta y la efectividad de la misma por la dictadura fueron limitadas, destacándose como la represión se convirtió frecuentemente en un factor que facilitó el crecimiento del disenso, lo que tuvo que ser incorporado a las consideraciones que condicionaban las acciones represivas, sobre todo en la medida que el régimen pretendió una mayor relación con las democracias europeas. De este modo, la transición a la democracia a partir de finales de 1975 no puede explicarse sin el crecimiento del disenso y la incapacidad del régimen para impedir su extensión en la sociedad española.

En mi opinión particular, estas conclusiones sugieren más de una reflexión, sobre todo por ser discutible la reducción excesiva de un cuadro socio-político más complejo: ciertamente, el claroscuro perfila un volumen, pero su realismo depende de los matices en el color; tonos

en relación con consideraciones historiográficas acerca de la violencia política, precisiones conceptuales sobre el término «disenso» y observaciones teóricas respecto a la dinámica de los movimientos sociales. Acerca del primer matiz, señalaría que el debate sobre el consenso con el franquismo es reducido sobremanera a la centralidad del empleo de la violencia política en la dictadura, pues sólo permite entender una parte de los comportamientos cotidianos. La cuestión del consenso con la dictadura franquista es compleja, pues su carácter y límites fueron el resultado del entrecruzamiento de varios factores a partir de un acontecimiento como la guerra civil, siendo la violencia un elemento más por muy esencial que fuese. Estos factores arrancan a partir de los orígenes culturales de la movilización política que ocurrió con el golpe de Estado y el estallido del conflicto en julio de 1936, y enlazan con la elaboración de un discurso legitimador de la autoridad de la «España nacional», los apoyos acomodaticios que se produjeron en aquellas circunstancias, la política de recompensas y la corrupción en una sociedad dividida entre vencedores y vencidos, la extensa y brutal represión que ocurrió, y la persistencia de vínculos sociales que permitieran las muestras de disenso en la sociedad, y la importancia de la cultura política del franquismo en la conformación del consenso en ciertos sectores sociales e institucionales, como ocurrió también en torno al discurso «desarrollista» a partir de la década de 1960.

Por otra parte, el desarrollo de este debate está envuelto en cierta confusión conceptual, particularmente en relación con diversos términos que indican varios tipos de comportamientos negati-

vos hacia el sistema político. Su clarificación precisa restringir la noción de disenso, pues suele emplearse como la categoría más general y comprensiva de toda forma de desacuerdo y de actitud negativa, que puede transformarse en apatía, desobediencia civil, protesta u oposición. La delimitación del concepto permite entender el disenso más bien como categoría residual, tratándose de formas de resistencia no organizadas de manera estable ni institucionalizadas, que se mantienen dentro de niveles moderados y no violentos en el ámbito individual o colectivo. Hay que precisar asimismo que las posibilidades de resistencia cotidiana dependen en buena medida de la persistencia del entramado de «lealtades primordiales» como vínculos sociales en cada comunidad, mientras que su alcance está unido a la lenta articulación de «espacios libres»: marcos a pequeña escala dentro de una comunidad que son apartados del control directo de los grupos dominantes, participándose voluntariamente en ellos y que generan un cambio cultural que precede o acompaña a la movilización social. Esta noción no se debe confundir, así, con la «apatía» política en amplios sectores de la sociedad española y se debe distinguir de las organizaciones de oposición política.

Las distinciones apuntadas permiten entender mejor las diversas formas

de acción colectiva en la sociedad en España a partir de finales de la década de 1950 y, sobre todo, como se fueron articulando más por los cambios en la «estructura de oportunidades» políticas que por el simple fracaso de las medidas represivas del Estado. Las propias instituciones del régimen dictatorial, los mecanismos de negociación colectiva, las reformas legales en torno a la información y la asociación permitieron la articulación de formas y espacios alternativos de sociabilidad (sobre todo, para amplios sectores de la juventud y las mujeres), así como las crecientes expresiones de disidencia, que se fueron aproximando a la actividad opositora clandestina. De esta manera, apertura y represión configuraron la mencionada «estructura de oportunidades». Sólo así puede explicarse cómo el proceso de transición política a la democracia fue pactado y, sobre todo, dirigido desde el propio Estado, relegándose a muchos protagonistas caracterizados del antifranquismo y ahogándose parte de aquella movilización social a partir de 1976.

No obstante, estas consideraciones personales a modo de trazos policromos únicamente pretenden contribuir a un debate que no sólo me parece atractivo, sino importante para entender las características de nuestra democracia, sobre cuyo origen y actores colectivos ayuda a reflexionar el libro del profesor Pere Ysàs.

---

*Francisco Sevillano Calero*

Universidad de Alicante

ANDREASSI CIERI, Alejandro: «*Arbeit macht frei*». *El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*, Mataró, Ediciones de Intervención Cultural, S.L., 2004, 504 págs., ISBN: 84-95776-84-7.

La relación entre nazismo y capitalismo ha sido y sigue siendo uno de los temas más discutidos en los debates sobre la naturaleza del fascismo desde que la Komintern estableciera sus tesis sobre el asunto en los años veinte y treinta del pasado siglo. A partir de entonces, y en particular desde la década de los sesenta, hemos asistido, por un lado, a un incremento más que considerable del conocimiento empírico sobre el funcionamiento de la economía nazi, y, por otro lado, al desarrollo de interpretaciones más sutiles y sofisticadas en torno a la citada relación. En estas polémicas, Alejandro Andreassi Cieri se sitúa explícitamente entre aquellos que consideran al fascismo como una prolongación del sistema económico capitalista. En su libro, que se ajusta al estudio de las condiciones laborales en los regímenes fascistas alemán e italiano, las relaciones de clase y la dinámica del capitalismo ocupan una manifiesta centralidad frente a las interpretaciones que dan primacía al proyecto racista y a la ingeniería social, esto es, a la política en sentido estricto, para la comprensión del fenómeno. El autor considera que el abandono del paradigma marxista clásico ha significado una enorme pérdida para la comprensión y explicación del fascismo en general y por ello lo reivindica sin ambages. Además, frente a los que estiman que tanto el nazismo como el fascismo italiano fueron, en último término, un producto de la *Gran Guerra* y del período que siguió, nuestro autor entiende que la propuesta racista y clasista

de los fascismos se fundamentó a lo largo del siglo anterior en la cristalización de las diferencias sociales agravadas por el desarrollo capitalista. Por tal razón, dedica gran parte del libro a explorar las raíces ideológicas y empíricas de estos planteamientos, que a la postre, en aquellos regímenes, no habrían hecho otra cosa que explicitar las relaciones de dominio y subordinación que encierra el principio de la propiedad privada, esto es, la dominación propia de las relaciones sociales capitalistas.

Los orígenes de la confluencia entre fascismo y capitalismo se encontrarían así en el último tercio del siglo XIX, cuando, en el contexto del II Reich, se asiste a un movimiento de reorganización de la derecha alemana en respuesta al crecimiento espectacular del socialismo. El industrialismo acelerado, el auge de las teorías biológicas y evolucionistas, la expansión colonial, el cuestionamiento en determinados círculos intelectuales de la filosofía socialista, así como, entre otras influencias, el impacto del taylorismo y del fordismo, habrían confluído para crear un nuevo paradigma contrario al igualitarismo y dirigido a demostrar la superioridad del capitalismo frente a otros modelos políticos con el objeto de asegurar el control de la fuerza de trabajo dentro y fuera de las fábricas. La I Guerra Mundial no habría hecho otra cosa que afirmar las tendencias enumeradas al reducir al ser humano a la condición de mera materia, al abrir la puerta a la planificación estatal de la economía, al situar la unidad nacional por encima de las dife-

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005).1105-1184



rencias de clase, o al conceder al Estado también un enorme protagonismo en la regulación de las relaciones laborales, con la consiguiente subordinación de una clase obrera que se mostraba cada vez más combativa. Tanto Alemania como Italia experimentaron con intensidad estos desarrollos traducidos en la acogida del proyecto biológico-productivista cimentado en los años previos.

A cubierto del pesimismo cultural que se apoderó del continente europeo después de la guerra, el nuevo paradigma antiigualitario volvió a ocupar el centro del debate con proyectos de ingeniería social vertebrados alrededor de la racionalización de la producción y de la manipulación biológica de las poblaciones, proyectos que por definición negaban toda posibilidad de convivencia entre la democracia y el capitalismo. *Metrópolis*, la emblemática película de Fritz Lang, reflejó el impacto de la organización científica del trabajo en la sociedad alemana y la aspiración, sentida por importantes sectores de la misma, a alcanzar una armonía en las relaciones sociales manteniendo la asimetría en las relaciones de poder. De la misma forma, Spengler, Jünger y otros autores bebieron de ese ambiente para ensalzar la sociedad tecnocrática armónica cuyo inevitable objetivo era prepararse para otra guerra o asegurar la hegemonía de la economía alemana en tiempos de paz. Después, la crisis de 1929 hizo el resto para convencer a los grandes empresarios alemanes de la necesidad de abrir las puertas al partido de Hitler, y así poder echar atrás las conquistas sociales alcanzadas por los trabajadores en el período de la República de Weimar. En ese sentido, el fascismo mussoliniano habría sido un pionero desde su función

de punta de lanza de los intereses empresariales frente al movimiento obrero, en la medida en que se prohibieron las huelgas, se derrotó al sector izquierdista del partido fascista (como luego ocurriría con las SA en Alemania), se aplicó el sistema Bedaux —variante de los métodos tayloristas—, se afirmó una nueva concepción de la empresa como totalidad orgánica jerarquizada en la *Carta del Lavoro*, o se construyó un Estado fuerte que, lejos de restar influencia al capital privado en la economía nacional, verificó una expansión del mismo al reforzar la concentración empresarial.

La conquista del poder por el partido nazi, con la destrucción física y legal de los sindicatos y de la izquierda obrera, según Andreassi confirmó la intención de establecer una nueva relación del poder político y económico con la fuerza de trabajo. Aquella destrucción era la aportación esencial de Hitler al acuerdo con los círculos conservadores para que estos sostuvieran su acceso al poder. De esta manera, el régimen nazi completaba el control de la clase obrera, garantizaba la absoluta ausencia de conflictos y situaba a la empresa capitalista como el corazón del nuevo orden social. El suyo era una suerte de capitalismo sin lucha de clases, que consolidaba el conformismo social y la aceptación de las jerarquías en un marco profundamente autoritario. Con el estallido de la II Guerra Mundial se perfeccionó aún más aquel sistema de relaciones laborales conforme a la absoluta identificación entre los nazis y las elites empresariales alemanas, beneficiarias destacadas de la política racista del régimen, tanto por los resultados prácticos que tuvo para muchos empresarios la «arianización» de la economía (que les permitió eliminar a

parte de la competencia), como por las facilidades de explotación de trabajadores esclavizados en función de esos mismos criterios raciales. Desde este punto de vista, no habría existido una frontal colisión entre objetivos económicos y raciales. Ni los nazis ni los empresarios habrían dudado un momento a la hora de reclutar mano de obra extranjera, a la que se sometió a unos niveles de explotación brutales. Tampoco dudaron al recurrir al trabajo esclavo, opción que se generalizó a partir de 1941-1942 y que afectó a los millones de internos en los campos de concentración y exterminio, así como a miles de habitantes de los países ocupados.

En ese andamiaje, los judíos ocuparon el último nivel de la escala de la explotación. Andreassi llega a afirmar que el compromiso entre nazis y empresarios se erigió como un proyecto sistemático y de largo alcance incluso para su aplicación en la posguerra y en tareas civiles. Su conclusión es tajante: «En síntesis, considero que ambos objetivos, el del exterminio y el del aprovechamiento del trabajo esclavo, eran considerados por los dirigentes políticos y económicos de la dictadura nazi como mutuamente compatibles e intercambiables según la suerte y las necesidades de la guerra, pero ambos basados en la misma mortífera concepción racista.»

Más allá de que este libro, innecesariamente denso, se podría haber escrito en menos páginas; más allá de que con frecuencia se utiliza un lenguaje críptico y difícil de digerir; y más allá de que la edición deja mucho que desear por la proliferación de erratas y la reiteración de citas y argumentos, a sus premisas teóricas se les puede plantear muchas objeciones. Hoy existe en los medios

académicos un rechazo generalizado tanto a la rústica interpretación que considera el fascismo como un movimiento impulsado y controlado desde sus inicios por los intereses capitalistas, como a la visión, igualmente reduccionista en sentido opuesto, que es incapaz de asumir los vínculos que se produjeron entre el capitalismo alemán y la subida de los nazis y fascistas al poder. Porque los vínculos y la instrumentación recíproca efectivamente se dieron tanto en Alemania como en Italia. Lo difícil es precisar el alcance y los cambios que ocurrieron en esos contactos, a lo largo del espacio y del tiempo, para calibrar el grado de autonomía política que mantuvieron ambos movimientos con respecto a los intereses de los potentados empresariales, y en qué medida primaron los objetivos políticos e ideológicos de nazis y fascistas sobre los intereses económicos de sus circunstanciales aliados plutócratas.

Desde los años sesenta, la tendencia más general entre los especialistas, incluidos los historiadores marxistas más sensibles a las lógicas políticas —desde Tim Mason hasta incluso Nicos Poulantzas—, ha sido la de subrayar que a partir de 1936, al menos, esto es, en el período del *fascismo total*, la supeditación de la economía a la política fue clara, con la consiguiente exclusión de los grupos empresariales del proceso de toma de decisiones, en aras de los aberrantes objetivos bélicos. Esta interpretación genérica ofrece pocas dudas a los historiadores liberales, autores como K. D. Bracher, E. Nolte, K. Hildebrand o, entre otros, R. Overly, con independencia de su mayor o menor radicalismo a la hora de subrayar el principio de la «primacía de la política».

Recientemente, nadando en medio de las procelosas aguas del debate historiográfico, Ian Kershaw, uno de los máximos expertos actuales en la historia del nazismo, se ha situado en una posición intermedia (*La dictadura nazi. Problemas de interpretación*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004). Este autor defiende la tesis de la interrelación cambiante y adaptada a las circunstancias entre economía y política, entre los objetivos del Estado nazi y la estrategia del capitalismo alemán, en la medida en que es muy difícil, si no imposible, separar las esferas de acción de todos los intereses en juego. Kershaw considera que la interconexión entre nazismo y grandes empresarios duró hasta prácticamente el final de la II Guerra Mundial, pero al mismo tiempo acepta que la balanza se fue inclinando gradual e inexorablemente del lado de los dirigentes nazis, con el consiguiente debilitamiento de las posiciones relativas en el entramado de poder de los grandes negocios y de la jerarquía militar. Del mismo modo, mantiene que el gobierno nazi tenía sus propios intereses ideológicos, estratégicos y militares, los cuales, grandes beneficios al margen, no eran los de la gran industria. La prueba más concluyente fue la eliminación en masa de millones de judíos y otras minorías perseguidas en un momento en que la industria alemana se hallaba desesperada por la falta de recursos humanos. El exterminio de tantas personas contradecía la más elemental racionalidad empresarial. Al final, los círculos económicos, que habían buscado controlar el movimiento nazi en 1933, se convirtieron en títeres de una revolución política: «En última instancia, la dinámica nihilista enloquecidamente creciente del

nazismo era incompatible con la construcción perdurable y la reproducción de cualquier orden económico» (p. 99).

Todos los problemas del libro de Andreassi Cieri, por lo demás interesante y sugestivo (los capítulos segundo y tercero, a mi juicio, están especialmente logrados), derivan de su visión instrumentalista con respecto al capitalismo, de no reconocer suficientemente el carácter original de los movimientos fascistas, también, por supuesto, en la organización de las relaciones laborales. Porque, aun reconociendo las formulaciones ideológicas y culturales anteriores a la guerra mundial que se incorporaron al fascismo italiano y al nazismo alemán, sin aquel conflicto y sin sus consecuencias ambos movimientos no se habrían articulado nunca. Dicho de forma rápida y a riesgo de incurrir en la simplificación, en última instancia tanto el nacionalsocialismo como el fascismo mussoliniano fueron un producto de la experiencia bélica, del miedo al bolchevismo y de las humillaciones acarreadas a Italia y a Alemania en la paz de París. Hitler y Mussolini se entienden sobre todo a partir de Versalles, de la amenaza comunista y de la profunda desorganización social, económica y política que alumbró la posguerra en sus respectivos países, factores todos ellos luego reforzados por la terrible coyuntura económica y política abierta tras la crisis de 1929.

Por otra parte, la obsesión de Andreassi por demonizar al capitalismo le lleva a pasar por alto que modelos capitalistas hubo muchos. A largo plazo el mercado libre, la generalización del bienestar al conjunto de la sociedad y la consolidación de la democracia parlamentaria pluralista han sido procesos

que han caminado juntos en la historia, desde al menos la segunda mitad del siglo XIX. Como es sabido, el propio Marx supo ver mejor que nadie, mirando a la clase obrera británica y alemana, la amenaza que suponía para sus ilusiones revolucionarias la mejora en la renta y en las condiciones de vida que para todas las clases sociales trajo el desarrollo capitalista en el mundo occidental. De este modo, el capitalismo se concilió en muchos países con las libertades políticas, los derechos individuales y la extensión del sufragio o los derechos sindicales al tiempo que progresivamente se generalizaba una distribución de la renta más justa. Convendría tener en cuenta, en ese sentido, que el socialdarwinismo, el racismo y la organización científica del trabajo también encontraron eco en Gran Bretaña, Francia, Escandinavia o, entre otros lugares, los Estados Unidos y sin embargo ninguno de ellos evolucionó hacia posiciones fascistas o de otro tipo de autoritarismo.

No debería olvidarse, igualmente, que Hitler fue derrotado, además de por el Ejército Rojo, por los ejércitos de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, países democráticos a la par que potencias capitalistas. Posiblemente, en vez de obsesionarse con desentrañar la *perversidad* supuestamente inherente al capitalismo, habría tenido más interés, desde la perspectiva del análisis del mundo laboral, realizar un análisis comparado con el otro gran modelo totalitario del período: el bolchevismo ruso, régimen que ya en 1919 implantó los *sábados comunistas*, ingeniosa fórmula

impuesta para obligar a los trabajadores rusos a trabajar gratis para el Estado; régimen que, en los tiempos de la industrialización forzosa, so pretexto del *stajanovismo*, sometió a unas condiciones de explotación brutal a sus ciudadanos, si de ciudadanos puede hablarse en un país que no reconocía los derechos políticos y sociales más elementales, el de huelga o el de libre sindicación incluidos; régimen, en fin, que por medio de la represión y el terror, o indirectamente a través de la colectivización forzosa de la tierra, provocó un auténtico genocidio, en este caso un genocidio no basado en criterios raciales sino *de clase*.

La comparación con la Alemania nazi, ya digo, hubiera sido de gran interés, siquiera para poner de manifiesto las similitudes y originalidades compartidas de aquellos dos proyectos de ingeniería social que llevaron al mundo a la catástrofe. Uno, porque, al tiempo que yugulaba todo recuerdo de la República de Weimar, disciplinó al capitalismo y lo puso al servicio de la delirante estrategia ultranacionalista y racista del Estado nazi. El otro, porque liquidó todo vestigio de mercado libre y de libertades democráticas en aras de lo que algún clásico del trotskismo llamó *capitalismo de Estado*, una forma eufemística de eludir llamar a las cosas por su nombre. Con independencia de todo ello, y por extraño que hoy nos parezca, sin embargo, infinidad de alemanes —varios millones de trabajadores incluidos— y soviéticos voluntariamente dieron su apoyo hasta el final, e incluso su vida, en beneficio de ambos proyectos.

---

Fernando del Rey Reguillo

Universidad Complutense de Madrid

## NOTAS

---

ALFONSO, Isabel; ESCALONA, Julio y MARTIN, Georges (Coords.): **Lucha política: condena y legitimación en la España medieval**, Anexes des Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales, vol. 16, ENS Editions, Lyon, 2004, ISSN 0180-9997, ISBN 2-84788-072-0, 336 págs.

Los trabajos reunidos en esta publicación son el resultado de las intervenciones expuestas durante un coloquio que tuvo lugar en la Casa de Velázquez de Madrid, en el marco de un proyecto de investigación del Séminaire Interdisciplinaire de Recherches sur l'Espagne Médiévale, perteneciente al Centre National de la Recherche Scientifique, dirigido por Georges Martin, en colaboración con otro proyecto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dirigido por Isabel Alfonso.

Siendo el objeto de reflexión planteado por los organizadores el estudio de distintas manifestaciones de confrontación política, cabe agrupar el conjunto de los trabajos reunidos en cuatro diferentes perspectivas de análisis: conflictos en torno a la legitimidad sucesoria (Ana Rodríguez y Carlos Estepa), tensiones en torno a la gobernación y el régimen político (Julio Escalona y François Foronda); representaciones textuales de los conflictos (Isabelle Rousseau,

Fernando Gómez Redondo y Georges Martin) y plasmaciones locales (José María Monsalvo, José Antonio Jara y José Ramón Díaz de Durana, en colaboración, este último, con Jon Andoni Fernández de Larrea). Mientras que para los tres primeros bloques enunciados el marco cronológico se extiende entre los siglos XII al XV, el último de ellos se concentra casi exclusivamente en el siglo XV.

Las tensiones relacionadas con la legitimidad sucesoria encuentran una primera expresión en el trabajo de Ana Rodríguez, en el que, a partir de la toma en consideración de tres textos cronísticos, el del Tudense, Jiménez de Rada y la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, atribuida al canciller Juan de Osma, lleva a cabo su aproximación a la entronización de Fernando III, poniéndose de relieve la diversidad de discursos cronísticos coexistentes con relación a unos mismos hechos, si bien, a partir de todos ellos, parece revelarse las inse-

guridades legales que planteaba antes de *Las Partidas* el hecho sucesorio. La aportación de Carlos Estepa es el resultado del interés por el autor por tomar en consideración perspectivas no suficientemente valoradas respecto de los fundamentos de legitimación sobre los que se justificó el asalto al trono por Enrique de Trastámara, partiendo de las limitaciones que con respecto a este problema plantea la principal fuente de información para el conocimiento de aquellos acontecimientos, la crónica del canciller López de Ayala. Tal objetivo lo afronta valorando con atención preferente la caracterización de Pedro I como tirano y contraponiendo la imagen de un Pedro I que gobierna sin prestar atención a la consecución de los consensos necesarios, frente a un Enrique II que se postula como catalizador de consensos políticos.

El segundo grupo de trabajos atiende a situaciones de conflicto directamente relacionadas con el ejercicio gubernativo, desde las que cabe advertir rasgos especialmente característicos de un determinado modelo de régimen político. En él, Julio Escalona, concediendo atención preferente a la *Crónica Adefonsi Imperatoris*, aborda las complejas relaciones mantenidas por el muy poderoso e influyente linaje de los Lara con Alfonso VII, planteando la incapacidad del rey para enfrentarse con aquél con sus propios medios, quedando hipotecada su acción por la disponibilidad de otros linajes antes aliados de los Lara y del apoyo del monarca aragonés, lo que, en definitiva, plantea importantes dudas sobre el efectivo crecimiento del poder real desde el que se ha contemplado frecuentemente aquel reinado, a la vez que evidencia cómo los Lara, más allá de las

individualidades de sus representantes más prominentes, suponían una agrupación clientelar cuya aportación era decisiva en la caracterización de aquel régimen político. Por su parte, François Foronda lleva a cabo un esfuerzo de interpretación de la privanza, desde el ejemplo inicial de Lope Díaz de Haro, con Sancho IV, hasta Alvaro de Luna, ya con Juan II, como realidad muy característica de largos periodos de la evolución política bajomedieval castellana que, basada en una relación de proximidad con el monarca, pero carente de una caracterización institucional precisa y estable, afectó profundamente al ejercicio del poder regio, induciendo tensiones políticas específicas que, ocasionalmente, plantearon conflictos de legitimidad de notable envergadura, como consecuencia de la absorción máxima de las capacidades regias por el privado de turno y la consiguiente ruptura de consensos preexistentes.

El tercer grupo de aportaciones centra su atención preferente en la valoración de determinados textos para plantear nuevas perspectivas en el análisis de ciertas situaciones de conflicto político. Isabelle Rousseau opta por los textos de tipo profético y apocalíptico que tuvieron un momento muy interesante de eclosión en el último tercio del siglo XIII, como es el caso del *Vae mundo*, que sitúa la autora en el centro de su interés, como fuente de inspiración de otros textos de esta índole considerados, hasta terminar dedicando su atención a los textos que conforman el *Baladro del sabio Merlin*, que representan una fuente muy interesante en el proceso de legitimación del movimiento trastamarista frente a Pedro I, gracias a lo cual, consigue establecer conexión entre la pre-

sencia de este tipo de textos proféticos en el medio hispánico y una manifestación de lucha política especialmente relevante. Para Fernando Gómez Redondo, la elección textual va en la línea de la cronística y, en particular, de la *Crónica de Juan II*, texto bien complejo en su proceso de composición, como reconoce el propio autor, cuya interrupción permite al autor conectar redacción cronística con dinámica política, concluyendo cómo en el periodo 1428 a 1431 se consigue construir, según el mencionado texto, un perfil caballeresco conveniente a la reivindicación de la contestada posición política del monarca, lo que necesariamente hubo de pasar por un cambio de autoría de la crónica estudiada, revelándose así una relación muy estrecha entre redacción cronística y acción política. De nuevo la conexión entre producción escrita, en este caso de índole legislativa, y conflicto político queda patente en el análisis que Georges Martin aborda con relación al título XXI de la segunda de las *Siete Partidas*, la de mayor perfil político. Se trata de un texto dedicado a la caracterización conceptual y legal de la caballería. Si bien resulta bien patente en dicho título la reivindicación de la máxima honra para la condición caballeresca, su sometimiento a un riguroso rosario de deberes y su estricta supeditación al poder regio son considerados por Martin como factores que contribuyeron a la continuada tensión monarquía-nobleza en el contexto del reinado de Alfonso X.

El último grupo de trabajos se sitúa en el plano de la casuística conflictiva local. Los dos primeros, el de José María Monsalvo y el de José Antonio Jara presentan bastantes concomitancias en cuanto a las problemáticas de fondo

consideradas, puesto que ambos llevan el análisis de la lucha política al marco de las complejas relaciones sociales propias del mundo concejil castellano del siglo XV. Tanto en un caso como en otro se incide en la correspondencia entre diversidad social y conflictividad política urbana, si bien, mientras que en el caso de Monsalvo se hace especial incidencia en las manifestaciones de cultura política de los protagonistas de los conflictos y en las relaciones de tensión entre ciudad y entorno urbano, a partir de los ejemplos de Salamanca y Ciudad Rodrigo, en el caso de Jara se da atención preferente a las consecuencias conflictivas de la configuración de una élite pechera para algunas ciudades castellanas, con especial consideración del interesante ejemplo conquense. Finalmente, Díaz de Durana y Fernández de Larrea analizan los discursos políticos presentes en las luchas sociales que caracterizaron el País Vasco a fines del medievo, en donde tuvieron una importante incidencia las luchas de bandos. Así, los autores confrontan lo que fue el modelo ideológico de los denominados *parientes mayores* que reivindican su predominio social y político a partir de su presentación como defensores natos de la comunidad, en semejanza con pautas ideológicas propias del conjunto de la nobleza occidental de la época, frente a los hidalgos rurales y campesinos que centran su atención argumentativa en los abusos tributarios y formas de servidumbre y otras opresiones que soportan.

A pesar de la inevitable heterogeneidad de este tipo de recopilaciones resultantes de seminarios y coloquios y que en este caso se constata, por la evidente diversidad de situaciones históricas y marcos cronológicos que abarcan

cuatro siglos, aunque con claro predominio, en lo geográfico, del espacio castellano-leonés, con tan sólo algunas referencias al espacio aragonés en la aportación de Rousseau, no deja de comprobarse la presencia de un factor cohesionador relevante. Este se refiere a

cómo en la totalidad de los textos ahora publicados se puede advertir una estrecha relación entre los hechos históricos concretos objeto de estudio y los discursos, sea cual fuere el medio de expresión utilizado, mediante los que se perpetuaron o justificaron.

---

José Manuel Nieto Soria

Universidad Complutense de Madrid

**GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto: *Gobernar la ciudad en la Edad Media: Oligarquías y elites urbanas en el País Vasco*, Vitoria, Arabako Foru Aldundia/Diputación Foral de Álava. Kultura Saila/Departamento de Cultura, 2004, 736 págs., ISBN: 84-7821-584-0.**

Desde hace algunas décadas viene publicándose en nuestro país un valioso elenco de trabajos de temática urbana que ha contribuido a conformar ya en este momento un sólido ámbito de conocimiento, avalado no únicamente por la importancia del variado conjunto de monografías elaboradas sobre ciudades, objeto fundamental del interés de los medievalistas en los años 80 del pasado siglo, sino también por la novedosa, heterogénea y enriquecedora serie de temas derivados de las mismas y suscitados por el análisis comparativo de muchas de estas realidades urbanas tanto castellanas como pertenecientes a otros ámbitos políticos peninsulares. Uno de dichos temas es, sin duda, el de las elites. Desde la ya clásica ponencia de Julio Valdeón pronunciada en el II Congreso de la Fundación Sánchez Albornoz sobre *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica* («Las oligarquías urbanas». Madrid, 1990, pp. 509-521), los medievalistas castellanos, aragoneses

o navarros han hecho del tema de las elites urbanas uno de sus ámbitos de interés preferente.

En este contexto, la obra del profesor Ernesto García Fernández, Catedrático de Historia Medieval en la Universidad del País Vasco, viene a completar, a modo de síntesis, una importante relación de autores y obras realizadas en el transcurso de los últimos años en torno al fenómeno urbano vasco, y, más concretamente, a las elites urbanas de este importante enclave de la Corona castellana en la Edad Media. Por citar sólo algunas a modo de ejemplo, bastaría hacer referencia a la misma obra previa del autor del presente trabajo, el propio Ernesto García, o a las no menos importantes aportaciones de medievalistas como José Ángel García de Cortázar, César González Mínguez, Beatriz Arizaga Bolumburu o José Ramón Díaz de Durana.

La larga trayectoria de investigación sobre temática urbana que sin duda avala al profesor Ernesto García Fernández,



probada en numerosas publicaciones, explica una de las a mi juicio mayores aportaciones de la presente obra: la exhaustiva información bibliográfica y documental sobre la que se apoyan los contenidos y conclusiones de la misma. El propio autor detalla, bajo el epígrafe «Una propuesta de estudio sobre el poder en los núcleos urbanos» (p. 30), el verdadero objetivo inicial de su obra: el análisis del poder en las ciudades vascas de finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna desde la perspectiva de la coexistencia en las mismas de una multiplicidad de centros de decisión todos ellos interrelacionados y de un, por consiguiente, más que complejo tejido social subyacente.

A mi entender, los resultados cubren inicialmente dicho objetivo aunque las conclusiones queden un tanto diluidas en la densa labor descriptiva que realiza el autor. En mi opinión son de destacar las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la ineludible consolidación del sistema electoral imperante en los municipios del País Vasco y su paulatina evolución hacia la perpetuación y cierre del sistema de poder vigente. Dicho cierre, en concordancia con lo que está sucediendo en otras ciudades castellanas de la época (Cuenca, Burgos, Segovia, etc.), se producirá aproximadamente a fines del siglo XV. Con diferentes mecanismos, con diferentes ritmos, el reinado de los Reyes Católicos y las últimas décadas del siglo XV asisten en todas las ciudades castellanas a la culminación de un proceso iniciado dos siglos antes por Alfonso X con la concesión de los privilegios que afianzaban en su posición política, social y económica preeminente a la caballería urbana.

En segundo lugar, una de las indiscutibles aportaciones de la presente obra se centra en la delimitación y definición de los rasgos, hábitos y costumbres de las elites urbanas del País Vasco. Como el propio autor afirma: «...*las elites de las villas y ciudades vascas...tuvieron unas políticas comunes y similares: búsqueda de una diversificación de sus rentas y elaboración de estrategias sociales y familiares...que reforzaran e impulsaran su valer y su valor. Esto favoreció que entre sus miembros se afirmara y asentara la idea de pertenecer a un colectivo o grupo especial al que se reservaban los principales honores de la sociedad*» (p. 363). La detallada descripción de sus bases socioeconómicas, las dimensiones y características de sus patrimonios, sus hábitos en vida y ante la muerte, arroja conclusiones que nuevamente nos remiten a ciertas características comunes a todas las elites urbanas castellanas en la Baja Edad Media. En Burgos, Cuenca, Segovia, Salamanca como en el País Vasco, las elites se diferencian del resto de sus vecinos por compartir un modo de vida y una mentalidad específica, distintiva de su condición de clase dominante. Y en la lógica del sistema feudal al que pertenece enteramente la ciudad bajomedieval, dicha forma de vida y mentalidad pretende reproducir la de la clase feudal dominante. No es, por tanto, burguesa, sino profundamente aristocrática.

Quizá la única crítica que pueda hacerse al respecto de la presente obra sea que la fusión de temas variados —que por otro lado han constituido por sí mismos temas de investigación y análisis diferenciados—, como instituciones de gobierno, rasgos de las elites, fiscalidad o religiosidad, justificada únicamente en función de la coexistencia de múltiples

poderes y de la diversidad de perspectivas sociales, no esté demasiado lograda y la obra en conjunto carezca de una completa coherencia. Sin embargo, el notable trabajo realizado por el autor propor-

ciona una valiosísima información y síntesis sobre aspectos fundamentales de la historia urbana del País Vasco en los últimos años de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna.

---

*Yolanda Guerrero Navarrete*  
Universidad Autónoma de Madrid

**JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio: Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI: La Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes, Granada, Universidad de Granada, 2004, 514 págs., ISBN: 84-338-3104-6.**

El libro que presentamos está articulado en torno a dos ejes fundamentales. La primera parte, dividida en cuatro capítulos, trata en orden cronológico el desarrollo de la institución de la Capitanía General de Granada a lo largo de todo el siglo XVI y el protagonismo de los Mendoza en el gobierno del reino. En la segunda se abordan los mecanismos de poder y los conflictos que generaba su ejercicio de frente a otras instituciones, sin olvidar la interacción con la corte.

La historia de la Capitanía General de Granada comienza inmediatamente después a la toma del reino Nazarí por los Reyes Católicos (1492). En un primer momento las competencias del cargo abarcaban mucho más de lo estrictamente militar, si bien este último aspecto constituiría siempre el fundamento de la institución. Su primer titular, don Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, así como sus inmediatos sucesores gobernarían de hecho como auténticos «virreyes» si bien oficialmente nunca fueron nombrados como tales. A partir de 1505, con el traslado de la chancillería regia a

Granada, sus competencias serían en cierta medida mermadas. Sin embargo la primacía de los Mendoza en la región duraría todavía décadas y de hecho se afianzaría al conseguir el completo control sobre el cargo que acabaría transmitiéndose dentro de esta casa nobiliar hasta su caída en desgracia.

Sin duda los monarcas necesitaban hombres fuertes para gobernar un territorio fronterizo como Granada e imponer su autoridad sobre una población musulmana recientemente conquistada, apenas sometida y difícilmente asimilable que se consideraba sospechosa de connivencia con los corsarios turco-berberiscos, sobre todo a partir del fracaso de la política de tolerancia y la imposición de los bautismos forzosos. A partir de entonces los Mendoza, avalados por su cargo, se erigirían como mediadores privilegiados entre la corona y los moriscos granadinos, cuya élite entraría a formar parte de su clientela. Propugnarían una postura laxista con respecto a los «recientemente convertidos» que chocaría en no pocas ocasiones con el rigor inquisitorial y el contrarreformismo cortesano.

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

El ejercicio de esta tolerancia interesada les otorgaba un gran poder en la región y beneficios directos sobre las contribuciones moriscas. Gracias a la colaboración de la oligarquía conversa consiguieron cargar sobre ésta gran parte de los onerosos gastos de la defensa y la capitanía general, una fuente de ingresos más segura que las irregulares y siempre escasas consignaciones de las guardas. Esta carga creciente sobre una población cada vez menos numerosa y más empobrecida fue según el autor un factor importante para explicar la fuga constante de moriscos al norte de África y finalmente el estallido de la sangrienta rebelión de 1568. La derrota, represión y dispersión de los moriscos granadinos supuso de hecho el fin de la hegemonía regional de los Mendoza que dejarían de ostentar la titularidad de la capitanía general. Las competencias de esta institución serían reducidas al mínimo, la Alhambra dejaría de ser su sede y su jurisdicción quedaría limitada a la franja costera del reino, con lo cual la capitanía general pasaba a un plano muy secundario en el que permanecería durante el resto del siglo.

El ejercicio de las competencias de la Capitanía General chocaba frecuentemente con la jurisdicción y los intereses de otras instituciones, principalmente el municipio de Granada y la chancillería, provocando tensiones y conflictos, algo por otra parte común en la vida institucional de entonces en cualquier territorio dentro y fuera de la Monarquía Hispánica. Para el cumplimiento de su misión contaba con la asistencia de personal administrativo y militar a su cargo, todos ellos estrechamente vinculados a los Mendoza. La peculiaridad del caso estriba en la estrecha

identificación continuada en el tiempo de un cargo concreto de servicio al rey con los intereses particulares de la casa de los Mendoza. Por otra parte a la hora de abordar cuestiones jurisdiccionales en general y sobre el fuero militar en particular podría haberse tenido más en cuenta la cultura jurídica contemporánea, factor fundamental para entender aparatosos litigios aparentemente interminables y resoluciones sorprendentes solo a nuestros ojos. En cualquier caso destacaría sobre todo dos aportaciones interesantes que ofrece el autor en cuanto a la comprensión de los mecanismos del poder de la capitanía general en el reino. Por una parte la directa intervención de militares en la vida municipal de ciertas localidades, ya no solo como agentes pasivos sino interviniendo directamente en la vida política local, llegando incluso a organizar redes de tipo «mafioso» que merecerían un análisis más minucioso. En segundo lugar el estudio de las oportunidades de enriquecimiento, muchas veces ilícito o cuando menos dudoso, que ofrecían los nombramientos de cargos militares y administrativos. Las capitanías de las compañías acantonadas en territorio granadino fueron en cierta medida «patrimonializadas» por ciertos linajes que las transmitirían a parientes o allegados como herencia o dote con el consentimiento de las autoridades, e incluso previo acuerdo económico encubierto. Por su parte los oficios que tenían a su cargo la custodia y distribución del dinero de los servicios moriscos y de los gastos de defensa disponían de una liquidez extraordinaria con la que podían especular mientras cumpliesen con su cometido y no se les pidiesen cuentas. Sería interesante situar los casos presen-

tados en un contexto más amplio que nos ayudase a entender los límites de la «corrupción» y la exigencia de responsabilidades tal como se entendían en la práctica administrativa de la edad moderna, algo sobre lo que todavía no conocemos mucho.

El libro de Jiménez Estrella sigue una línea de investigación que desde hace algún tiempo viene suscitando un interés creciente en España como es el estudio del papel de las instituciones militares en la sociedad y la política de la Monarquía Hispánica a nivel regional, detrás de la cual puede percibirse la profunda huella que I.A.A. Thompson y J.H. Elliott han dejado en la historiografía española. Co-

mo ya hicieran para otros ámbitos y desde diversos puntos de vista Saavedra Vázquez, Salas Almela, Alonso Acero o Espino López, por poner algunos ejemplos significativos, el autor parte de este doble interés por las formas de gobierno de la Monarquía a través del estudio de un cargo regional eminentemente militar, por una parte, y las siempre controvertidas tensiones «centro-periferia», por otra. A lo que se suma un acercamiento al estudio de las redes de poder clientelar de la casa de Mendoza sobre el territorio. El resultado es una documentada monografía que supone una aportación importante a la ya de por sí interesante historiografía modernista granadina.

---

Fernando Chavarría Mágica

EUI, Florencia

BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Los falsos cronicones contra la historia*, Granada, Universidad de Granada, 2004, 213 págs., ISBN: 84-338-3129.

El estudio de los plomos y demás descubrimientos realizados en la torre Turpiana y en las cuevas del Sacro Monte a finales del siglo XVI está deparando en la actualidad una de las líneas de investigación más interesantes para conocer los últimos años de la presencia de los moriscos en la península ibérica y la conformación de la nueva sociedad granadina. Manuel Barrios Aguilera lleva la mayor parte de su vida profesional repensando la historia del reino nazarí en su primer siglo de pertenencia a la corona de Castilla, y en los últimos tiempos está centrando sus trabajos sobre los sucesos que acaecen después de los descubrimientos de las reliquias y las tablillas escritas en

plomo en el monte de Valparaíso. Además de esta labor, y como responsable de la colección *Archivum* de la Editorial Universidad de Granada, nos está facilitando la reedición de un gran número de monografías que tienen como eje central la convulsiva situación que vive esta ciudad y su reino desde la revuelta de las Alpujarras hasta la expulsión definitiva de los moriscos de España. Gracias a esta segunda tarea contamos con ediciones modernas de algunas de las obras que se posicionaron ante esta falsificación de la historia, así como con escritos de los supuestos ejecutores de la misma, como es el caso de la obra de Miguel de Luna *Historia verdadera del rey don Rodrigo*, que

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

cuenta con un excelente estudio preliminar a cargo de L. F. Bernabé Pons.

Este pequeño volumen es una síntesis divulgativa de las investigaciones en curso que se refieren tanto al mito de la Granada martirial iniciada por las muertes de cristianos viejos en las sierras del reino en la revuelta de 1568, que continua con los descubrimientos de los hallazgos de antigüedades extrañas desde 1588 a 1599 y las excavaciones del entorno de la alcazaba a mediados del siglo XVIII. El denominador común de los tres episodios que extracta en cada uno de los capítulos es la cristianización de la urbe y su entronque con el mundo romano, en un vano intento de aligerar la impronta musulmana en el pasado del último territorio arrebatado al Islam en Andalucía. Las conclusiones están dedicadas al análisis de la figura del arzobispo Pedro de Castro, la persona que auspició la veracidad de los textos encontrados y que propició la conversión de San Cecilio como patrono de la urbe, asumiendo la importancia del cristianismo de la época romana en la historia de Granada.

Desde la aparición del libro de J. Alcántara Godoy *Historia crítica de los falsos cronicones* en 1868 la evolución del análisis de esta problemática nos ha deportado excelentes trabajos que reflexionan sobre la aceptación del mito en la creación de una realidad nueva en la ciudad recientemente sometida. Manuel Barrios para entrar en esta cuestión ha elegido el análisis de su principal impulsor, el arzobispo Pedro de Castro, y de su plasmación práctica, la abadía del Sacromonte, para intentar que la culpabilidad de esta falsificación recaiga tanto en sus formuladores, las elites intelectuales de la minoría moris-

ca que aparentemente están en proceso de aculturalización religiosa, como el prelado que las utilizó en plena época de la Contrarreforma. En su análisis adopta una postura laicista, reconocida desde las primeras páginas del presente libro, y descreída sobre los acontecimientos narrados, lo que le permite hacer críticas a las posturas actuales de algunos grupos ciudadanos granadinos. Es una obra en la que la falsedad y la falsificación es el eje conductor de todos los procesos históricos, cuestión sobre la que no habría que hacer demasiado énfasis dado el carácter de mistura que tiene todo lo relacionado con los libros plúmbeos. El autor se decanta por extrapolar la propia acción de Pedro Castro, incidiendo en su defensa por el mito concepcionista, lo que esconde un poco la importancia de la espiritualidad del momento y las circunstancias específicas de la realidad granadina contemporánea a los descubrimientos. Falsedad creída, o quizá tolerada, por los beneficios que podría obtener una elite ciudadana y religiosa, que también conforma una historia que no se puede considerar como falsaria. La historia de los falsos cronicones es la fijación de un engaño en los últimos años del siglo XVI, que será repetido burdamente en la segunda mitad del siglo XVIII, pero que sin embargo tuvo éxito por las especiales características en las que se produjo. El análisis concreto de los acontecimientos, vía por la que opta Manuel Barrios, nos refleja lo que pretende analizar el autor, los falsos cronicones contra la historia, pero nos oculta la sociología granadina de estas décadas que permite que repetidamente se den pábulo de falsificaciones inteligentes y burdas.

La historia de los falsos cronicones, como nos demuestra Manuel Barrios

Aguilera, permite lecturas muy diversas, lo que muestra que este tema no está agotado al abarcar la conformación intelectual de una sociedad. En este caso, lo que resulta muy interesante, se ha optado por el análisis de los hechos de una manera rigurosa, como se pone de manifiesto desde las primeras páginas del prólogo, lo que nos posibilita con una herramienta

de trabajo muy útil para abordar la cuestión desde ópticas diversas. Un libro que pretende introducir al autor neófito en una problemática que supera con creces los límites de la historia local para incrustarse en la religiosidad del barroco y los procesos de cristianización de la antigua Granada nazarí.

---

*Miguel Ángel de Bunes Ibarra*  
Instituto de Historia, CSIC

GONZÁLEZ MARCOS, Isaac (ed.): **Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte**, VIII Jornadas Agustonianas (12-13 marzo 2005). Madrid, Centro Teológico San Agustín, 2005, 468 págs., ISBN: 84-95745-38-0.

El *Centro Teológico San Agustín*, de la Orden de San Agustín en España, celebra desde 1993 unas jornadas anuales sobre pensamiento agustiniano. La VIII edición, celebrada en la Residencia Fr. Luis de León de Guadarrama (Madrid), en marzo de 2005, ha conmemorado la figura del obispo agustino Santo Tomás de Villanueva (1486 -1555), en el 450 aniversario de su muerte. El presente libro recoge las ponencias de estas Jornadas.

Tomás de Villanueva es un personaje emblemático de la Orden Agustina, por su reconocida ciencia y santidad. Tras su canonización fue nombrado patrono de los estudios de la Orden. Su influjo alcanzó también a la Iglesia de su tiempo, y muy particularmente a la diócesis de Valencia, de la que fue arzobispo de 1544 hasta su muerte en 1555. Como pastor brilló no sólo por su ciencia y testimonio de santidad de vida, sino también por su abnegada y ejemplar dedicación a los pobres.

Tomás García Martínez, nació en Fuenllana, pero era oriundo y fue vecino en su niñez de Villanueva de los Infantes, de donde asumió el sobrenombre de Villanueva. Estudió y enseñó en Alcalá de Henares, ingresando en el convento de San Agustín de Salamanca en 1516, cuando estaba a punto de cumplir los treinta años. Debido a su preparación intelectual y excelente espíritu religioso fue ordenado sacerdote en 1518 y, al año siguiente, fue nombrado prior del convento, compaginando el servicio de la autoridad con la docencia a los jóvenes religiosos que se preparaban para el sacerdocio. Posteriormente será nombrado presidente del capítulo provincial, prior provincial de Andalucía y más tarde de Castilla. Siendo provincial envió varios grupos de misioneros a América, donde intuía proféticamente un futuro muy significativo para la Iglesia. Tras ser de nuevo prior en varios conventos, Carlos V lo presentó para la archidiócesis de Valencia.

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

Este religioso-obispo sintetiza bien los ideales de ciencia y santidad de la iglesia española reformada del siglo de Oro español, precursora en tantas iniciativas de la reforma promovida por el concilio de Trento.

A él está dedicado íntegramente este libro, que abre Isaac González Marcos, OSA con una acertada presentación, como Director del Centro Teológico san Agustín. Sigue un esbozo correcto y pormenorizado del contexto histórico del santo, escrito por Rafael Lazcano González, en el que considera, sobre todo, aspectos políticos, sociológicos, religiosos y culturales.

La dimensión como religioso agustino es descrita por el historiador Juan José Vallejo Penedo, OSA. En una apretada y documentada síntesis reconstruye con precisión y rigor el itinerario biográfico de santo Tomás en la Orden de san Agustín, poniendo de relieve, a través de los registros generales, el prestigio que gozaba ante los priores generales de la Orden, que contaron con él para varias encomiendas importantes.

Luis Álvarez Gutiérrez, autor de trabajos de gran hondura sobre santo Tomás y la Orden de san Agustín en su tiempo, escribe sobre su dimensión intelectual, antes y después de profesar en la Orden, considerándolo en el contexto cultural de su época y justificando plenamente su proclamación como patrono de los estudios en la Orden de san Agustín.

El canónigo de Valencia Arturo Llin Cháfer, profundo conocedor de esta figura del siglo XVI, sobre el que ha publicado importantes estudios, presenta a santo Tomás de Villanueva desde su dimensión de maestro espiritual, sobre todo en relación con el sacerdocio, y su ministerio como pastor diocesano.

Herminio de la Red, OSA, analiza uno de los aspectos más significativos de la personalidad de Tomás de Villanueva, que es su condición de predicador, conocida por la abundante colección de sermones que ha llegado hasta nosotros. Profundiza en su pensamiento, en la actitud pedagógica, acomodada a los oyentes, y en los puntos focales de su predicación.

Mariano Boyano Revilla, OSA, nos descubre una doble dimensión misionera del santo: por una parte, su proyección hacia los nuevos territorios de América y, por otra, su actuación ante el grave problema interno de los moriscos, particularmente arduo en su diócesis.

Además de estos aspectos concernientes a la personalidad, formación, pensamiento y acción pastoral de Tomás de Villanueva, otros trabajos permiten adquirir una visión sobre la trascendencia de su figura, a través del eco suscitado en el arte, las fiestas organizadas con motivo de su canonización o la abundante bibliografía en torno a su persona.

Sobre la presencia de santo Tomás de Villanueva en el arte, el libro recoge un interesante trabajo de Antonio Iturbe Sáiz, OSA, conocido por sus publicaciones y recopilaciones de iconografía agustiniana. Trata sobre la transmisión de la *vera efigies* de santo Tomás, los atributos con que es representado habitualmente, y los ciclos iconográficos sobre el santo limosnero, debidos a grandes pintores, entre los que destaca Esteban Bartolomé Murillo.

Sobre las celebraciones con motivo de la canonización, publica una sugestiva ponencia el conocido historiador Javier Campos Fernández de Sevilla, OSA. Hace una pormenorizada descripción de los actos, protocolo y ornamentación que acompañaron a esta celebración, respondiendo a clichés muy precisos de la época,

como puede colegirse de su comparación con otras fiestas barrocas similares.

Finalmente, sobre el eco que la figura de santo Tomás ha dejado en la bibliografía, Rafael Lazcano publica un extenso repertorio. Da idea del interés que este obispo agustino ha suscitado, desde diversos puntos de vista, el que reseñe 817 referencias bibliográficas. Las primeras 151 entradas corresponden a obras del santo, mientras que el resto se refiere a estudios sobre diversos aspectos de su personalidad o relativos a su figura, espiritualidad, culto, etc.

A este largo elenco bibliográfico hay que sumar, por méritos propios, esta publicación que presentamos, que

resultará imprescindible para cualquier ulterior profundización sobre esta extraordinaria figura de la Orden de san Agustín y de la Iglesia.

Es de augurar, como señala Isaac González, que la celebración de estas *Jornadas* sobre santo Tomás de Villanueva y la celebración del 450 aniversario de su muerte, despierte en la Familia Agustiniiana el interés por la publicación actualizada y bilingüe de los Sermones —*Conciones*— de santo Tomás y de sus restantes obras, localizables hoy sólo en ediciones históricas de difícil acceso. Seré el modo más eficaz de difundir su conocimiento.

---

Miguel Ángel Orcasitas

Real Monasterio de El Escorial

RAMOS SANTANA, Ramos (ed.): *La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación. De la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, 278 págs., ISBN: 84-96274-23-3.

Diez años antes del bicentenario de la proclamación de la Constitución de 1812, la Universidad de Cádiz se ha anticipado a las conmemoraciones que lógicamente se merece semejante hito de nuestra contemporaneidad. Así, en el 2002 se reunieron expertos de distintas universidades para analizar aquellos conceptos en torno a los cuales giró la transformación tan decisiva inaugurada en las Cortes liberales de Cádiz. En efecto, los conceptos de pueblo, patria y nación fueron el soporte de la soberanía política, articularon nuevos parámetros para la vida socioeconómica y constituyeron el embrión de una nueva cultura

que significó la partida de nacimiento de la modernidad en España.

Las ponencias de aquel encuentro de 2002 se recogen ahora en este libro y prácticamente todas versan sobre las distintas dimensiones en las que se desplegaron y perfilaron las ideas de patria, nación y pueblo. Destacan en este aspecto los trabajos de J. R. Aymes, J. Fernández Alles, D. Flitter y Alberto Ramos para España, por centrar los contenidos y aportar reflexiones metodológicas que sugieren vías de interpretación prometedoras, así como el de G. Limones por su recorrido por las ideas de nación en las constituciones mexica-



nas del siglo XIX. Una dosis de innovación muy importante se alberga en los trabajos sobre el concepto de ciudadanía y el subsiguiente despliegue de patriotismo, incluyendo la perspectiva de género, como es el caso de las investigaciones de Marieta Cantos y Rosa Requejo, y en general los estudios que presentan Noelia González, A. Romero, J. Contero, M. Corral y Beatriz Sánchez Hita. Complementarios son los análisis que se hacen de la codificación de la idea de España entre 1808 y 1868, por Carlos García, o de las interpretaciones del trienio liberal por Raquel Sánchez, o del modo en que se construyó la identidad nacional española desde una región como la aragonesa, con una historia tan específica, trabajo realizado por Virginia Maza.

En concreto, el trabajo de Virginia Maza apuesta por nuevas formas de reflexión sobre los conceptos y sobre su inserción en las distintas culturas políticas de una sociedad como la española del siglo XIX, con diferentes identidades territoriales, heredadas del Antiguo Régimen, y con el reto de integrarse en la nueva identidad nacional que se impulsa desde el Estado liberal fraguado en las Cortes de Cádiz. Su propuesta es rotunda al respecto: la de releer los textos de quienes protagonizaron la construcción del Estado-nación, presentados con frecuencia como «prenacionalistas», y además escudriñar en los mecanismos de nacionalización no estatales como fueron los medios culturales que aportó la burguesía en la legitimación de un Estado nacional. En este sentido, los trabajos aquí publicados constituyen novedosas aportaciones al respecto, sea en el análisis de Romero sobre la poesía de combate al servicio de los cambios políticos, en el estudio de Marcos Correa sobre la educación como

«construcción del ciudadano», o en el desglose conceptual que realiza María Gutiérrez del *Diccionario crítico-burlesco* de Bartolomé José Gallardo.

Sin duda, todos los trabajos tienen la virtud de abrirse a un debate que se incardina perfectamente en las inquietudes de nuestro presente, y que será fructífero más allá de la linde conmemorativa de 1812. España, esta España que nace como Estado-nación en 1812, sigue instalada en la zozobra identitaria doscientos años después. Persisten las cuestiones que se plantearon en las Cortes gaditanas sobre la representación territorial, y es que se trata nada menos de la clásica categoría analítica de la representación política cuya gestación se fraguó precisamente en aquellas Cortes. La representación supone la participación, y ésta se vinculó lógicamente a un modo de fundamentar la nueva legitimidad, y por consiguiente a una verificación del consenso del nuevo estado nacional de soberanía popular. Pero esta representación afectaba no sólo a los ciudadanos, sino también a los territorios, herencias de una historia de la que ni se quería ni quizá se podía hacer tabla rasa. De este modo, si la participación política es un problema de consenso y al mismo tiempo un problema de igualdad, la introducción del factor territorial desequilibraba el principio de la soberanía de un pueblo de ciudadanos iguales.

En todo caso, no hay representación política que no tenga una base territorial, aunque ninguna sea estrictamente territorial. Esto es, que pueblo y territorio aparecieron estrechamente relacionados entre sí, tal y como se constata en los debates gaditanos cuando se organiza España, y ambos conceptos se reclaman, aunque no exista una correlación

absoluta entre ellos. Por eso, para futuros debates relacionados con la conmemoración de la Constitución gaditana, no debería faltar la aportación de expertos que planteen tanto las dimensiones del concepto de representación política a partir de la soberanía nacional, inaugurado entonces, como de su correspondiente relación con el territorio, porque la representación territorial ha sido quizás el talón de Aquiles de la organización del Estado en España y porque tanto el unitarismo —que siempre se apoyó en la representación provincial— como el federalismo han sido constantes que, en distintas modalidades, marcan y perfilan los debates sobre la organización política y nacional desde hace doscientos años. La representación territorial —se ha señalado suficientemente— sólo tiene sentido en lo que se define como Estados compuestos, y éste es el caso de aquella monarquía hispánica que en 1812 se constituyó en nación. Albergaba partes con entidad suficiente

para ser susceptibles de representación política diferenciada.

Por otra parte, a veces conviene recordar lo obvio, y en el análisis de la historia de los conceptos y de los subsiguientes procesos de identidad colectiva relacionados con los mismos, abundan planteamientos saturados de referencias a los símbolos o esa ambigua denominación de las «culturas políticas». Por más que las ideas también creen o articulen realidades, lo cierto es que no se puede obviar la perspectiva metodológica que analiza las realidades sociales como construcciones históricas y plurales de actores colectivos e individuales en cuyos repertorios de movilización anidan con fuerza las relaciones económicas y los conflictos e intereses de grupo. Pero no es el lugar para adentrarse en estas cuestiones, sino sólo para enunciarlas como retos de investigación complementarios a los planteados en esta obra colectiva que ya de por sí es un referente historiográfico al respecto.

---

*Juan Sisinio Pérez Garzón*

Universidad de Castilla-La Mancha

LÓPEZ-OCÓN CABRERA, Leoncio: *Breve historia de la ciencia española*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, 479 págs., ISBN 84-206-5626-7.

En fechas recientes fue localizada en la Biblioteca Nacional de Viena, y publicada en 2002, la *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reynos* del ingeniero militar y cartógrafo Pedro Texeira. El atlas había sido un encargo de Felipe IV y pasó inadvertido durante más de trescientos años en la biblioteca de los emperadores austriacos. La histo-

ria de la recuperación de esta joya bibliográfica, en su momento importante obra científica de gran valor político y económico, nos permite establecer una comparación figurada entre su suerte y la de la ciencia española. ¿Cuántas de sus costas y puertos quedan por descubrir? ¿Cuántos tramos de ese guadiana que es la ciencia hispana deben ser des-

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

velados? ¿Qué significó el Nuevo Mundo para nuestra ciencia? ¿Qué relación ha mantenido con los historiadores? ¿En qué situación se encuentra hoy? ¿Con qué perspectivas encara el futuro? Éstas son algunas de las muchas preguntas que nos podemos formular ante el tema siempre apasionante de la ciencia en España.

Precisamente, el concepto de «guardianización» de la ciencia española es una de las ideas fuerza de la obra de Leoncio López-Ocón, *Breve historia de la ciencia española*, y que pretende mostrar el desarrollo histórico de las ciencias en nuestro país desde los inicios de la modernidad. Aquella es una perfecta metáfora que da cuenta de los altibajos y discontinuidades de la ciencia en el seno de la sociedad española, pero también viene a denunciar la ignorancia y la falta de interés por nuestro pasado científico y, según el autor, pone de manifiesto el desenfoque de sus estudios, más atentos a la polémica que al diálogo constructivo. El concepto, sin ser nuevo, pues ya había sido utilizado por diversos científicos e historiadores, sostiene la tesis central de esta *Breve historia de la ciencia española*.

Leoncio López-Ocón empieza señalando la ausencia de la ciencia en nuestra historiografía académica. Todavía hoy, nos dice, esta disciplina ofrece un pobre balance sobre la historia de la ciencia española. El autor se pregunta si la ciencia ha carecido de importancia en el devenir de las sociedades que han configurado la España actual o si más bien ese pobre balance ha sido el producto de un desenfoque del pasado histórico y científico por parte de los historiadores. Con independencia de la respuesta al primero de los interrogan-

tes, lo que parece evidente es el desconocimiento de nuestro pasado científico entre los historiadores de las últimas décadas, más atentos a la economía, a la política o a los vaivenes ideológicos, quizás porque no podía ser de otra manera; había que priorizar en unos momentos de urgencias, de recomposición de los numerosos rotos de la historia reciente. La historia de la ciencia no ocupaba un lugar central en la explicación histórica. Sin duda, una anomalía añadida a la dura realidad de nuestro país en buena parte de la segunda mitad del siglo XX. La guerra civil hizo estragos en ese terreno.

Tal como expresó José M<sup>a</sup> López Piñero en *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII* (Barcelona, 1979), en la primera mitad de la centuria pasada se produjo a escala mundial la cristalización de la historia de la disciplina con instituciones propias y cultivadores profesionales. España no permaneció aislada; en nuestro país se produjeron los primeros conatos de institucionalización y despuntaron personalidades aisladas que se integraron en las corrientes universales de la disciplina. Entre los nombres propios cabe destacar a José M<sup>a</sup> Millás Vallicrosa o la Asociación de Historiadores de la Ciencia Española, fundada en 1934, y promovida por el matemático Francisco Vera. La guerra civil interrumpió aquel proceso de integración, y sobre todo frustró la tradición científica de lo que López-Ocón adjetiva como la «cajalización» de España, que sirve para dar nombre a uno de los períodos de mayor esplendor científico de nuestro país, que va desde el año de la concesión del nobel al sabio aragonés, 1906, hasta el estallido de la guerra civil.

Esa deriva aparece muy bien reflejada en la obra de Francisco Giral, *Ciencia española en el exilio (1939-1989)* (Barcelona, 1994), obra, por otra parte, utilizada oportunamente por Leoncio López-Ocón. La pérdida de aquella tradición científica y cultural, una de las más brillantes de la historia española —no en vano se la conoce como la Edad de Plata de nuestra cultura—, junto a la posterior falta de contraste con las producciones científicas de otros países empobreció los resultados tanto de nuestra historiografía como los de las otras disciplinas científicas. López-Ocón apunta acertadamente sobre la destrucción de un importante legado, al referirse a la guerra civil y la ciencia española. Esto provocó una dualización de la actividad científica, la exterior, brillante pero dispersa, la de los científicos de «la España peregrina», y la interior, congelada, domesticada a los poderes políticos y religiosos, concebida como «brazo armado» del régimen dictatorial y representada por el primer Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Entre el final de la guerra civil y la recuperación democrática se produjo en la España interior un lento resurgir tanto en el campo de la historiografía como en el de la historia de la ciencia. Los magisterios de eruditos como Jaume Vicens en el terreno historiográfico, o Pedro Laín en el de la historia de la medicina, separados poco a poco del régimen franquista, y sobre todo creadores de poderosas escuelas en torno a sus liderazgos científicos, fueron determinantes para que se canalizaran muchas de las renovadas ambiciones de historiadores, historiadores de la ciencia y científicos sociales en general, en las décadas pasadas de los sesenta y setenta. La llegada de la democracia fue balsámica en

esos y en otros campos del saber. Progresivamente se fueron recuperando o incorporando al estudio de la historia como disciplina otras tradiciones renovadas como la geografía, la ecología, la biogeografía o la historia de la ciencia, entre otras, o bien simplemente introduciendo nuevas metodologías, cambiando la mirada sobre los problemas, ensanchando el terreno de juego de la *episteme* herodotiana. Por su parte, la historia de la ciencia española sufrió un *boom* en la década de los ochenta, con la creación de diversas sociedades afines, la publicación de revistas o la institucionalización progresiva de la disciplina. En la década siguiente, hasta hoy, la disciplina ha incorporado lo mejor de la era internet: las bases de datos, los directorios, los libros y revistas digitales o los museos y exposiciones virtuales. Estas novedades aparecen perfectamente reflejadas en el capítulo bibliográfico de la obra de López-Ocón.

Asimismo, con la conquista de la democracia —en contraposición con los años anteriores de aislamiento—, la labor de determinadas editoriales en nuestro país en el terreno de las ciencias sociales ha sido espléndida, al incorporar a sus fondos trabajos de autores que han marcado a toda una generación de científicos sociales e historiadores de nuestro país. Muchos se han forjado intelectualmente con ellos y les ha permitido contrastar su labor con la realizada fuera de nuestras fronteras. Estamos pensando en obras que están a caballo entre la historiografía, la historia de la ciencia o la geografía, como pueden ser los trabajos de Carl O. Sauer, Clarence J. Glacken, Emmanuel Le Roy, William McNeill, Alfred W. Crosby o Daniel Boorstin, autores innovadores en temáti-

cas y metodologías. De manera significativa, la obra más interesante de Boorstin, *Los descubridores* (Barcelona, 1986, primera edición inglesa, 1983), fue publicada en la misma editorial que la destacada *Historia de la ciencia, 1543-2001* (Barcelona, 2003, primera edición inglesa, 2002) de John Gribbin. Esa transversalidad disciplinar en el campo editorial ha marcado y ensanchado notablemente los horizontes intelectuales de muchos de nuestros científicos sociales.

En un contexto de trabajo interdisciplinar debe entenderse la obra de Leoncio López-Ocón Cabrera, *Breve historia de la ciencia española*, y que viene a rellenar un importante vacío, el de la historia de la ciencia española observada con ojos de historiador o la historia moderna y contemporánea de España vista por un historiador de la ciencia. El autor reúne las dos condiciones —eso permite una fructífera doble mirada—, a la que hay que añadir otra, fundamental para entender la historia de nuestro país, la del americanista. La amplia experiencia del autor como alumno, profesor o investigador en Quito, Santiago de Chile, La Paz, Lima, Caracas, Lisboa, París, Berlín o Madrid, le permite trazar certeramente ese triple camino. Una senda dibujada ya con su tesis sobre el naturalista Marcos Jiménez de la Espada (Madrid, 1991) en su periplo humboldtiano, y ensanchada con sus numerosas exploraciones por la cultura científica moderna y contemporánea. Todo ello adobado con un exquisito trabajo de divulgación y de acción pedagógica sobre la ciencia hispana en diferentes medios escritos y audiovisuales. El autor reúne así el rigor y la pedagogía, la especialización y la divulgación.

En esa línea divulgativo-pedagógica hemos de contextualizar esta *Breve historia de la ciencia española*, cuya lectura debería ser obligatoria para cualquier estudiante avanzado de bachillerato y para nuestros estudiantes universitarios, tanto de estudios humanísticos como científico-técnicos. Su público natural también debe ser el de los curiosos en general y, por qué no, el de los especialistas, faltos muchas veces de la necesaria visión global, de lo que Edward O. Wilson ha bautizado como *consilience*, la unidad del conocimiento. La obra de Leoncio López-Ocón trata de batallar asimismo con dos roles intelectuales caducos, aunque muy difíciles de erradicar, la de los humanistas ignorantes y la de los sabios incultos, en realidad el viejo drama de las dos culturas. Otro de sus marcados valores es el excelente despliegue, por didáctico, de los capítulos de la obra. Dividida en tres partes, además del prólogo, la bibliografía y el siempre agradecido índice onomástico, en cada una de ellas descubrimos un rico panorama de acción científica desarrollada desde España. En la primera parte, titulada magníficamente «Despliegue y repliegue de una curiosidad universal», se confirma que la España imperial del XVI se construyó gracias a la imbricación entre la sociedad, el poder, la tecnología y la ciencia. Uno de los numerosos nodos de esa red fue una curiosidad universal, alimentada en las universidades hispanas —donde por ejemplo la medicina vesaliana tuvo un notable desarrollo— ante el desafío que supuso para el horizonte intelectual la aparición de una *Quarta Pars*, el Nuevo Mundo. Otro fue el de estudiosos como el naturalista Gonzalo Fernández de Oviedo o el médico Francisco Hernández

que enriquecieron la ciencia europea con aportes de las civilizaciones amerindias. Otro, el impulso de instituciones peculiares creadas para hacer frente a la administración del imperio tricontinental, como la Casa de Contratación de Sevilla, creada en 1503 para organizar el tráfico trasatlántico, pero en realidad el más importante centro científico europeo de producción cartográfica y de formación de pilotos y maestros. Sin esos elementos, difícilmente es explicable la revolución científica del siglo XVII.

Es cierto que nuestro país no se aprovechó convenientemente de esa revolución por razones complejas de índole socio-económicas e ideológicas. El contexto político de ese fracaso está explicado magistralmente en la obra de J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares* (Barcelona, 1990), pero también sabemos que los años centrales del siglo XVII no fueron completamente estériles —véase la mención inicial a Pedro Teixeira—, y que la ciencia moderna se introdujo en los reinos hispánicos en el último tercio de la centuria a través de los llamados novatores, tal como enseñó José M<sup>a</sup> López Piñero. Según López-Ocón, el movimiento novator difundió en la sociedad española de su época numerosas contribuciones de la nueva ciencia, especialmente sus fundamentos metódicos, el derrocamiento del criterio de autoridad, la idea del progreso o la denuncia del atraso científico del país. Todo ello viene a decirnos que incluso en los peores momentos hubo actividad científica.

Otra de las etapas doradas de la ciencia hispana identificada en la *Breve historia* de Leoncio López-Ocón es la segunda mitad del siglo XVIII, en la que los saberes que entonces se pusieron de moda, como la botánica linneana, tui-

ron notables cultivadores tanto en la España europea como en la americana. Todo ello, partiendo de que a principios del siglo XVIII el sistema científico español era casi inexistente, debido a la falta de instituciones comprometidas con la modernidad, a la atomización e incomunicación de los escasos focos de actividad cultural y a la falta de demanda de profesionales cualificados. Volvemos así a la idea de la guadianización de la ciencia hispana. Otros hitos importantes en esta segunda parte de la obra, «Una empresa útil para la construcción del despotismo ilustrado y de la nación liberal», además de la recepción de las teorías de Linneo fueron la creación del Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas en 1711, el establecimiento de la Compañía y Academia de Guardamarinas de Cádiz en 1717, o el funcionamiento de la Real Escuela Militar de Matemáticas de Barcelona a partir de 1720. Pero el hecho más significativo de la internacionalización de la ciencia española en ese periodo fue la elección de Jorge Juan y Antonio de Ulloa para formar parte de la expedición a la Audiencia de Quito, organizada por la *Académie de Sciences* de París para medir un arco del meridiano terrestre y determinar la forma de la Tierra. De este modo, en vísperas de la Revolución Francesa la monarquía española contaba con un crecido número de instituciones y personas dedicadas al cultivo de las ciencias y las técnicas. Los logros obtenidos durante el reinado de Carlos III pueden considerarse como relevantes, afianzándose el control sobre las grandes instituciones científicas y docentes del Estado, universidades, protomedicatos, sociedades patrióticas, Ejército o Marina, con el objetivo último de mantener el imperio colonial.

La tercera y última parte de la obra se titula «Altibajos de una cultura científica en una sociedad de masas», y empieza señalando una vez más que una característica estructural que ha distinguido la práctica científica en España ha sido la de la discontinuidad, seña de identidad particularmente perceptible en el periodo comprendido entre la primera restauración borbónica de 1875 y nuestro tiempo presente. Puestos a reseñar esta última parte, nos parecen magníficos los capítulos siete y ocho, que tratan de la ciencia española desde 1875 hasta 1936. En ellos se muestra la intensa imbricación de numerosos científicos españoles en el contexto internacional. Desde el papel desempeñado por los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, liderados por Giner de los Ríos, hasta la figura universal de Santiago Ramón y Cajal, pasando por figuras punteras como Ignacio Bolívar, Marcos Jiménez de la Espada y muchos otros a los que les han faltado análisis certeros de sus obras o simplemente han sido ignorados. Una vez más puede decirse que la falta de información sobre la ciencia hispana puede confundirse con el vacío histórico, pero son dos cuestiones bien diferentes. Sin duda, queda mucha mies por recoger.

Esa tercera parte de la obra acaba con la ciencia durante la dictadura franquista y en la restauración democrática. Del vacío intelectual de la dictadura ya se ha señalado la dualización de la ciencia española, entre la exterior y la interior. De las fases más actuales de la etapa democrática, el autor es bastante crítico, al señalar que la brecha en inversiones en I+D+I con los socios de la UE no logra cerrarse, pues la media europea invierte actualmente en investigación, desarrollo e innovación el 1,9%,

mientras que en España es del 0,96%. España es además el país europeo que menos empleos cualificados en ciencia y tecnología ofrece a la población con alto nivel educativo. Todo ello, según Leoncio López-Ocón, sitúa a la ciencia española en la semi-periferia de la ciencia-mundo, a pesar de los últimos veinticinco años en los que se ha producido un notable aunque desigual crecimiento cualitativo.

Pero debemos ir más allá de las coyunturas. Por eso, la idea de la guadianización, de continuidad, de altibajos, de estancamiento y debilidad seguidos de momentos de dinamismo y de notable actividad científica, nos sirve para entender el largo plazo histórico, y a Leoncio López-Ocón para ofrecernos un panorama contenidamente optimista sobre la historia de la ciencia en nuestro país. En efecto, el conjunto de la obra transpira esa sensación. No obstante, debemos reprocharle que no se incluya una breve conclusión con esas ideas fuerza, aunque también es cierto que la introducción es extensa y esclarecedora. En apoyo de esa visión optimista, no exenta de contradicciones, el geógrafo Horacio Capel ha escrito recientemente que en España ha existido una tendencia a desvalorizar nuestra propia tradición científica, no sólo la contemporánea sino también la de siglos anteriores. Ese desconocimiento y desvalorización «llegan a extremos considerables que a veces quedan sorprendentemente invalidados cuando se conoce el desarrollo real de la ciencia española y la aportación efectiva de las comunidades científicas y corporaciones técnicas de este país» (Libelo contra el inglés. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, vol. IX, nº 490, 5 febrero

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

2004. [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-490.htm>]). El caso de John Croumbie Brown, señala H. Capel, es contundente. Croumbie recomendó organizar hacia finales del ochocientos la *British National School of Forestry* a partir del modelo de la Escuela de Ingenieros de Montes de España. Además, las investigaciones que se han hecho sobre la ciencia española moderna y contemporánea desde su grupo de trabajo «han permitido descubrir un panorama mucho más rico del que se pensaba, en lo que se refiere a los siglos XVIII y XIX». El mismo Horacio Capel ha prologado recientemente la edición del *Viaje a Andalucía. «Historia natural del Reino de Granada» (1804-1809)* de Simón de Rojas Clemente Rubio. Después de doscientos años, esta magna obra —comparada por algunos a la de Alexander von Humboldt— ha tenido que ser editada, trans-

crita e indexada por Antonio Gil Albaracín de manera privada. Otra importante obra, *Mis memorias*, de Odón de Buen, el creador de la Oceanografía española, ha debido esperar sesenta años para ser publicada. ¿Por qué tanta desidia oficial? ¿Cuántos De Buen, Rojas y Texeira nos quedan por descubrir?

Para finalizar, debemos concluir que la *Breve historia de la ciencia española* de Leoncio López-Ocón, además de poner en su sitio nuestro orgullo científico, optimista pero crítico, viene a restañar algunas heridas inexplicables —hay que resaltar su respeto por nuestras diferentes sensibilidades territoriales— y debe servir de catapulta para poner luz sobre nuestro pasado científico. Tratándose de una breve historia, abre numerosas puertas a futuras investigaciones.

Antonio Buj

I.E.S. Doctor Puigvert, Barcelona

---

SCHIEBINGER, Londa: *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Madrid, Ed. Cátedra-Univ. de Valencia-Instituto de la Mujer, 2004, 424 págs., ISBN: 84-376-2137-2.

Dice el historiador del urbanismo Mike Davis que la mejor forma de conocer el futuro es atisbarlo desde las ruinas de sus futuros alternativos. Como para las ciudades, este *dictum* es válido para las mujeres. Su historia está llena de bifurcaciones. Los fracasos, los futuros frustrados son así. Londa Schiebinger se planteó hace ya 15 años, en el que sería el primero de sus libros sobre las complejas relaciones entre género y ciencia, cómo y cuándo las mujeres per-

dieron una partida: la de coliderar el espacio de conocimiento que ellas mismas, dentro de la corte, habían contribuido a crear. Espléndidamente documentado, en diálogo constante con Evelyn Fox Keller o Dorinda Outram, y en sintonía con otros brevemente anticipados entonces, como el famoso libro de Thomas Laqueur, *Making Sex. Body and Gender from Greeks to Freud* (1990), este trabajo, destinado a un público muy amplio, rastrea los orígenes y las

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184



consecuencias de la discusión sobre el sexo de la mente que se inicia a finales del siglo XVII y se prolonga hasta entrado el XIX.

Para abordar la cuestión, la autora rastrea las biografías de las mujeres que en esta época se vincularon a la producción científica, y explora las condiciones sociales que sostenían esta participación. A través de personajes como Margaret Cavendish, Émile du Châtelet, Maria Sybilla Merian, o Maria Winkelmann se nos muestran los dos caminos por los que una mujer podía llegar a realizar un trabajo de calidad en esferas (filosofía, matemáticas, entomología, astronomía) de las que más tarde sería excluida: el acceso a foros promovidos por las redes aristocráticas y la disponibilidad de instrumental específico gracias a la integración en la estructura gremial. Pero el posible cierre de acceso a estas vías no justifica la pérdida de influencia y control sobre ámbitos de conocimiento tradicionalmente reservados a las mujeres. Schiebinger señala en concreto tres: la partería, la enfermería y la economía doméstica. Empequeñecidas por la retórica de las grandes hazañas, los giros copernicanos y los momentos críticos, las mujeres no supieron hacer valer como conocimiento socialmente rentable la perpetuación, mejora y propagación de unas prácticas destinadas no tanto a la cura de enfermos como a preservar la salud, a la atención de partos normales y al control de la natalidad, o a la conservación de alimentos. La narración de ambas situaciones proyecta e ilumina un espectro de problemas más amplios sobre los que todavía queda mucho por decir: la emergencia de un espacio público de opinión, la aparición de la profesionali-

zación y la apertura de instituciones públicas del saber pusieron en marcha mecanismos de apropiación del conocimiento en esferas que, hasta entonces, no habían sufrido un acotamiento, precisamente por no estar estrictamente reguladas. En las áreas señaladas, las mujeres no eran legas, eran expertas, pero dejaron de serlo en el momento en el que saber dejó de ser un bien común. Nuevas técnicas quedaron fuera de su alcance porque el uso de instrumentos (quirúrgicos, astronómicos, etc.) se desvinculó de la esfera privada, al mismo tiempo que comienza a exigirse un título oficial para poder utilizarlos. ¿Cómo se soportó social y culturalmente esta exclusión?

La aportación más señalada de Schiebinger a una posible respuesta fue, por un lado, poner en relación el anclaje de los sexos a espacios del saber diferenciados con la evolución del discurso anatómico, y por otro señalar las consecuencias de que la pretendida neutralidad del discurso científico —instrumento para dirimir estas cuestiones— se construyese precisamente como antítesis de los valores asociados a la feminidad. Sus capítulos 5, 6 y 7, a través del análisis iconográfico, permiten seguir la evolución de las relaciones de la feminidad con el saber tanto desde el punto de vista simbólico —que permitiría la discriminación entre estilos masculinos y femeninos—, como desde la perspectiva física —destinada a señalar las diferencias estructurales entre los sexos. Y así nos percatamos de que el tránsito de Atenea o Ceres desde un referente remoto pero considerado real, a la mitología como ficción, corrió parejo un despedazamiento funcional del cuerpo femenino volcado en búsqueda de la diferencia. La memoria histórica se des-

vaneció ante el destino natural, y la diferenciación sexual, hasta entonces limitada al aparato reproductor, se esparció por todo el cuerpo. Desde las imágenes anatómicas, los nuevos esqueletos femeninos —como el creado por Marie Thiroux d' Ancorville en 1753— parecían proclamar que las mujeres, con sus grandes caderas, sus pequeñas y redondeadas cajas torácicas y sus frágiles columnas, estaban hechas para la procreación y la vida sedentaria. El proceso de producción de imágenes científicas en el siglo XVIII distaba mucho de lo que hoy consideramos objetivo, y las exageraciones sobre las dimensiones de la pelvis y la estrechez de las costillas no obedecían a la disposición y medición concreta de los cuerpos —que por otro lado, como señala Schiebinger, estaban en muchos casos deformados por el uso del corsé— como a la deuda con un ideal que hacía de la maternidad el culmen de la feminidad. Pocas fueron las voces que denunciaron la ambigüedad de estas diferencias físicas.

Los últimos capítulos están destinados a analizar el posterior discurso del feminismo, así como de los defensores de la complementariedad de los sexos. La autora pone de manifiesto hasta qué punto las mujeres asumieron que la diferencia corporal implicaba también una diferencia moral. Lo problemático no era que esa diferencia existiera, sino que no se cuestionaba la mayor consideración de los valores asociados al género masculino. Eran las mujeres, por tanto, las que debían hacer un esfuerzo para equipararse a los hombres. Las conclusiones son previsibles, y no por ello menos importantes. La segregación entre espacio público/espacio privado y ciencia/feminidad, con sus interconexiones

(espacio público = ciencia; espacio privado = feminidad); unidas a la convicción de la superioridad de los valores masculinos, pusieron a las mujeres en una situación de desdoblamiento. Para ser reconocidas como científicas de pleno derecho, debían también ser igualmente eficientes como amas de casa. Fundamentalmente para mostrar que ser mujer no estorbaba a su masculinidad o competencia. Muchas fueron las que, ante la obsesión de convertirse en un hermafrodita, sucumbieron a la premisa de Cavendish de que «ya que no podemos alterar la naturaleza de nuestras personas, no alteremos el curso de nuestra vida».

Hay algo profundamente inverosímil en la duradera credibilidad de este proceso. Ninguna respuesta histórica es de momento suficientemente explicativa de la conversión de las mujeres en Naturaleza «tout court». Al igual que todos los reduccionismos y/o esencialismos, como, por ejemplo, los que definen las obras de arte por el placer que producen, o los que traducen el malestar a síntomas, el resultado es poco convincente. Pero el planteamiento de Schiebinger resulta, a pesar del tiempo, muy actual. Porque no se trata de ofrecer respuestas o soluciones, sino de mostrar el entramado de tensiones que abren y cierran las posibilidades a la integración de nuevos actores en espacios políticos y sociales estratégicos. Unas tensiones que hacen que *¿Tiene sexo la mente?* pueda leerse como la historia de los problemas a los que las mujeres se enfrentan hoy en día, que pone en perspectiva el interés de las feministas por la inscripción de los cuerpos, su circulación y las formas de conciliación de la vida con las teorías y espacios de la informa-

ción. Una línea de investigación que abre paso a nuevas formas de entender y construir nuestras ontologías, y que por eso mismo debe hacerse consciente de los

azares del futuro, de los avatares que pueden conducir a un fracaso desde donde sólo podremos volver a contemplar lo que pudo haber sido y no fue.

---

*Nuria Valverde*

Instituto de Historia, CSIC

PALACIO MORENA, Juan Ignacio (coord.): **La reforma social en España. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales**, Madrid, Consejo Económico y Social, 2004, 219 págs., ISBN: 84-8188-219-4.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio (dir.): **La construcción del Estado social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales**, Madrid, Consejo Económico y Social, 2004, 183 págs., ISBN: 84-8188-219-4.

El autor ya publicó en 1988 una sólida investigación sobre la institucionalización de la reforma social en España, desde el establecimiento de la Comisión de Reformas Sociales en 1883 hasta la creación del ministerio de Trabajo en 1920 y el análisis de su primera andadura. En estos dos libros, editados con ocasión del centenario de la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1904, J. Ignacio Palacio renueva y actualiza los conocimientos y los análisis sobre el proceso de vertebración social de los nuevos derechos planteados por las exigencias de las clases trabajadoras en esa España de la Restauración que se queda estrecha ante el crecimiento capitalista y los subsiguientes conflictos desarrollados en las décadas bisagra del cambio del siglo XIX al XX.

En efecto, el libro dedicado a la construcción del Estado social contextualiza la crisis del liberalismo español en la Europa de fines del siglo XIX cuando el avance de la industrialización y de un comercio internacional basado en los nuevos me-

dios de transporte, no sólo removió los cimientos de los poderes agrarios sino que además desencadenó nuevas tensiones y sobre todo puso en cuestión el alcance de los sistemas parlamentarios decimonónicos. Aunque España estaba situada en los márgenes de tales transformaciones, sin embargo los conflictos sociales tomaron tal protagonismo que se impusieron nuevas perspectivas para abordar lo que se llamó «la cuestión social». Hubo que abrir nuevos cauces para la integración social. La restauración canovista, obsesionada con el control del voto, no había calculado que el sistema se vería desbordado por esas clases populares que ahora se organizaban en sindicatos socialistas o anarquistas que, por minoritarios que fuesen, se convertían en portavoces de un «cuarto estado» que reclamaba derechos y mejoras sociales.

La primera respuesta fue la creación en 1883 de la Comisión de Reformas Sociales, un paso significativo con el que el Estado pasaba —como ha señalado M<sup>a</sup> Dolores de la Calle— de la re-

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

presión del conflicto al análisis del mismo. Ahí ya confluyeron las distintas vertientes que nutrirían la organización del Estado social, desde el paternalismo de los católicos sociales hasta los socialistas. Sin embargo, frente a lo que ocurría, por ejemplo, en la Alemania de Bismarck, en España la legislación social no lograba traspasar las fronteras de la beneficencia y como mucho se quedaba en un paternalismo muy insuficiente del trabajo de las mujeres y de los niños. El auténtico inicio de un Estado protector comenzó con la creación del Instituto de Reformas Sociales que comienza una legislación con mayor nivel de eficacia, cercana a la europea del momento y sobre todo impulsa y pone en funcionamiento el Instituto Nacional de Previsión en 1908, sin olvidar la tarea pedagógica y de vertebración social que el Instituto desplegó en torno a cada medida legislativa. Además, elaboró estadísticas sociolaborales, ese fundamento tan necesario para una buena política social por parte del Estado.

La expansión capitalista y el crecimiento de los sindicatos en los años de la primera guerra mundial dejaron al descubierto desde 1917 las limitaciones del Instituto de Reformas Sociales. Si el año 1917 se ha definido como de crisis en todos los ámbitos de la vida española, también lo fue para el Instituto. Ni la patronal ni los sindicatos obreros tuvieron cauces adecuados en ese organismo. Además, en la Europa del momento, el parlamentarismo era objeto de críticas contundentes desde distintas opciones ideológicas y el papel del Estado se elevaba como árbitro imprescindible para una lucha de clases que se reconocía abiertamente como la protagonista de la vida política. En ese contexto se creó en

España el ministerio de Trabajo, que reabsorbió el Instituto de Reformas Sociales e inauguró la definitiva intervención del Estado en los conflictos entre patronos y obreros, entre capital y trabajo.

Son las cuestiones que se abordan en el libro dedicado a la reforma social, para el que J. I. Palacio ha contado con destacados expertos como la citada M<sup>a</sup> Dolores de la Calle, Mariano Esteban, A. Morales, Jesús Palomares, Feliciano Montero, Gloria Nielfa, Pere Gabriel, J. Ariza y A. Ferrer. Así, como subraya Pere Gabriel, el reformismo social y el despegue del Estado social no pueden comprenderse sino como el resultado de una serie de factores que de ningún modo fueron ni lineales ni actuaron de modo unidimensional. Ante todo, hay que tener presente ese movimiento obrero organizado que, por más que abogase por la revolución, nunca dejó de exigir mejoras concretas y reformas legislativas de cuya aplicación hizo un argumento para la protesta. Es más, hubo dentro de los grupos obreros organizados una pugna por aprovechar y usar las reformas institucionales.

Esta presión obrera no se comprende adecuadamente si no se inserta en los cambios económicos y laborales que marcaron la nueva sociedad española desde finales del s. XIX, con unos sectores productivos industriales en la cabeza y con un amplio mundo agrario con una creciente conciencia de injusticia. Por eso, junto a las exigencias y reclamaciones de las clases trabajadoras de los distintos sectores productivos, no se puede obviar las actitudes de los empresarios, de la patronal sea industrial o agraria, con sus intereses, sus ideologías y una militancia anti-reformista mayoritaria. De este modo, la voluntad de la clase política de afrontar la «cuestión social» se encontraba entre las

presiones y conflictos de los trabajadores y la cultura patronal que exigía sumisión y orden. El Estado español estaba demasiado atado a los intereses de los empresarios y quizás ahí radique la debilidad de su reformismo social, sin olvidar que la pro-

pia realidad económica no había desarrollado un capitalismo de la pujanza que el alemán, donde Bismarck podía poner en marcha medidas que probablemente el mercado laboral español no hubiera encajado por su propia desestructuración.

---

Juan Sisinio Pérez Garzón

Universidad de Castilla-La Mancha

DUARTE, Ángel: *Història del republicanisme a Catalunya*, Vic, Eumo editorial, 2004, 286 págs., ISBN: 84-9766-063-3.

La editorial Eumo, desde Vic, está desarrollando una importante labor de publicación y divulgación de las investigaciones que realizan los historiadores de las universidades catalanas. Saca los temas del ámbito restringido de los especialistas y plantea en monografías de alta y sólida divulgación los resultados de trabajos monográficos, como es el caso de este libro. Ángel Duarte, con una rigurosa y exhaustiva investigación a sus espaldas sobre los movimientos sociales y políticos que se catalizaron en torno al republicanismo, recoge en este libro la síntesis de sus propuestas interpretativas y el significado de una ideología tan decisiva en la historia contemporánea de Cataluña y también de toda España.

En efecto, el republicanismo nunca se limitó a ser el mero rechazo de la monarquía, ni tampoco fue una militancia política más, como cualquier otro partido. El republicanismo es la consecuencia lógica de aquella revolucionaria trilogía de «libertad, igualdad y fraternidad» que el liberalismo lanzó como reto de modernidad y como quiebra de los siglos de servidumbres de *antiguo*

*régimen*. Por eso, el republicanismo fue también una cultura política, una actividad social y un compromiso ideológico con los derechos ciudadanos y con la conquista de las igualdades imprescindibles para desarrollar las libertades personales y sociales. No es descabellado, por tanto, defender que en el origen de nuestro actual «Estado democrático y social de derecho» —tal y como nos define la Constitución española de 1978— se encuentran los postulados por los que sucesivas generaciones de republicanos, desde las mismas Cortes de Cádiz, defendieron una ética y una política tempranamente democrática. Además, esa política suponía un concepto de la representación ciudadana que no se remitía al Estado como entidad superior a los propios individuos, sino a un Estado basado en una democracia municipal y, por tanto, federal, porque sólo en el equilibrio de la representación de personas y de territorios se podía fraguar un auténtico pacto social.

En este sentido, el republicanismo catalán fue el que más solidez y fuerza organizativa tuvo desde el primer tercio

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

del siglo XIX. No fue casual que en la temprana fecha de 1832 Ramón Xaudaró escribiera un texto tan premonitorio como el de *Bases de una Constitución Política o principios fundamentales de un sistema republicano*. Además, hubo una temprana prensa republicana en los años de la revolución liberal, de 1836 en adelante, pero sobre todo el republicanismo se solapó con las primeras reivindicaciones sociales de tal modo que se puede considerar a los republicanos como los impulsores del mutualismo, aquel primer embrión de sindicalismo que nació en 1840 con la creación de la «Sociedad de Mutua Protección de Tejedores del Algodón» de Barcelona. De este modo, la prensa y el asociacionismo para la protección de los trabajadores, el mutualismo, junto con las campañas para las elecciones municipales y legislativas, se constituyeron en los soportes del desarrollo de las ideas democráticas desde los años de la regencia de Espartero.

El acto fundacional en 1848 del Partido Demócrata —obligado por ley a escamotear su contenido republicano— fue, por tanto, la prolongación y confirmación de una fuerza política ya existente, que había contado con parcelas de poder social relevantes durante la regencia de Espartero y que, bajo el autoritarismo de los moderados, tenía que encauzar sus posibilidades para desplegar su programa social, cultural e ideológico. A partir de este momento, el republicanismo forma parte de la historia contemporánea con un protagonismo que se omite con sospechosa frecuencia en los libros al uso sobre el período. Por eso es importante el planteamiento historiográfico de Ángel Duarte, porque no sólo sistematiza las etapas y las claves de actuación de los republicanos catalanes desde el siglo

XIX hasta la tragedia del exilio en 1939, sino que en su texto se analizan e interpretan las distintas dimensiones, estrategias, movilizaciones y experiencias de la actividad republicana, porque toda ella era concebida como un ideal, fuera en el espacio político, en el laboral, en el educativo, en el cultural y de ocio, y también en el espacio familiar y vecinal.

Así fue, de tal modo que la república se vivió en amplios sectores populares y de clases medias como «un horizonte de esperanza tanto en Cataluña como en buena parte del resto de España», en palabras del autor. Por eso nunca se redujo el republicanismo al restringido espacio de los cenáculos de cúpulas políticas, sino que siempre tuvo una relación estable y constante con extensas capas de ciudadanos, «desde la logia masónica al ateneo popular pasando por la sociedad obrera de asistencia mutua o el sindicato de resistencia». Por eso también los republicanos pudieron compartir experiencias y exigencias con los socialistas y con los libertarios, en cuanto que tenían un lenguaje común para transformar aquella sociedad en la que sufrían tanto las desigualdades sociales como las rémoras de unas oligarquías resistentes e impermeables a los impulsos de cambio democrático. Y como cemento ideológico del poder de esas oligarquías estaba el catolicismo de una iglesia sólidamente atada al Estado. Así, la contestación a la hegemonía cultural de un catolicismo tan tradicionalista como antimodernizador, y la oposición al predominio de la iglesia católica en la vida cotidiana de la sociedad se convirtieron en inevitables señas de identidad de los republicanos porque eran obstáculos para el despliegue democrático de la ciudadanía.

Éstas y otras claves, como la del valor del municipio, convertido en marco preferente de la acción republicana, o de la educación popular a través de casinos, ateneos y centros de formación profesional, así como las dinámicas de

democratización del tejido social, constituyen otros tantas aportaciones de esta obra, tan necesaria para comprender mejor nuestro pasado y su relación con nuestro presente.

---

*Juan Sisinio Pérez Garzón*

Universidad de Castilla-La Mancha

CLARET MIRANDA, Jaime: **La repressió franquista a la Universitat Catalana**, Vic, Institut Universitari d'Història J. Vicens Vives-Eumo editorial, 2004, 260 págs., ISBN: 84-9766-052-8.

Es sabido que la violencia y represión iniciadas por la insurrección militar del 18 de julio de 1936 fueron parte sustancial de esa sublevación contra la legalidad republicana. La represión, por tanto, comenzó el mismo 18 de julio y su impacto y dimensiones han sido investigados en concienzudas obras de una nueva hornada de historiadores. La llamada «ley de responsabilidades políticas», dictada el 9 de febrero de 1939, institucionalizó jurídicamente la represión cotidiana de cualquier disidencia o atisbo de la misma con respecto al nuevo régimen dictatorial. Además, hasta el año 1948 estuvo vigente el estado de guerra, que permitía someter a juicio sumarísimo los actos que se valorasen como contrarios al orden público. En tan dramático control político-ideológico de la población, la depuración de los cuerpos docentes se convirtió en pieza clave para expulsar cualquier elemento de disidencia cultural con el nacionalcatolicismo monolítico instaurado.

El proceso de depuración de los maestros de enseñanza primaria cuenta con investigaciones excelentes cuyo ba-

lance se ha publicado precisamente en esta revista por Francisco Morente («La depuración franquista del Magisterio público. Un estado de la cuestión», *Hispania*, LXI - 2, mayo-agosto, 2001). Falta un estudio de conjunto sobre el profesorado universitario. Por eso, esta investigación de Jaime Claret, tan detallada y exhaustiva, sobre el largo centenar de profesores expedientados, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Barcelona, constituye un paso decisivo y aporta un modelo de análisis para futuros trabajos y para ese estudio general sobre el «atroz desmoche» que sufrió la Universidad española con la dictadura franquista.

El encarnizamiento contra los docentes se debía a la «guerra escolar» que, planteada desde el siglo XIX, había estallado cuando la segunda República institucionalizó la enseñanza laica, acometió un ambicioso plan de democratización educativa y cultural y modernizó los sistemas pedagógicos de los maestros y profesores. Esto fue tomado como un ataque por los sectores conservadores y sobre todo por la iglesia católica. Por otra parte, un sector muy relevante del profesorado fue

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

activo impulsor del programa republicano. Baste recordar que en las elecciones a las Cortes Constituyentes de junio de 1931 fueron elegidos diputados nada menos que sesenta y cuatro docentes, desde catedráticos a maestros. Hubo obsesión en el bando franquista contra los docentes de la República y el propio ministro de Educación Nacional, J. Ibáñez Martín, cuando inauguró el primer curso de la victoria franquista, en octubre de 1939, acusó a los «hombres del intelectualismo frío y laico» de ser los «máximos responsables de la decadencia espiritual de nuestro pueblo». Y fueron sus pecados, «los pecados de la razón», los que motivaron y «precedieron a los crímenes de las multitudes».

Con semejante planteamiento, la depuración no fue nunca una mera sanción administrativa para enjuiciar la actitud profesional del encausado, sino que, como estudia J. Claret, el procedimiento puso el énfasis sobre todo en las cuestiones políticas, morales e incluso personales, porque se buscaba consolidar un nuevo modelo educativo, cultural y moral para la sociedad. Por eso se llegó hasta enjuiciar la vida matrimonial, como le pasó a un catedrático de Medicina, G. Vidal Jordana, sancionado con la «separación y baja definitiva» del cuerpo docente, por supuestos escándalos como que «se amancebó con una de sus discípulas», o que mantuvo «relaciones inmorales con enfermeras». Más aún, el historiador J. Vicens Vives estuvo a punto de ser expulsado del cuerpo de profesores de Secundaria por haber efectuado «el acto de su matrimonio civil con desusada solemnidad en el edificio de la Universidad, con intervención directa del entonces Rector, Sr. Bosch Gimpera... a cuya ceremonia se le dio publicidad en la prensa sin ninguna rectificación por su parte».

En definitiva, la depuración fue el instrumento para erradicar cuanto de modernidad, racionalismo y laicismo hubo en la educación durante la segunda República. Por eso, estudiar el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona es muy revelador, porque significó una experiencia nueva de organización universitaria intrínsecamente unida a las metas propuestas por el régimen republicano y por la *Generalitat* de Cataluña. Fue un proceso contra la institución y contra las ideas que representaba. No por casualidad su rector, el historiador Bosch Gimpera, había desarrollado el compromiso y la articulación de un modo de concebir el pasado peninsular en su relación con las exigencias de un presente democrático. La represión se ensañó de modo especial con los docentes incorporados durante la autonomía, destituidos de inmediato por el bando insurrecto franquista. Por otra parte, la castellanización y recatolización del claustro fue protagonizado no por profesores foráneos, sino por los mismos docentes catalanes que estaban situados en el bando franquista y que ya se habían manifestado opuestos a la República.

Queda constancia, según la investigación de J. Claret, de 135 expedientes sancionadores a otros tantos profesores, con la siguiente distribución: 61 en Medicina, 41 en Filosofía y Letras y Pedagogía, 11 en Derecho, 9 en Ciencias y 3 en Farmacia. También es cierto que fueron rehabilitados un 65% de ese total. Lo decisivo no fue tanto la cantidad de represión cuanto el miedo o sumisión que la misma inculcó en la nueva universidad franquista. Esta nueva universidad marginó deliberadamente la razón científica y el secularismo, desplegó un descarado adoctrinamiento y quiso con-



vertirse en baluarte de un catolicismo que conjugara «el sentido unitario del Estado» con la «expresión de las virtudes de la raza», en términos de un ideólogo del momento. En el camino quedó el drama humano de los docentes republicanos y la «pérdida cualitativa» de sus respectivos magisterios, como subraya J.

Claret. Esa quiebra fue un lastre que arrastró la Universidad española y del que no se repuso hasta que, pasadas unas décadas, fue la propia Universidad la que sintonizase de nuevo con las exigencias de la sociedad y contribuyese de modo importante al resquebrajamiento de la dictadura. Pero ésta es ya otra historia.

---

Juan Sisinio Pérez Garzón  
Universidad de Castilla-La Mancha

GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto: *La falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2004, 382 págs., ISBN: 84-7789-204-0.

Los liberticidas Hitler y Mussolini murieron hace mucho tiempo pero Franco, el resistente dictador, vive todavía. Al menos en un gran número de pueblos y ciudades de España, identificando con su nombre (Francisco Franco) a muchos centros públicos, marcando elementos urbanos con una de las denominaciones preferidas por sus partidarios (caudillo) o prestando su máximo grado militar (generalísimo) a la denominación de muchas plazas, avenidas, rondas, travesías o calles. Veamos algunos ejemplos relacionados con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística un total de treinta vías públicas conservan todavía, tres décadas después de su desaparición física, la denominación de Franco. Más aún, 37 rótulos de calles instalados en diversos pueblos y ciudades incluyen la palabra caudillo (*führer* en Alemania o *duce* en Italia, términos referidos a los jefes nazi o fascista, son im-

pensables para denominaciones públicas) y hasta 104 aparecen hoy con la pomposa palabra de generalísimo dedicada, evidentemente, a la figura de Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco y Bahamonde. Otros militares golpistas contra la legalidad republicana también siguen presentes en el callejero regional, aunque en menor medida. Son los ejemplos de los generales Mola (63 calles o plazas dedicadas), Moscardó (41), Varela (26) o Sanjurjo (25). Asimismo, la fecha conmemorativa del comienzo de la rebelión, 18 de Julio, mantiene su desafiante presencia simbólica en veinte poblaciones.

Además, importantes figuras fascistas de nuestra historia conservan calles con su nombre: Ramiro Ledesma (dos), Ruiz de Alda (ocho) y Onésimo Redondo (doce). La preferida, evidentemente, es José Antonio Primo de Rivera con 176 avenidas, calles, plazas, rondas o travesías de Castilla-La Mancha. Todavía en 2005 perpetúan al fundador de Falange

*Hispania*, LXV/3, núm. 221 (2005) 1105-1184

Española, partido único y excluyente en España durante casi cuatro décadas con la denominación de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

Con esa persistente y emblemática presencia de símbolos del fascismo y de la dictadura es fácil comprender que trabajos como los del joven profesor Damían Alberto González Madrid, cercanos a personas implicadas y circunscritos a ámbitos reducidos, no son fáciles de realizar y, es más, cuentan con recelos, incomprendiones y dificultades añadidas. Y es que todavía se produce cierto rechazo y permanece una demostrada incomodidad en determinados sectores cuando se trata de investigar lo que aconteció en España a partir de nuestro último enfrentamiento civil. No obstante, los estudios sobre la dictadura de Franco han crecido de manera significativa, aunque es todavía mucho lo que desconocemos. Se han realizado durante los últimos lustros estudios generales buscando una cambiante síntesis y monografías locales, provinciales o regionales. Gracias a un buen número de investigaciones realizadas conocemos hoy mucho mejor aspectos muy diversos del franquismo.

La obra reseñada se incluye en el grupo de trabajos históricos sobre espacios geográficos reducidos. Un buen planteamiento inicial, una metodología adecuada y la consulta de un gran número de fuentes, además de los propios escritos apologéticos del momento histórico estudiado, dan como resultado una interesante investigación, pionera en cuanto a temática y tratamiento en Castilla-La Mancha, un excelente retrato de los primeros años de posguerra en la provincia de Ciudad Real.

El período cronológico estudiado, a pesar de que puede parecer corto es pertinente pues fue en aquellos años, desde 1939 hasta 1945 y con el predominio falangista, cuando el Régimen realmente se construyó, sentó las bases para su posterior evolución y consolidación.

Como muestra de dicha configuración se puede recordar el aparato de propaganda. Tras la guerra la provincia de Ciudad Real quedó sin prensa y por tal motivo el diario *El Alcázar*, editado ya en Madrid al servicio de Falange, incluyó unas páginas dedicadas a ella. Pero en 1943 hizo su aparición en la capital manchega el diario *Lanza*, periódico creado por la Jefatura Provincial del Movimiento, aunque jurídicamente no era de tal organización sino del Consejo Provincial de Ordenación Económica, aprovechando los talleres del antiguo diario del obispado (*El Pueblo Manchego*) y gracias a una importante aportación económica de la Diputación Provincial (100.000 pesetas iniciales de las de entonces más 25.000 anuales). El primer equipo del periódico —que actualmente todavía se publica— estuvo formado por José Gutiérrez Ortega (también jefe provincial de FET y de las JONS), quien mantuvo el control del diario hasta su muerte ocurrida a fines de 1969; Carlos María San Martín, subdirector hasta que sustituyó en la dirección al primero; y Cecilio López Pastor (delegado provincial de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS) como redactor jefe.

Por recordar alguna característica del pensamiento imperante en aquellos momentos se puede citar el ejemplo del editorial escrito por Gutiérrez Ortega, que hoy aún presta su nombre a una calle de la capital, el 30 de julio de 1943. En él se muestra, como recoge

González Madrid, a una Falange dispuesta a la aniquilación del contrario con tal de mantener el poder: «Nadie lo ha intentado ni nadie lo intentará, pero el simple anuncio de su posibilidad nos haría coger el fusil con solemne juramento de exterminio y si la Historia sirve para algo, que aprendan en ella a lo que se exponen los que intenten tamaño desafuero». El director de *Lanza*, verdadero factótum del Régimen en la provincia de Ciudad Real, había logrado gracias a su militancia falangista entrar en el llamado entonces «gran mundo». En una publicación de 1952 que relacionaba a los considerados componentes de tal grupo aparecía, junto a la nobleza provincial, con los siguientes cargos y condecoraciones: «Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, director del periódico *Lanza*, vicepresidente de la Diputación Provincial, fundador de la Falange granadina, fundador del periódico *Patria*, ex jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real. Cruz de Guerra, Medalla de la Campaña, Cruz Roja, Medalla de la Vieja Guardia, Medalla del Águila Alemana» (*Anuario español del gran mundo*. Madrid, 1952).

Lógicamente, Gutiérrez Ortega, como una de las figuras capitales y los más destacados representantes del personal político de la Dictadura en la provincia, es estudiado para conseguir uno de los principales objetivos del autor, o sea, reconocer a las personas que fueron referentes del Régimen. Por eso conocemos, gracias al trabajo presentado, a procuradores, diputados provinciales, alcaldes y concejales, así como su labor, las dificultades para la constitución de las primeras gestoras, los enfrentamientos y

discrepancias entre diversos sectores... Exploración que se completa con unos utilísimos apéndices que contienen apuntes biográficos de los principales políticos del período y la composición de las gestoras provinciales de las diferentes poblaciones de la provincia. El análisis sirve para verificar una vez más la relación que autores como Ismael Saz Campos establecen entre el fascismo español y la dictadura franquista (ver la obra *Fascismo y franquismo*. Valencia, 2004).

También se examinan cuestiones como la labor de Falange, su prepotencia como partido único y su significado como adelantado del franquismo (el artículo ya citado «Franco manda, la Falange obedece», de 30 de julio de 1943, es una buena muestra), la implantación del Régimen en la provincia, la represión, el control social, el hambre, el papel recristianizador de la Iglesia, el influjo de la situación internacional, etcétera.

Ya se sabe que el franquismo fue un período excesivamente largo, fue un tiempo demasiado extenso, que induce a algunos autores a suavizar el carácter dictatorial de Franco al contemplar su evolución. Pero lo cierto es que tras la guerra civil España vivió uno de los períodos más negros, más nefastos de su historia. Tal fue la época de la autarquía en la que, aparte de la represión y los fusilamientos, los niveles de vida descendieron a cotas increíbles e inimaginables años antes. Se tardaron casi quince años en recuperar la mayoría de los indicadores económicos anteriores a la guerra.

Pues bien, el libro de González Madrid publicado por la Biblioteca de Autores Manchegos ayuda a comprender los primeros años del franquismo en una provincia donde se había producido una verdadera revolución durante los

años de la contienda civil y en la que Falange se implantó atropelladamente tras su final, entre enfrentamientos de los diversos sectores del Régimen. Fueron años de represión, de cárcel, de hambre, de miedo, de multas, de piojos, de terror, de vencidos pero también de vencedores, de adhesiones «inquebrantables», de recristianización, de uso diario de la camisa azul por parte de los falangistas, de exhibición demagógica

del lema «Patria, pan y justicia» o de utilización generalizada del saludo fascista. Como se sabe, convertido en saludo nacional, fue el «constituido por el brazo en alto, con la mano abierta y extendida, y formando con la vertical del cuerpo un ángulo de cuarenta y cinco grados» (*Boletín Oficial del Estado*, Burgos, 25-4-1937). Fueron años, en fin, en los que el miedo, como cantaba Raimon, era ley para todos.

---

*Isidro Sánchez Sánchez*

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM)

**CEAMANOS LLORENS, Roberto: De la historia del movimiento obrero a la historia social. «L'Actualité de l'Histoire» (1951-1969) y «Le Mouvement social» (1960-2000), Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, 290 págs., ISBN: 84-7733-697-0.**

Un buen trabajo de historiografía y una investigación en la que se traban con madurez insólita el análisis de grupos de historiadores concretos y sus respectivas evoluciones teóricas, metodológicas y temáticas. Es el primer libro de un prometedor historiador aragonés, Roberto Ceamanos, que refleja así, en la solidez de su trabajo, el ambiente de la escuela en la que se ha formado. No es casualidad su origen, el Departamento de Historia de la Universidad de Zaragoza, donde el profesor Juan José Carreras ha logrado marcar su impronta en una decisiva nómina de historiadores que han producido muy notables obras de investigación historiográfica, de reflexión teórica y con innovadores modelos de interpretación del pasado. En semejante contexto no extraña el preciso y riguroso planteamiento del estudio

de Roberto Ceamanos. Estudiar la historiografía social realizada en Francia en la segunda mitad del siglo XX es muy importante para nuestra historiografía, porque, aunque los casos o revistas analizadas en este libro no hayan desarrollado unos fuertes vínculos con España (tal y como plantea Ceamanos en el correspondiente capítulo) y, aunque hoy se sitúen en un plano secundario ante la producción anglosajona, no dejan de significar un referente imprescindible.

En efecto, en la segunda mitad del siglo XX la historia social ha evolucionado y precisado contenidos, métodos, modelos, fuentes y problemáticas, tanto en Francia como en el resto de Europa, al compás de los procesos sociales que han definido las transformaciones acaecidas en esas décadas. Roberto Ceamanos estudió primero el boletín del Instituto Fran-

cés de Historia Social, *L'Actualité de l'Histoire*, iniciativa de un grupo de historiadores, militantes de izquierdas, que desde 1949 se plantearon la recogida y conservación de los archivos obreros para impulsar y dar a conocer la historia del movimiento obrero. Hubo dificultades y entusiasmo. También hubo propaganda y hagiografía militante en sus tareas, pero se desarrolló una parcela historiográfica que de otro modo se hubiera perdido posiblemente. Además respondían al contexto ideológico y de compromiso intelectual del momento. Así, en 1950 se creaba un Centro de Investigaciones para la Historia del Movimiento Obrero alemán, en la RDA, y en 1951 se fundaba en Italia la Biblioteca Feltrinelli, especializada en historia del movimiento obrero aunque con perspectivas más internacionales y una temática de mayor envergadura en cuestiones sociales y económicas.

Las tareas de difusión de *L'Actualité de l'Histoire* tuvieron un eco innegable en los medios culturales y en los intelectuales. Desde divulgar los avatares internos del Instituto Francés de Historia Social, impulsar la guarda y conservación de los archivos del movimiento obrero hasta elaborar lo que se puede definir como auténtica historia del movimiento obrero, muy centrada, es cierto, en los líderes y en los sindicatos, en la historia de la vanguardia militante, pero con un significado historiográfico imprescindible. Por otra parte, a la altura de 1960, surge una nueva revista de historia, *Le Mouvement Social*, que reabsorbe la anterior, *L'Actualité de l'Histoire*, y que pretende integrar a los estamentos universitarios dedicados a la investigación social. Junto a los responsables de *L'Actualité de l'Histoire*, aparece en la redacción de *Le Mouvement So-*

*cial* una hornada de historiadores cuya sola enumeración da idea de su relevancia y trascendencia para el futuro. Ahí estaban jóvenes investigadores como F. Bédarida, J. Bouvier, J. Julliard, A. Kriegel, J. Ozouf, M. Perrot, M. Rebérioux, J. Rougerie, R. Trespé y C. Willard. No llegaron a fusionarse. Compartían militancia y compromiso con la historia obrera, pero esta nueva hornada de universitarios impulsaba una historia no hagiográfica de la vanguardia obrera y buscaba un marco de pluralismo e independencia. Además, en esa generación había varias mujeres, Michelle Perrot, Madelaine Rebérioux y Annie Kriegel, entre otras, que también desplegaron el reto de abordar la historia de las mujeres, sin que eso supusiera una tendencia feminista en la ideología de la publicación.

En definitiva, en la revista *Le Mouvement Social* hubo desde el inicio el plan de hacerla partícipe de las innovaciones historiográficas, y eso supuso no sólo abrirse temática y metodológicamente sino también mirar a la historia de otros países que no fueran Francia. Tomaron nuevos retos de la historia social y económica, y en esto fue decisivo el influjo de E. Labrousse. Tuvieron que precisar métodos, ampliar fuentes y analizar documentos no sólo de las clases trabajadoras sino también de la patronal, aplicar modelos estadísticos, desplegar lazos de interdiscipliniedad con la sociología, la economía, la estadística, la antropología, etc. Roberto Ceamanos desglosa cada uno de estos reajustes metodológicos y temáticos que se van reflejando en el devenir de la revista *Le Mouvement Social*. A esta evolución no fueron ajenos ni los acontecimientos internos de Francia (la guerra de Argelia,

el mayo del 68, etc.) ni, por supuesto, la evolución internacional. Hubo en su seno diversas corrientes: comunistas, socialistas, sindicalistas-revolucionarios, independientes y católico-sociales. Por eso, *Le Mouvement Social* no fundó una escuela historiográfica, sino que se constituyó como espacio de encuentro de distintas tendencias o escuelas. Quizás eso fue, como señala Ceamanos, lo que no facilitó un mayor debate interno y lo que condujo a la revista a convertirse en parte de una maquinaria académica. Lo

cierto es que su evolución y pluralismo constituyen expresiones y síntomas de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en la historiografía occidental desde 1960 en adelante. Leer este libro invita, por tanto, a reflexionar sobre nuestro oficio, de dónde procedemos metodológicamente y dónde estamos situados, pero también a plantearnos ese reto tan reiterado de la necesidad que hay en España de abrirse a investigaciones sobre temas que desborden nuestras fronteras geográficas.

---

Juan Sisinio Pérez Garzón  
Universidad de Castilla-La Mancha